



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL

2012



06 CO 01

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CIUDAD DE MÉXICO





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

“2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ”.

México, Distrito Federal, a 27 de marzo de 2013
SEDEMA / DEA / 0290 /2013

LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ
Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta
Pública de la Secretaría de Finanzas del GDF
PRESENTE

En atención al oficio SFDF/SE/0182/213 de fecha 9 de enero del año en curso, en donde solicita información relativa a la Cuenta Pública 2012 de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, acompaño al presente con los formatos solicitados, así como de un CD que contiene los formatos en Excel y en PDF.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



644
CON ANEXO Y CD

B

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

LIC. IGNACIO CASTRO PALACIOS

RECIBIDO
CON ANEXOS Y DISCO
2013 MAR 27 PM 5:41
02185

C.c.p. LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA. Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas del GDF. Para su conocimiento.

IMCP/Df/fin






Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE


06 CO 01

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2012

Titular:


M. EN C. TANYA MÜLLER GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Responsable:


LIC. IGNACIO MANUEL CASTRO PALACIOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN 001




IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
(2) DISPONIBILIDAD INICIAL	(3)	(3)	(3)		
INGRESOS					
INGRESOS PROPIOS					
- VENTA DE BIENES				(4) (4)	A) B) (5) (6)
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
- OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
APORTACIONES DEL GDF					
- CORRIENTES					
- CAPITAL					
TRANSFERENCIAS FEDERALES ^{1/}					
- CORRIENTES					
- CAPITAL					
TOTAL DE INGRESOS					

No aplica

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

Elaboró: 
 C. José Martín Manroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

9


002




IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
TOTAL	68,439,652.35	75,324,997.00	6,885,344.65	88,145,272.71	91,684,890.88	3,539,618.17
APROVECHAMIENTOS	40,379,394.89	45,194,998.00	4,815,603.11	51,276,542.58	56,958,591.24	5,682,048.66
PRODUCTOS	28,060,257.47	30,129,999.00	2,069,741.53	36,868,730.13	34,726,299.64	-2,142,430.49

Elaboró: 
 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.2.1.1.4 CANCHAS DE FUTBOL SOCCER, SIN EMPASTAR SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE	99.00	1	99.00
1.2.1.1.4 CANCHAS FUTBOL SOCCER SIN EMPASTAR SIN MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE	95.00	46	4,370.00
1.2.1.2.1 CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO O DE SALON CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE	115.00	4	460.00
1.2.1.4.1 CANCHAS DE BASQUETBOL CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE	111.00	2	222.00
1.2.1.4.1 CANCHAS DE BASQUETBOL CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS AL AIRE LIBRE	115.00	29	3,335.00
1.2.3.1.3 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS AL AIRE LIBRE	696.00	6	4,176.00
1.2.3.1.3.1 CARRERA ATLETICA 10 KM A REALIZARSE EN CUALQUIERA DE LAS TRES SECCIONES DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC	16,481.00	2	32,962.00
1.2.3.1.3.1 CARRERA ATLETICA 10 KM A REALIZARSE EN CUALQUIERA DE LAS TRES SECCIONES DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC	17,074.00	22	375,628.00
1.2.3.1.3.1 CARRERA ATLETICA 5 KM A REALIZARSE EN CUALQUIERA DE LAS TRES SECCIONES DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC	10,987.00	13	142,831.00
1.2.3.1.3.1 CARRERA ATLETICA 5 KM A REALIZARSE EN CUALQUIERA DE LAS TRES SECCIONES DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC	11,383.00	17	193,511.00
1.2.3.1.3.1 ESPACIOS AL AIRE LIBRE PARA LA REALIZACION DE EVENTOS BALLET EL LAGO DE LOS CISNES	12,199.00	21	256,179.00

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
 Administración



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.2.3.1.3.1 EVENTO PRIVADOS QUE REALIZAN LAS EMPRESAS EN EL LAGO MAYOR DE LA PRIMERA SECCION DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC QUE REQUIEREN DE LA COLOCACION DE UNA PANTALLA DE AGUA PARA PROYECTAR IMAGENES EN CIRCUITO CERRADO	54,933.00	1	54,933.00
1.2.3.1.3.1 EVENTOS PRIVADOS QUE REALIZAN EMPRESAS EN EL LAGO MAYOR DE LA PRIMERA SECCION DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC QUE REQUIEREN DE LA ILUMINACION DE ARBOLES ALREDEDOR DEL LAGO (MAXIMO 50 LUCES ROBOTICAS)	56,911.00	1	56,911.00
1.2.3.1.3.1 EVENTOS PRIVADOS QUE REALIZAN EMPRESAS EN EL LAGO MAYOR DE LA PRIMERA SECCION DEL BOSQUE DE CHAPULTEPECQUE REQUIEREN DE LA COLOCACION DE UNA PANTALLA DE AGUA PARA PROYECTAR IMAGENES EN CIRCUITO CERRADO	56,911.00	1	56,911.00
1.2.3.1.3.1 EVENTOS PRIVADOS QUE REALIZAN EMPRESAS EN LA PRIMERA SECCION DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC	96.00	6,177	593,030.80
1.2.3.1.3.1 EVENTOS PRIVADOS QUE REALIZAN EMPRESAS EN LA PRIMERA SECCION DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC	99.00	10,693	1,058,619.39
1.2.3.1.3.1 FILMACIONES CON FINES PUBLICITARIOS	4,120.00	64	263,680.00
1.2.3.1.3.1 FILMACIONES CON FINES PUBLICITARIOS	4,268.00	69	294,492.00
1.2.3.1.3.1 FILMACIONES DE PELICULAS INTERNACIONALES	3,433.00	2	6,866.00
1.2.3.1.3.1 FILMACIONES DE PELICULAS Y TELEVISION	1,373.00	26	35,698.00
1.2.3.1.3.1 TOMA DE FOTOGRAFIAS CON FINES COMERCIALES	687.00	44	30,228.00
1.2.3.1.3.1 TOMA DE FOTOGRAFIAS CON FINES COMERCIALES	712.00	39	27,768.00

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración

9



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS	2,245.00	1	2,245.00
1.2.3.1.4 TEATROS, AUDITORIOS Y FOROS CERRADOS Y SALONES PARA FIESTAS	2,326.00	5	11,630.00
1.2.3.1.5 OTRAS AREAS BAJO TECHO DE USOS MULTIPLES	550.00	59	32,450.00
1.2.3.1.5 OTRAS AREAS BAJO TECHO DE USOS MULTIPLES	570.00	25	14,250.00
1.2.3.3.2 PUESTOS Y MODULOS	5.00	159,277	796,385.00
1.2.4.1.1.1 DE 25 A 45 PERSONAS	249.00	202	50,298.00
1.2.4.1.1.1 DE 25 A 45 PERSONAS	258.00	865	223,170.00
1.2.4.1.1.1 SERVICIO DE PALAPAS 25 A 45 PERSONAS	249.00	185	46,065.00
1.2.4.1.1.2 DE 50 A 70 PERSONAS	486.00	29	14,094.00
1.2.4.1.1.2 DE 50 A 70 PERSONAS	503.00	172	86,516.00
1.2.4.1.1.2 DE 50 A 70 PERSONAS (DESCUENTO 50 %)	243.00	1	243.00
1.2.4.1.1.3 DE 100 A 150 PERSONAS	1,038.00	12	12,456.00
1.2.4.1.1.3 DE 100 A 150 PERSONAS	1,075.00	53	56,975.00
1.2.4.1.2 AREA PARA CAMPAMENTO	225.00	38	8,550.00
1.2.4.1.2 AREA PARA CAMPAMENTO	233.00	170	39,610.00
1.2.4.1.2.1 ACCESO AL AREA PARA CAMPAMENTO	6.00	2,471	14,826.00
1.2.4.1.2.1 ACCESO AL AREA PARA CAMPAMENTO	6.03	4,688	28,268.64
1.2.4.1.5 VISITA INTERACTIVA CON ENFOQUE TEMATICO	39.00	2,914	113,646.00
1.2.4.1.5 VISITA INTERACTIVA CON ENFOQUE TEMATICO	40.00	3,203	128,120.00
1.2.4.1.5 VISITA INTERACTIVA CON ENFOQUE TEMATICO (DESCUENTO DEL 74.36%)	10.00	3,567	35,670.00
1.2.4.1.5 VISITA INTERACTIVA CON ENFOQUE TEMATICO (DESCUENTO DEL 87.18%)	5.00	119	595.00

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración

006



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.2.4.1.5.1 VISITA INTERACTIVA EN VERANO	160.00	1	160.00
1.2.4.1.7.1 ACCESO AL CENTRO DE EDUCACION AMBIENTAL	4.00	58,391	233,564.00
1.2.4.1.8.1.2 CURSO DE FORMACION Y CAPACITACION	110.00	21	2,310.00
1.2.4.1.8.1.2 CURSO DE FORMACION Y CAPACITACION	114.00	17	1,938.00
1.2.4.1.8.1.3.1 EDUCACION AMBIENTAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DENTRO DE LA EMPRESA	2,747.00	31	85,157.00
1.2.4.1.8.1.3.2 CALIDAD AMBIENTAL Y CALIDAD DE VIDA	2,747.00	7	19,229.00
1.2.4.1.8.1.3.2 CALIDAD AMBIENTAL Y CALIDAD DE VIDA	2,846.00	27	76,842.00
1.2.4.1.8.2.1 RECICLADO DE PAPEL	3.00	11,754	35,262.00
1.2.4.1.8.2.10 HORTALIZAS EN HUERTO	3.00	274	822.00
1.2.4.1.8.2.11 ELABORACION DE BEBEDEROS DE AVES	3.00	825	2,475.00
1.2.4.1.8.2.12 SEMBRANDO LA VIDA	3.00	143	429.00
1.2.4.1.8.2.15 ELABORACION DE SEMILLEROS	7.00	394	2,758.00
1.2.4.1.8.2.17 OTRAS MANUALIDADES	7.00	22,715	159,005.00
1.2.4.1.8.2.2 ELABORACION DE ALMACIGO	3.00	11,441	34,323.00
1.2.4.1.8.2.21 CINE DEBATE AMBIENTAL	6.00	238	1,428.00
1.2.4.1.8.2.8 ELABORACION DE COMPOSTA	3.00	530	1,590.00
1.2.4.1.8.4.4 ABEJA REYNA	40.00	11	440.00
1.2.4.1.8.4.4 ABEJA REYNA	41.00	11	451.00
1.2.4.1.8.5.1 VISITA GUIADA	7.50	2,654	19,905.00
1.2.4.1.8.5.1 VISITA GUIADA	8.00	1,153	9,224.00
1.2.4.1.8.6.1 SALON DE USOS MULTIPLES	1,703.00	16	27,248.00
1.2.4.1.8.6.1 SALON DE USOS MULTIPLES	1,764.00	16	28,224.00
1.2.4.1.8.6.2 COMEDOR	1,703.00	8	13,624.00
1.2.4.1.8.6.2 COMEDOR	1,764.00	19	33,516.00
1.2.4.1.8.6.3 DORMITORIO	37.06	972	36,022.32

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.2.4.1.8.6.3 DORMITORIO	38.00	1,150	43,700.00
1.2.4.1.8.6.4 AULA	483.00	8	3,864.00
1.2.4.1.8.6.4 AULA	500.00	13	6,500.00
1.2.4.1.8.6.6 TROTA PISTA	33.00	15	495.00
1.2.4.1.8.6.6 TROTA PISTA	34.00	17	578.00
1.2.4.1.8.6.7 USO DE ESPACIO PARA SESION FOTOGRAFICA	55.00	7	385.00
1.2.4.1.8.6.7 USO DE ESPACIO PARA SESION FOTOGRAFICA	57.00	50	2,850.00
1.2.4.1.8.6.7 USO DE ESPACIOS PARA SESION FOTOGRAFICA	55.00	45	2,475.00
1.2.4.1.9 VISITA GUIADA A GRUPOS ORGANIZADOS	44.00	72	3,168.00
1.2.4.1.9 VISITA GUIADA A GRUPOS ORGANIZADOS	46.00	877	40,342.00
1.2.4.2.3.2 ALQUILER DE LANCHAS	18.50	8,784	162,504.00
1.2.4.2.3.2 ALQUILER DE LANCHAS	19.00	2,549	48,431.00
1.2.4.2.3.2 ALQUILER DE LANCHAS (ACTUALIZACION)	85,988.00	1	85,988.00
1.2.4.2.3.4.2 PENSION (POR VEHICULO)	67.00	461	30,887.00
1.2.4.2.3.4.2 PENSION (POR VEHICULO)	67.00	88	5,896.00
1.2.4.2.3.4.2 PENSION (POR VEHICULO)	69.00	467	32,223.00
1.2.4.2.4.2.1 MEXICO EN MINIATURA	10.00	7,503	75,030.00
1.2.4.2.6.1 CORTINA (BOLSA DE 17X17 CM)	2.50	1	2.50
1.2.4.2.6.1 CORTINA (BOLSA DE 17X17 CM.)	3.00	3	9.00
1.2.4.2.6.1 DEDO MORO (BOLSA DE 17X17 CM)	2.50	1,666	4,165.00
1.2.4.2.6.1 DEDO MORO (BOLSA DE 17X17 CM.)	3.00	26,031	78,093.00
1.2.4.2.6.1 ROCIO (BOLSA DE 17X17 CM)	2.50	2,805	7,012.50
1.2.4.2.6.1 ROCIO (BOLSA DE 17X17 CM.)	3.00	13,550	40,650.00
1.2.4.2.6.1 SIEMPRE VIVA (CAJA DE ALMACIGO Y PAPER POT)	2.00	21,000	42,000.00
1.2.4.2.6.2 ACACIA (BOLSA 20X25 Y 25X30 CM)	10.00	126	1,260.00

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración

9



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.2.4.2.6.2 ACACIA (BOLSA 20X25 Y 25X30 CM.)	10.00	30	300.00
1.2.4.2.6.2 AGAPANDO (20X25, 25X30 Y 22X22 CM)	7.00	6	42.00
1.2.4.2.6.2 AGAPANDO (BOLSA 40X40 CM)	9.00	2	18.00
1.2.4.2.6.2 AGUACATILLO (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22 CM)	7.00	30	210.00
1.2.4.2.6.2 AGUACATILLO (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22 CM.)	7.00	3,129	21,903.00
1.2.4.2.6.2 AHUEJOTE (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22 CM)	7.00	3,279	22,953.00
1.2.4.2.6.2 AHUEJOTE (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22CM.)	7.00	8,560	59,920.00
1.2.4.2.6.2 AHUEJOTE (BOLSA 20X25 Y 25X30 CM)	9.00	9	81.00
1.2.4.2.6.2 AHUEJOTE (BOLSA 20X25 Y 25X30 CM.)	9.00	1,512	13,608.00
1.2.4.2.6.2 AILE (BOLSA 20X25 Y 25X30 CM)	9.00	1	9.00
1.2.4.2.6.2 ALCATRAZ (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22 CM)	5.00	46	230.00
1.2.4.2.6.2 ALCATRAZ (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22CM.)	5.00	177	885.00
1.2.4.2.6.2 ALCATRAZ (BOLSA 40X40 CM)	9.00	12	108.00
1.2.4.2.6.2 ALCATRAZ (BOLSA 40X40 CM.)	9.00	1	9.00
1.2.4.2.6.2 ARALEA POLYSIA (BOLSA 38X38 Y 40X40 CM.)	14.00	1	14.00
1.2.4.2.6.2 ARBOL ACACIA (150 cm)	10.00	15	150.00
1.2.4.2.6.2 ARBOL AHUEJOTE (100 A 150 cm)	9.00	2,600	23,400.00
1.2.4.2.6.2 ARBOL AHUEJOTE (26 A 50 cm)	7.00	1,307	9,149.00
1.2.4.2.6.2 ARBOL ALCATRAZ (10 A 75 cm)	5.00	22	110.00
1.2.4.2.6.2 ARBOL AVE DEL PARAISO (51 A 75 CM)	16.00	35	560.00
1.2.4.2.6.2 ARBOL BOJ ARRAYAN (10 A 75 cm)	5.00	64	320.00
1.2.4.2.6.2 ARBOL BUGAMBILEA (26 A 50 cm)	7.00	2,559	17,913.00
1.2.4.2.6.2 ARBOL CHAPULIXTLE (10 A 75 cm)	5.00	60	300.00
1.2.4.2.6.2 ARBOL ESPARRAGO SPRENGERI (51 A 75 cm)	16.00	1	16.00
1.2.4.2.6.2 ARBOL FRESNO (100 A 150 cm)	9.00	40	360.00
1.2.4.2.6.2 ARBOL GALATEA RAYADA (10 A 25 cm)	10.00	1	10.00

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.2.4.2.6.2 ARBOL NOCHEBUENA (26 A 50 cm)	7.00	261	1,827.00
1.2.4.2.6.2 ARBOL PALMA ABANICO (51 A 75 CM)	16.00	6	96.00
1.2.4.2.6.2 ARBOL PIÑANONA (51 A 75 cm)	16.00	1	16.00
1.2.4.2.6.2 ARBOL ROCIO (10 A 75 cm)	5.00	1	5.00
1.2.4.2.6.2 ARBOL ROSA LAUREL (26 A 50 cm)	7.00	5	35.00
1.2.4.2.6.2 ARBOL SANTOLINA (10 A 75 cm)	5.00	20	100.00
1.2.4.2.6.2 ARBOL TROENO (26 A 50 cm)	7.00	100	700.00
1.2.4.2.6.2 AVE DEL PARAISO (BOLSA DE 38X38 Y 40X40 CM)	16.00	230	3,680.00
1.2.4.2.6.2 AVE DEL PARAISO (BOLSA DE 38X38 Y 40X40 CM.)	17.00	55	935.00
1.2.4.2.6.2 BOJ ARRAYAN (20X25, 25X30 Y 22X22 CM)	5.00	249	1,245.00
1.2.4.2.6.2 BOJ ARRAYAN (20X25, 25X30 Y 22X22CM.)	5.00	606	3,030.00
1.2.4.2.6.2 BUGAMBILEA (20X25, 25X30 Y 22X22 CM)	7.00	148	1,036.00
1.2.4.2.6.2 BUGAMBILEA (20X25, 25X30 Y 22X22CM.)	7.00	157	1,099.00
1.2.4.2.6.2 CIPRES (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22 CM)	5.00	2	10.00
1.2.4.2.6.2 CLAVO VERDE (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22 CM)	7.00	20	140.00
1.2.4.2.6.2 CLAVO VERDE (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22 CM.)	7.00	23	161.00
1.2.4.2.6.2 CLAVO VERDE (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22 CM.)	9.00	234	2,106.00
1.2.4.2.6.2 DRACENA ROJA (38X38 Y 40X40 CM.)	14.00	1	14.00
1.2.4.2.6.2 DRACENA VERDE (BOLSA DE 38X38 Y 40X40 CM)	19.00	5	95.00
1.2.4.2.6.2 DRACENA VERDE (BOLSA DE 38X38 Y 40X40 CM.)	20.00	1	20.00
1.2.4.2.6.2 DRACENA WARNEQUI (BOLSA 38X38 Y 40X40 CM)	14.00	2	28.00
1.2.4.2.6.2 ESPARRAGO ESPRENGERI (BOLSA DE 38X38 Y 40X40 CM)	16.00	4	64.00
1.2.4.2.6.2 FICUS (BOLSA 38X38 Y 40X40 CM.)	20.00	1	20.00
1.2.4.2.6.2 FRESNO (BOLSA 20X25 Y 25X30 CM)	10.00	16	160.00
1.2.4.2.6.2 FRESNO (BOLSA 20X25 Y 25X30 CM.)	9.00	31	279.00
1.2.4.2.6.2 GREVILEA (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22 CM)	7.00	1	7.00

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.2.4.2.6.2 HEMEROCALIS (BOLSA 38X38 Y 40X40 CM.)	10.00	1	10.00
1.2.4.2.6.2 HIEDRA (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22 CM)	7.00	101	707.00
1.2.4.2.6.2 HIEDRA (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22 CM.)	7.00	2	14.00
1.2.4.2.6.2 HOJA ELEGANTE (BOLSA DE 38X38 Y 40X40 CM)	14.00	1	14.00
1.2.4.2.6.2 HOJA ELEGANTE (BOLSA DE 38X38 Y 40X40 CM.)	14.00	2	28.00
1.2.4.2.6.2 HORTENCIA (BOLSA DE 38X38 Y 40X40 CM)	10.00	2	20.00
1.2.4.2.6.2 JACARANDA (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22 CM)	5.00	8	40.00
1.2.4.2.6.2 NARANJO (BOLSA DE 38X38 Y 40X40 CM.)	14.00	11	154.00
1.2.4.2.6.2 NOCHEBUENA (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22 CM.)	7.00	2	14.00
1.2.4.2.6.2 NOLINA (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22 CM)	7.00	4	28.00
1.2.4.2.6.2 NOLINA (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22 CM.)	7.00	5	35.00
1.2.4.2.6.2 PALMA ABANICO (BOLSA DE 38X38 Y 40X40 CM)	16.00	35	560.00
1.2.4.2.6.2 PALMA ABANICO (BOLSA DE 38X38 Y 40X40 CM.)	17.00	24	408.00
1.2.4.2.6.2 PALO LOCO (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22 CM)	5.00	81	405.00
1.2.4.2.6.2 PALO LOCO (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22CM.)	5.00	100	500.00
1.2.4.2.6.2 PHILOGRENDRUM INDURE (BOLSA DE 38X38 Y 40X40 CM)	14.00	1	14.00
1.2.4.2.6.2 PINO AYACAHUITE (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22 CM)	5.00	35	175.00
1.2.4.2.6.2 PIÑANONA (BOLSA DE 38X38 Y 40X40 CM)	16.00	2	32.00
1.2.4.2.6.2 PIÑANONA (BOLSA DE 38X38 Y 40X40 CM.)	17.00	52	884.00
1.2.4.2.6.2 RETAMA (20X25, 25X30 Y 22X22 CM)	7.00	1,004	7,028.00
1.2.4.2.6.2 RETAMA (20X25, 25X30 Y 22X22 CM.)	7.00	2,301	16,107.00
1.2.4.2.6.2 RETAMA (BOLSA 20X25 Y 25X30 CM.)	8.00	5,002	40,016.00
1.2.4.2.6.2 RETAMA (BOLSA 7X25CM Y 9X25 CM)	3.00	15	45.00
1.2.4.2.6.2 ROCIO (BOSA 20X25, 25X30 Y 22X22CM.)	5.00	17	85.00
1.2.4.2.6.2 ROSA LAUREL (20X25, 25X30 Y 22X22 CM)	7.00	3	21.00
1.2.4.2.6.2 ROSA LAUREL (20X25, 25X30 Y 22X22CM.)	7.00	100	700.00

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.2.4.2.6.2 SANTOLINA (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22 CM)	5.00	10	50.00
1.2.4.2.6.2 SAUCE (BOLSA 20X25 Y 25X30 CM)	9.00	126	1,134.00
1.2.4.2.6.2 SAUCE (BOLSA 20X25 Y 25X30 CM.)	9.00	3	27.00
1.2.4.2.6.2 SIEMPRE VIVA (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22 CM)	5.00	1,700	8,500.00
1.2.4.2.6.2 SIEMPRE VIVA (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22CM.)	5.00	5	25.00
1.2.4.2.6.2 SOMBRERO CHINO (BOLSA 38X38 Y 40X40 CM.)	20.00	2	40.00
1.2.4.2.6.2 TROENO (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22 CM)	5.00	24	120.00
1.2.4.2.6.2 TROENO (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22CM.)	5.00	1	5.00
1.2.4.2.6.2 TROENO (BOLSA7X25 CM Y 9X25CM)	2.50	300	750.00
1.2.4.2.6.2 TROENO (BOLSA7X25 CM Y 9X25CM)	3.00	76	228.00
1.2.4.2.6.2 TROENO VERDE (BOLSA DE 22X22 CM)	7.00	20	140.00
1.2.4.2.6.2 TULIA (BOLSA 20X25, 25X30 Y 22X22 CM.)	7.00	24	168.00
1.2.4.2.6.3 ACALIFA (BOLSA 25X30 CM.)	7.00	4	28.00
1.2.4.2.6.3 ARALIA SCHEFLERA (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	4	22.00
1.2.4.2.6.3 ARALIA SCHEFLERA (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	117	702.00
1.2.4.2.6.3 ARBOL ROSA COMUN (05 A 50 cm)	5.50	4	22.00
1.2.4.2.6.3 ARBUSTO AZALEA (05 A 50 cm)	5.50	930	5,115.00
1.2.4.2.6.3 ARBUSTO AZALEA (26 A 50 cm)	7.00	14	98.00
1.2.4.2.6.3 ARBUSTO CROTHON (05 A 50 cm)	5.50	40	220.00
1.2.4.2.6.3 ARBUSTO DRACENA ROJA (26 A 50 cm)	7.00	21	147.00
1.2.4.2.6.3 ARBUSTO DRACENA SANDERIANA (26 A 50 cm)	7.00	7	49.00
1.2.4.2.6.3 ARBUSTO DRACENA VERDE (126 A 150 cm)	12.00	8	96.00
1.2.4.2.6.3 ARBUSTO ESPARRAGO ESPRENGERI (51 A 75 cm)	9.00	10	90.00
1.2.4.2.6.3 ARBUSTO HELECHO BOSTONIENSIS (26 A 50 cm)	7.00	232	1,624.00
1.2.4.2.6.3 ARBUSTO HELECHO CHINO (05 A 50 cm)	5.50	2	11.00

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.2.4.2.6.3 ARBUSTO HELECHO CUERNO (26 A 50 cm)	7.00	137	959.00
1.2.4.2.6.3 ARBUSTO HELECHO PEINE (05 A 50 cm)	5.50	1,153	6,341.50
1.2.4.2.6.3 ARBUSTO HELECHO PLUMOSO (05 A 50 cm)	5.50	20	110.00
1.2.4.2.6.3 ARBUSTO HORTENCIA (05 A 50 cm)	5.50	16	88.00
1.2.4.2.6.3 ARBUSTO LIRIO (26 A 50 cm)	7.00	31	217.00
1.2.4.2.6.3 ARBUSTO PASTO RAYADO (05 A 50 cm)	5.50	12	66.00
1.2.4.2.6.3 ARBUSTO PASTO VERDE (26 A 50 cm)	7.00	17	119.00
1.2.4.2.6.3 ARBUSTO ROSA COMUN (05 A 50 cm)	5.50	60	330.00
1.2.4.2.6.3 ARBUSTO ROSA COMUN (26 A 50 cm)	7.00	12	84.00
1.2.4.2.6.3 ARBUSTO ROSA LAUREL (51 A 75 cm)	9.00	6	54.00
1.2.4.2.6.3 ARBUSTO TELEFONO (26 A 50 cm)	7.00	2	14.00
1.2.4.2.6.3 ARBUSTO TROENO VERDE (76 A 100 cm)	10.50	7	73.50
1.2.4.2.6.3 ARBUSTO TULIA DORADA (150 A 190 cm)	22.00	33	726.00
1.2.4.2.6.3 ASPIDISTRA (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	150	900.00
1.2.4.2.6.3 ASTRONOMICA (BOLSA 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	401	2,406.00
1.2.4.2.6.3 ASTRONOMICA (BOLSA 25X30 CM.)	7.00	14	98.00
1.2.4.2.6.3 AZALEA (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	7,261	39,935.50
1.2.4.2.6.3 AZALEA (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	416	2,496.00
1.2.4.2.6.3 AZALEA (BOLSA DE 25X30 CM.)	7.00	204	1,428.00
1.2.4.2.6.3 BAMBU (BOLSA 25X30 CM.)	7.00	11	77.00
1.2.4.2.6.3 BELEN (BOLSA 25X30 CM.)	7.00	90	630.00
1.2.4.2.6.3 BELEN (BOLSA 25X30 CM.)	7.00	259	1,813.00
1.2.4.2.6.3 BELEN (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	301	1,655.50
1.2.4.2.6.3 BOJ ARRAYAN (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	359	1,974.50
1.2.4.2.6.3 BOJ ARRAYAN (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	243	1,458.00
1.2.4.2.6.3 BUGAMBILEA (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	1	5.50

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.2.4.2.6.3 CISSUS COMUN (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	276	1,518.00
1.2.4.2.6.3 CISSUS COMUN (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	13	78.00
1.2.4.2.6.3 CLAVO PINTO (BOLSA 25X30 CM.)	7.00	60	420.00
1.2.4.2.6.3 CLAVO VERDE (BOLSA 25X30 CM.)	9.00	229	2,061.00
1.2.4.2.6.3 COORDELINE ROJO (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	22	121.00
1.2.4.2.6.3 COORDELINE ROJO (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	24	144.00
1.2.4.2.6.3 CROTHON (BOLSA 25X30 CM.)	9.00	235	2,115.00
1.2.4.2.6.3 CROTHON (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	13	71.50
1.2.4.2.6.3 CROTHON (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	124	744.00
1.2.4.2.6.3 DRACENA FRAGANS (BOLSA 25X30 CM.)	7.00	132	924.00
1.2.4.2.6.3 DRACENA FRAGANS (BOLSA 25X30 CM.)	7.00	1	7.00
1.2.4.2.6.3 DRACENA ROJA (BOLSA 25X30 CM.)	7.00	122	854.00
1.2.4.2.6.3 DRACENA SANDERIANA (BOLSA 25X30 CM.)	7.00	62	434.00
1.2.4.2.6.3 DRACENA VERDE (BOLSA DE 25X30 CM.)	12.00	4	48.00
1.2.4.2.6.3 DRACENA WARNEQUI (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	3	18.00
1.2.4.2.6.3 ESPARRAGO ESPRENGERI (BOLSA 25X30 CM.)	9.00	185	1,665.00
1.2.4.2.6.3 EVONIMO PINTO (BOLSA 25X30 CM.)	7.00	42	294.00
1.2.4.2.6.3 GALATEA RAYADA (BOLSA DE 25X30 CM.)	7.00	8	56.00
1.2.4.2.6.3 GALVIA COMUN (BOLSA 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	10	60.00
1.2.4.2.6.3 GALVIA PINTA (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	440	2,420.00
1.2.4.2.6.3 GERANIO (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	15	82.50
1.2.4.2.6.3 GERANIO (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	8	48.00
1.2.4.2.6.3 GINKGO (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.9	5.50	2	11.00
1.2.4.2.6.3 HELECHO BOSTONIENSIS (BOLSA 25X30 CM.)	7.00	288	2,016.00
1.2.4.2.6.3 HELECHO CHINO (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	364	2,002.00
1.2.4.2.6.3 HELECHO CHINO (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	58	348.00

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.2.4.2.6.3 HELECHO CUERNO (BOLSA DE 25X30 CM.)	7.00	64	448.00
1.2.4.2.6.3 HELECHO PEINE (BOLSA 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	390	2,145.00
1.2.4.2.6.3 HELECHO PEINE (BOLSA 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	3,516	21,096.00
1.2.4.2.6.3 HELECHO PLUMOSO (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	55	302.50
1.2.4.2.6.3 HELECHO PLUMOSO (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	76	456.00
1.2.4.2.6.3 HEMEROCALIS (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	244	1,342.00
1.2.4.2.6.3 HEMEROCALIS (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	50	300.00
1.2.4.2.6.3 HIDRA PINTA (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	10	55.00
1.2.4.2.6.3 HIDRA PINTA (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	2	12.00
1.2.4.2.6.3 HIEDRA VERDE (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	3	16.50
1.2.4.2.6.3 HIEDRA VERDE (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	1	6.00
1.2.4.2.6.3 HORTENCIA (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	354	1,947.00
1.2.4.2.6.3 HORTENCIA (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	199	1,194.00
1.2.4.2.6.3 JUNIPERO DORADO (BOLSA 25X30 CM.)	7.00	181	1,267.00
1.2.4.2.6.3 JUNIPERO HORIZONTAL (BOLSA 22X22 Y 25X30 CM.)	11.00	6	66.00
1.2.4.2.6.3 JUNIPERO VERDE (BOLSA 25X30 CM.)	7.00	2	14.00
1.2.4.2.6.3 LAUREL DE LA INDIA (BOLSA 25X30 CM.)	7.00	20	140.00
1.2.4.2.6.3 LIRIO (BOLSA 25X30 CM.)	7.00	3,824	26,768.00
1.2.4.2.6.3 LIRIO (BOLSA 25X30 CM.)	7.00	1,286	9,002.00
1.2.4.2.6.3 NARCISO (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	99	544.50
1.2.4.2.6.3 NARCISO (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	10	60.00
1.2.4.2.6.3 NOCHEBUENA (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	3	16.50
1.2.4.2.6.3 PASTO RAYADO (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	17	93.50
1.2.4.2.6.3 PASTO RAYADO (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	2	12.00
1.2.4.2.6.3 PASTO VERDE (BOLSA 25X30 CM.)	7.00	8	56.00
1.2.4.2.6.3 PEPERONIA AMARILLA (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	41	225.50

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.2.4.2.6.3 PEPERONIA AMARILLA (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	2	12.00
1.2.4.2.6.3 PEPERONIA VERDE (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	13	71.50
1.2.4.2.6.3 PEPERONIA VERDE (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	5	30.00
1.2.4.2.6.3 PHOLODRENDO INDURE (BOLSA 25X30 CM.)	7.00	1	7.00
1.2.4.2.6.3 ROSA COMUN (BOLSA 25X30 CM.)	7.00	169	1,183.00
1.2.4.2.6.3 ROSA COMUN (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	314	1,727.00
1.2.4.2.6.3 ROSA COMUN (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	31	186.00
1.2.4.2.6.3 ROSA LAUREL (BOLSA 25X30 CM.)	9.00	6	54.00
1.2.4.2.6.3 SANSEVIERA ESPADA (BOLSA 25X30 CM.)	7.00	2	14.00
1.2.4.2.6.3 SIEMPRE VIVA (CAJA FRESERA CANTERO Y CHAROLA)	2.00	9,000	18,000.00
1.2.4.2.6.3 SINGONIO (BOLSA 25X30 CM.)	7.00	19	133.00
1.2.4.2.6.3 SPATOPHYLUM (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	5	30.00
1.2.4.2.6.3 TROENO DORADO (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	5.50	30	165.00
1.2.4.2.6.3 TROENO DORADO (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	6.00	100	600.00
1.2.4.2.6.3 TROENO VERDE (BOLSA DE 30X35 CM.)	27.00	6	162.00
1.2.4.2.6.3 TULIA DORADA (BOLSA 25X30 CM.)	10.50	5	52.50
1.2.4.2.6.3 TULIA DORADA (BOLSA 25X30 CM.)	11.00	4	44.00
1.2.4.2.6.3 TULIA DORADA (BOLSA 25X30 CM.)	9.00	124	1,116.00
1.2.4.2.6.3 TULIA DORADA (BOLSA 40X40 CM.)	22.00	1,014	22,308.00
1.2.4.2.6.3 TULIA DORADA (BOLSA 40X40 CM.)	23.00	2	46.00
1.2.4.2.6.4 ASPIDISTRA (BOLSA DE 22X22 CM.)	5.00	250	1,250.00
1.2.4.2.6.4 ASPIDISTRA (BOLSA DE 30X35 CM.)	9.00	611	5,499.00
1.2.4.2.6.4 ASTRONOMICA (BOLSA 30X35 CM.)	12.00	43	516.00
1.2.4.2.6.4 AZALEA (BOLSA 22X22 CM.)	5.00	2,360	11,800.00
1.2.4.2.6.4 BOJ ARRAYAN (BOLSA DE 22X22 CM.)	5.00	15	75.00
1.2.4.2.6.4 DRACENA VERDE (BOLSA DE 22X22 CM.)	5.00	63	315.00

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.2.4.2.6.4 FALANGIO (BOLSA DE 22X22 CM.)	5.00	1	5.00
1.2.4.2.6.4 GERANIO (BOLSA DE 22X22 CM.)	5.00	6	30.00
1.2.4.2.6.4 HELECHO PEINE (BOLSA 22X22 CM.)	4.50	9	40.50
1.2.4.2.6.4 HELECHO PEINE (BOLSA 22X22 CM.)	5.00	977	4,885.00
1.2.4.2.6.4 HEMEROCALIS (BOLSA DE 22X22 CM.)	5.00	10	50.00
1.2.4.2.6.4 HIEDRA PINTA (BOLSA DE 22X22 CM.)	7.00	226	1,582.00
1.2.4.2.6.4 JAZMIN (BOLSA DE 22X22 CM.)	4.50	1	4.50
1.2.4.2.6.4 JAZMIN (BOLSA DE 22X22 CM.)	5.00	1	5.00
1.2.4.2.6.4 JUNIPERO DORADO (BOLSA DE 22X22 CM.)	5.00	1,715	8,575.00
1.2.4.2.6.4 JUNIPERO TUROLOSA (BOLSA DE 22X22 CM.)	5.00	4	20.00
1.2.4.2.6.4 ORNAMENTAL EXT. SPATOPHYLUM (10 A 25 cm)	4.50	153	688.50
1.2.4.2.6.4 ORNAMENTAL EXTERIOR ASPIDISTRA (31 A 50 cm)	9.00	361	3,249.00
1.2.4.2.6.4 ORNAMENTAL EXTERIOR ASTRONOMICA (76 A 100 cm)	12.00	3	36.00
1.2.4.2.6.4 PASTO VERDE (BOLSA 22X22 CM.)	5.00	8	40.00
1.2.4.2.6.4 PHILODRENDRO INDURE (BOLSA DE 22X22 CM.)	5.00	7	35.00
1.2.4.2.6.4 SPATOPHYLUM (BOLSA DE 22X22 CM.)	4.50	78	351.00
1.2.4.2.6.4 SPATOPHYLUM (BOLSA DE 22X22 CM.)	5.00	1	5.00
1.2.4.2.6.4 TULIPAN COMUN (BOLSA DE 22X22 CM.)	4.50	2,350	10,575.00
1.2.4.2.6.4 TULIPAN COMUN (BOLSA DE 22X22 CM.)	5.00	74	370.00
1.2.4.3.5 CUOTA DE RECUPERACION DE CARACTER VOLUNTARIO POR EL SERVICIO DE RECREACION, ESPARCIMIENTO Y EDUCACION DENTRO DE LOS ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MEXICO	N.D.	2	52,950.07

Elaboró


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
 Administración



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

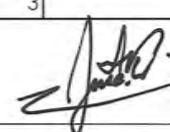
UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.4.1.1.1 USO DE ESPACIOS	N.D.	181	5,317,862.43
1.4.1.1.1 USO DE ESPACIOS PUBLICOS	N.D.	319	12,022,906.52
1.4.1.2.1.11 USO, GOCE Y APROVECHAMIENTO DE DIVERSOS INMUEBLES PARA LA OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO "OPERACION BAÑOS"	134,857.00	5	674,285.00
1.4.1.2.1.11 USO, GOCE Y APROVECHAMIENTO DE DIVERSOS INMUEBLES PARA LA OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO "OPERACION BAÑOS" (ACTUALIZACION)	7,660.00	1	7,660.00
1.4.1.2.1.11 USO GOCE Y APROVECHAMIENTO DE DIVERSOS INMUEBLES PARA LA OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO OPERACION DE BAÑOS	134,857.00	6	809,142.00
1.4.1.2.1.11 USO GOCE Y APROVECHAMIENTO DE DIVERSOS INMUEBLES PARA LA OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO OPERACION DE BAÑOS	141,140.00	1	141,140.00
1.4.1.2.1.11 USO GOCE Y APROVECHAMIENTO DE DIVERSOS INMUEBLES PARA LA OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO OPERACION DE BAÑOS (ACTUALIZACION)	56,547.00	1	56,547.00
1.4.1.2.1.12 USO DE EPACIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO ALQUILER DE LANCHAS	102,061.00	6	612,366.00
1.4.1.2.1.12 USO DE ESPACIOS PARA LA OPERACION DEL PROYECTO DENOMINADO ALQUILER DE LANCHAS	102,061.00	5	510,305.00
1.4.1.2.1.12 USO DE ESPACIOS PARA LA OPERACION DEL PROYECTO DENOMINADO ALQUILER DE LANCHAS	109,561.00	1	109,561.00
1.4.1.2.1.17.4 BODEGA 4 DEL KIOSCO A2	1,219.75	5	6,098.75
1.4.1.2.1.17.4 USO DE ESPACIOS PARA LA BODEGA 4 DEL KIOSCO A2	1,295.72	3	3,887.16

Elaboró


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
 Administración



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.4.1.2.1.17.4 USO DE ESPACIOS PARA LA BODEGA DEL KIOSCO A2	1,219.75	5	6,098.75
1.4.1.2.1.18.1 BODEGA 1 DEL KIOSCO A1	1,220.00	11	13,420.00
1.4.1.2.1.18.1 BODEGA 1 DEL KIOSCO A1 (ACTUALIZACION)	105.00	1	105.00
1.4.1.2.1.18.1 USO DE ESPACIOS PARA LA BODEGA 1 DEL KIOSCO A1	1,295.72	3	3,887.16
1.4.1.2.1.18.1 USO DE ESPACIOS PARA LA BODEGA DEL KIOSCO A1	1,092.00	6	6,552.00
1.4.1.2.1.18.1 USO DE ESPACIOS PARA LA BODEGA DEL KIOSCO A1	1,220.00	1	1,220.00
1.4.1.2.1.18.2 BODEGA 2 DEL KIOSCO A1	545.00	11	5,995.00
1.4.1.2.1.18.2 BODEGA 2 DEL KIOSCO A1	563.00	8	4,504.00
1.4.1.2.1.18.2 USO DE ESPACIOS PARA LA BODEGA 2 DEL KIOSCO A1	545.00	3	1,635.00
1.4.1.2.1.18.2 USO DE ESPACIOS PARA LA BODEGA 2 DEL KIOSCO A1 (ACTUALIZACION)	4.00	1	4.00
1.4.1.2.1.18.3 BODEGA 3 DEL KIOSCO A1	545.00	4	2,180.00
1.4.1.2.1.18.3 USO DE ESPACIOS PARA LA BODEGA 3 DEL KIOSCO A1	545.00	3	1,635.00
1.4.1.2.1.18.3 USO DE ESPACIOS PARA LA BODEGA 3 DEL KIOSCO A1 (ACTUALIZACION)	4.00	1	4.00
1.4.1.2.1.18.4 BODEGA 4 DEL KIOSCO A1	1,144.00	4	4,576.00
1.4.1.2.1.18.4 BODEGA 4 DEL KIOSCO A1 (ACTUALIZACION)	444.00	1	444.00
1.4.1.2.1.18.4 USO DE ESPACIOS PARA LA BODEGA 4 DEL KIOSCO A1	1,181.00	1	1,181.00
1.4.1.2.1.18.4 USO DE ESPACIOS PARA LA BODEGA 4 DEL KIOSCO A1	1,144.00	7	8,008.00
1.4.1.2.1.18.5 BODEGA 5 DEL KIOSCO A1	1,092.00	4	4,368.00
1.4.1.2.1.18.5 BODEGA 5 DEL KIOSCO A1 (ACTUALIZACION)	136.00	1	136.00

Elaboró


 C. José Martín Manroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
 Administración




IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

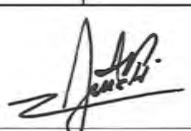
UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.4.1.2.1.26 USO DE UNA FRACCION DE LA 3RA SECCION DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "BIOTOPOS"	128,700.00	9	1,158,300.00
1.4.1.2.1.26 USO DE UNA FRACCION DE LA 3RA SECCION DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "BIOTOPOS" (ACTUALIZACION)	386.00	1	386.00
1.4.1.2.1.26 USO DE UNA FRACCION DE LA 3RA SECCION DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "BIOTOPOS" (ACTUALIZACION)	1,313.00	1	1,313.00
1.4.1.2.1.27 USO DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO DENOMINADO "RECORRIDO TURISTICOS Y CULTURALES SOBRE RUEDAS"	15,589.00	4	62,356.00
1.4.1.2.1.27 USO DE ESPACIOS PARA LA OPERACION DEL PROYECTO DENOMINADO "RECORRIDO TURISTICOS Y CULTURALES SOBRE RUEDAS"	15,589.00	6	93,534.00
1.4.1.2.1.27 USO DE ESPACIOS PARA LA OPERACION DEL PROYECTO DENOMINADO "RECORRIDO TURISTICOS Y CULTURALES SOBRE RUEDAS" (ACTUALIZACION)	6.00	1	6.00
1.4.1.2.1.28 USO DE ESPACIOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "LIBRERIA PORRUA"	12,500.00	10	125,000.00
1.4.1.2.1.28 USO DE ESPACIOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "LIBRERIA PORRUA"	12,988.00	2	25,976.00
1.4.1.2.1.28 USO DE ESPACIOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "LIBRERIA PORRUA" (ACTUALIZACION)	3,416.00	1	3,416.00

Elaboró


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
 Administración



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.4.1.2.1.3 USO DE ESPACIOS PARA EL RESTAURANTE MERIDIEM	244,020.00	8	1,952,160.00
1.4.1.2.1.3 USO DE ESPACIOS PARA EL RESTAURANTE MERIDIEM	267,806.00	4	1,071,224.00
1.4.1.2.1.3 USO DE ESPACIOS PARA EL RESTAURANTE MERIDIEM (ACTUALIZACION)	60,492.00	1	60,492.00
1.4.1.2.1.30 USO DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "BARCOS A CONTROL REMOTO"	9,984.00	1	9,984.00
1.4.1.2.1.31 USO DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO ALQUILER DE CARREOLAS	1,793.00	7	12,551.00
1.4.1.2.1.32 USO DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "YOGA SOMOS TODOS" EN EL AUDITORIO DE LA QUINTA COLORADA	279.00	10	2,790.00
1.4.1.2.1.32 USO DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "YOGA SOMOS TODOS" EN EL AUDITORIO DE LA QUINTA COLORADA (ACTUALIZACION)	2.00	1	2.00
1.4.1.2.1.33 USO DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "YOGA SOMOS TODOS" EN EL JARDIN DE ADULTOS MAYORES	172.00	10	1,720.00
1.4.1.2.1.33 USO DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "YOGA SOMOS TODOS" EN EL JARDIN DE ADULTOS MAYORES (ACTUALIZACIONES)	1.00	1	1.00
1.4.1.2.1.33 USO DE ESPACIOS PARA MOTO TREN	39,131.00	11	430,441.00
1.4.1.2.1.34 USO DE ESPACIOS DEL PREDIO JARDIN WINSTON CHURCHILL	56,160.00	8	449,280.00
1.4.1.2.1.34 USO DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO CENTRO DE JARDINERIA Y ARREGLOS FLORALES	10,930.00	11	120,230.00

Elaboró


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
 Administración

9



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.4.1.2.1.35 USO DE ESPACIO DEL KIOSCO 2 PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO LA HISTORIA EN EL TIEMPO	44,527.00	6	267,162.00
1.4.1.2.1.35 USO DE ESPACIO DEL KIOSCO 2 PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO LA HISTORIA EN EL TIEMPO	48,116.00	1	48,116.00
1.4.1.2.1.35 USO DE ESPACIO DEL KIOSCO 2 PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO LA HISTORIA EN EL TIEMPO (ACTUALIZACION)	17,945.00	1	17,945.00
1.4.1.2.1.35 USO DE ESPACIOS DEL KIOSKO 2 PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "LA HISTORIA EN EL TIEMPO"	44,527.00	5	222,635.00
1.4.1.2.1.36 USO DE ESPACIOS DEL LOCAL DE PAQUETERIA	7,963.00	11	87,593.00
1.4.1.2.1.36 USO DE ESPACIOS DEL LOCAL DE PAQUETERIA	8,611.00	1	8,611.00
1.4.1.2.1.36 USO DE ESPACIOS DEL LOCAL DE PAQUETERIA (ACTUALIZACION)	258.00	1	258.00
1.4.1.2.1.36 USO DE ESPACIOS DEL LOCAL DE PAQUETERIA (ACTUALIZACION)	3,888.00	1	3,888.00
1.4.1.2.1.37 USO DE ESPACIOS PARA ALQUILER DE BICICLETAS	4,581.00	7	32,067.00
1.4.1.2.1.37 USO DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO ALQUILER DE BICICLETAS	4,581.00	1	4,581.00
1.4.1.2.1.37 USO DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO ALQUILER DE BICICLETAS	4,762.00	4	19,048.00
1.4.1.2.1.37 USO DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO ALQUILER DE BICICLETAS (ACTUALIZACION)	724.00	1	724.00
1.4.1.2.1.38 USO DE ESPACIOS DE OCHO ESTACIONAMIENTOS UBICADOS EN LA SEGUNDA SECCION	312,130.00	3	936,390.00
1.4.1.2.1.39 USO DE ESPACIOS PARA MOTO TREN	43,868.00	1	43,868.00

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración

022



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.4.1.2.1.39 USO DE ESPACIOS PARA MOTO TREN (ACTUALIZACION)	33,159.00	1	33,159.00
1.4.1.2.1.4.11 USO DE ESPACIOS DE LA SALA DE EXHIBI CION TEMPORAL BOVEDA DE LA TIERRA PROYECTO MUNDO TOXICO	21,178.00	6	127,068.00
1.4.1.2.1.4.11 USO DE ESPACIOS DE LA SALA DE EXHIBI CION TEMPORAL BOVEDA DE LA TIERRA PROYECTO MUNDO TOXICO (ACTUALIZACION)	1,536.00	1	1,536.00
1.4.1.2.1.5 USO DE ESPACIOS PARA EL BOSQUE RESTAURANTE	181,400.00	5	907,000.00
1.4.1.2.1.5 USO DE ESPACIOS PARA EL BOSQUE RESTAURANTE	188,547.00	1	188,547.00
1.4.1.2.1.5 USO DE ESPACIOS PARA EL CAFE DEL BOSQUE	181,400.00	6	1,088,400.00
1.4.1.2.1.5 USO DE ESPACIOS PARA EL CAFE DEL BOSQUE (ACTUALIZACION)	5,304.00	1	5,304.00
1.4.1.2.1.6 USO DE ESPACIOS PARA EL RESTAURANTE EL LAGO	357,355.00	11	3,930,905.00
1.4.1.2.1.6 USO DE ESPACIOS PARA EL RESTAURANTE EL LAGO	387,331.00	1	387,331.00
1.4.1.2.1.6 USO DE ESPACIOS PARA EL RESTAURANTE EL LAGO (ACTUALIZACION)	299,760.00	1	299,760.00
1.4.1.2.1.6 USO DE ESPACIOS PARA EL RESTAURANTE EL LAGO (ACTUALIZACION)	37.00	1	37.00
1.4.1.2.1.7 USO DE ESPACIOS PARA LA FERIA DE CHAPULTEPEC	800,125.00	1	800,125.00
1.4.1.2.1.7 USO DE ESPACIOS PARA LA FERIA DE CHAPULTEPEC	823,172.00	11	9,054,892.00
1.4.1.2.1.7 USO DE ESPACIOS PARA LA FERIA DE CHAPULTEPEC	922,991.00	1	922,991.00
1.4.1.2.1.7 USO DE ESPACIOS PARA LA FERIA DE CHAPULTEPEC (ACTUALIZACION)	698,733.00	1	698,733.00
1.4.1.2.1.9.2 USO DE ESPACIOS PARA EL ESTACIONAMIENTO DEL TEATRO "ALFONSO REYES"	122,074.00	1	122,074.00

Elaboró

C. José Marfín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
 Administración

023



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.4.1.2.1.9.2 USO DE ESPACIOS PARA EL ESTACIONAMIENTO DEL TEATRO "ALFONSO REYES"	192,692.00	4	770,768.00
1.4.1.2.11 USO DE ESPACIOS DEL ESTACIONAMIENTO DEL TEATRO ALFONSO REYES	192,692.00	7	1,348,844.00
1.4.1.2.17.4 USO DE ESPACIOS PARA LA BODEGA DEL KIOSKO 2	1,219.75	1	1,219.75
1.4.1.2.17.4 USO DE ESPACIOS PARA LA BODEGA DEL KIOSKO 2 (ACTUALIZACION)	79.00	1	79.00
1.4.1.2.2.10 USO DE ESPACIOS PARA LA REHABILITACION Y EXPLOTACION DE SANITARIOS PUBLICOS	9,065.00	8	72,520.00
1.4.1.2.2.10 USO DE ESPACIOS PARA LA REHABILITACION Y EXPLOTACION DE SANITARIOS PUBLICOS (ACTUALIZACION)	29.00	1	29.00
1.4.1.2.2.10 USO DE ESPACIOS PARA LA REHABILITACION Y EXPLOTACION DE SANITARIOS PUBLICOS (ACTUALIZACION)	7,195.00	1	7,195.00
1.4.1.2.2.2 USO DE ESPACIOS AL AIRE LIBRE, PARA EVENTOS SOCIALES	86.00	35	3,010.00
1.4.1.2.2.2 USO DE ESPACIOS AL AIRE LIBRE, PARA EVENTOS SOCIALES	89.00	95	8,455.00
1.4.1.2.2.2 USO DE ESPACIOS AL AIRE LIBRE PARA EVENTOS SOCIALES	86.00	70	6,020.00
1.4.1.2.2.3 USO DE ESPACIOS PARA "LA CABAÑA CHUECA DEL TIO SAM"	4,736.00	4	18,944.00
1.4.1.2.2.3 USO DE ESPACIOS PARA "LA CABAÑA CHUECA DEL TIO SAM"	4,905.00	1	4,905.00
1.4.1.2.2.3 USO DE ESPACIOS PARA LA CABAÑA CHUECA DEL TIO SAM	4,736.00	5	23,680.00
1.4.1.2.2.3 USO DE ESPACIOS PARA LA CABAÑA CHUECA DEL TIO SAM	5,095.00	2	10,190.00
1.4.1.2.2.3 USO DE ESPACIOS PARA LA CABAÑA CHUECA DEL TIO SAM (ACTUALIZACION)	1,520.00	1	1,520.00
1.4.1.2.2.5.1 DIA (PASAPORTE BALNEARIO)	27.00	15	405.00
1.4.1.2.2.5.1 DIA (PASAPORTE BALNEARIO)	28.00	135	3,780.00

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
 Administración

024



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.4.1.2.2.5.1 DIA PASAPORTE BALNEARIO	27.00	293	7,911.00
1.4.1.2.2.5.1 DIA PASAPORTE BALNEARIO	49.50	12	594.00
1.4.1.2.2.8 USO DE ESPACIOS AL AIRE LIBRE PARA LA REALIZACION DE EVENTOS PRIVADOS	96.00	1	96.00
1.4.1.2.2.8 USO DE ESPACIOS AL AIRE LIBRE PARA LA REALIZACION DE EVENTOS PRIVADOS	99.00	330	32,670.00
1.4.1.2.2.9 USO DE ESPACIOS PARA LA REHABILITACION DE SERVICIOS PUBLICOS Y ENTRETENIMIENTO	83,300.00	12	999,600.00
1.4.1.2.4.11 USO DE ESPACIO EN LA SALA DE EXHIBICIÓN TEMPORAL BOVEDA DE LA TIERRA	21,178.00	6	127,068.00
TOTAL		479,021	56,958,591.24

Elaboró


 C. José Marín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
 Administración



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.5.1.2.14 PODA DE ARBOLES, ACARREO Y TRASLADO (24,000 ARBOLES)	466.20	23,989	11,183,671.80
2.5.1.6.1 ECOBICI INSCRIPCION	258.62	6,704	1,733,788.48
2.5.1.6.2 ECOBICI REPOSICION DE TARJETA	43.10	603	25,989.30
2.5.1.6.3 ECOBICI RENTA POR TIEMPO A PARTIR DEL MINUTO 30 CON 01 SEGUNDOS Y HASTA EL MINUTO 60	8.62	1,905	16,421.10
2.5.1.6.4 ECOBICI RENTA POR TIEMPO A PARTIR DEL MINUTO 60 CON 01 SEGUNDOS	30.17	1,193	35,992.81
2.5.1.6.4 ECOBICI RENTA POR TIEMPO A PARTIR DEL MINUTO 60 CON	30.17	5,147	155,284.99
2.5.16.1 ECOBICI INSCRIPCION	258.62	12,087	3,125,939.94
2.5.16.1 ECOBICI INSCRIPCION	344.83	11,077	3,819,681.91
2.5.16.2 ECOBICI REPOSICION DE TARJETA	43.10	1,759	75,812.90
2.5.16.3 ECOBICI RENTA POR TIEMPO A PARTIR DEL MINUTO 30 CON 01 SEGUNDOS Y HASTA EL MINUTO 60	8.62	6,724	57,960.88
2.5.16.3 ECOBICI RENTA POR TIEMPO A PARTIR DEL MINUTO 45 CON 01 SEGUNDO Y HASTA EL MINUTO 60	8.62	4,050	34,911.00
2.5.16.4 ECOBICI RENTA POR TIEMPO A PARTIR DEL MINUTO 60 CON 01	30.17	5,395	162,767.15
2.5.16.4 ECOBICI RENTA POR TIEMPO A PARTIR DEL MINUTO 60 CON	30.17	6,827	205,970.59
2.5.16.5 ECOBICI EXTRAVIO DE BICICLETAS O PODER UTILIZAR LA	4,310.34	3	12,931.02
2.5.16.5 ECOBICI EXTRAVIO DE BICICLETAS O POR UTILIZAR LA	4,310.34	4	17,241.36
2.5.8.1 ACCESO AL PUBLICO EN GENERAL	21.50	27,684	595,206.00
2.5.8.1 ACCESO GENERAL	21.50	24,900	535,350.00
2.5.8.1.1 ACCESO ESTUDIANTES Y PROFESORES	11.00	54,120	595,320.00
2.5.8.1.1 ACCESO NIÑOS, MAESTROS Y ESTUDIANTES	11.00	74,426	818,686.00

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
 Administración



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.5.8.1.2 ACCESO A CAMARA FOTOGRAFICA	10.77	7,000	143,451.54
2.5.8.1.2 ACCESO CAMARA FOTOGRAFICA	10.77	5,078	54,690.06
2.5.8.1.3 ACCESO A VIDEO GRABADORA	21.12	226	4,773.12
2.5.8.2 VISITA GUIADA	4.74	8,820	41,806.80
2.5.8.3.1 CURSO DE VERANO	1,161.00	19	22,059.00
2.5.9.11.1 APLICACION DE EXAMENES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LOS VERIFICENTROS, PARA LA ZONA ECONOMICA "A".	231.03	2,190	505,955.70
2.5.9.11.2 EXPEDICION DE CREDENCIALES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LOS VERIFICENTROS, PARA LA ZONA ECONOMICA "A"	69.82	2,247	156,885.54
2.5.9.2.11 ESTACIONAMIENTO NOCTURNO PARA EVENTOS ESPECIALES	48.28	10,928	527,603.84
2.5.9.2.11 ESTACIONAMIENTO NOCTURNO PARA EVENTOS ESPECIALES	50.00	4,023	201,150.00
2.5.9.2.3 DIA (ESTACIONAMIENTO)	17.25	284	4,899.00
2.5.9.2.3 DIA (ESTACIONAMIENTO)	31.03	29,632	919,480.96
2.5.9.2.3 DIA (ESTACIONAMIENTO)	16.37	17,963	294,054.31
2.5.9.2.3 DIA (ESTACIONAMIENTO)	17.25	30,639	528,522.75
2.5.9.2.3 DIA (ESTACIONAMIENTO)	29.74	34,561	1,027,844.14
2.5.9.2.3 DIA (ESTACIONAMIENTO)	31.03	522	16,197.66
2.5.9.2.6 VEHICULO DOBLE RODADA MICROBUS AUTOBUS	34.05	11	374.55
2.5.9.2.6 VEHICULO DOBLE RODADA MICROBUS AUTOBUS	35.34	84	2,968.56
2.5.9.2.6 VEHICULO DOBLE RODADA MICROBUS Y AUTOBUS	34.05	68	2,315.40
2.5.9.3 SANITARIOS EN MERCADOS Y OTROS ESPACIOS PUBLICOS	3.87	1,108	4,287.96
2.5.9.3 SANITARIOS EN MERCADOS Y OTROS ESPACIOS PUBLICOS	4.32	1,451	6,268.32
2.5.9.7.4 VIABILIDAD	108.07	3	324.21
2.5.9.7.5 GERMINACION	194.25	6	1,165.50

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
 Administración



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.7.1.1 CURSO DE CAPACITACION PARA LA PODA Y DERRIBO DE ARBOLES	2,022.00	206	416,532.00
2.7.1.1 CURSO DE CAPACITACION PARA LA PODA Y DERRIBO DE ARBOLES	2,094.83	353	739,474.99
2.7.1.1 CURSO DE CAPACITACION PARA LA PODA Y DERRIBO DE ARBOLES (DESCUENTO DEL 75%)	505.50	8	4,044.00
2.7.1.1 CURSO DE CAPACITACION PARA LA PODA Y DERRIBO DE ARBOLES (DESCUENTO DEL 75%)	523.71	2	1,047.42
2.7.1.2 CURSO PARA REVALIDAR Y RENOVAR LA ACREDITACION PARA LA PODA Y DERRIBO DE ARBOLES	363.00	455	165,165.00
2.7.1.2 CURSO PARA REVALIDAR Y RENOVAR LA ACREDITACION PARA LA PODA Y DERRIBO DE ARBOLES	375.86	499	187,554.14
2.7.1.2 CURSO PARA REVALIDAR Y RENOVAR LA ACREDITACION PARA LA PODA Y DERRIBO DE ARBOLES (DESCUENTO DEL 75%)	505.50	1	505.50
2.7.1.2 CURSO PARA REVALIDAR Y RENOVAR LA ACREDITACION PARA LA PODA Y DERRIBO DE ARBOLES (DESCUENTO DEL 75%)	90.75	14	1,270.50
2.7.1.2 CURSO PARA REVALIDAR Y RENOVAR LA ACREDITACION PARA LA PODA Y DERRIBO DE ARBOLES (DESCUENTO DEL 75%)	93.97	51	4,792.47
2.7.1.2.11 PARA LA ACREDITACION DE DICTAMINADORES EN ARBOLADO URBANO	2,856.89	13	37,139.57
2.7.1.2.11 PARA LA ACREDITACION DE DICTAMINADORES EN ARBOLADO URBANO	2,959.48	41	121,338.68

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.7.1.2.11 PARA LA ACREDITACION DE DICTAMINADORES EN ARBOLADO URBANO (DESCUENTO DEL 75%)	739.87	15	11,098.05
2.7.1.2.5 CURSO TEORICO PRACTICO DE MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE LA VEGETACION URBANA	2,543.10	14	35,603.40
2.7.1.3.21 TALLER "EL UNIVERSO"	9.48	184	1,744.32
2.7.1.3.21 TALLER EL "UNIVERSO"	9.48	59	559.32
2.7.1.3.24 TALLER DE MARIPOSAS Y AVES	13.79	466	6,426.14
2.7.13.1 PRESTAMO TEMPORAL DEL EJEMPLAR DE PANDA GIGANTE	3,112,463.33	1	3,112,463.33
2.7.4.7 EDUCACION AMBIENTAL ITINERANTE	21.98	808	17,759.84
2.7.4.7 EDUCACION AMBIENTAL ITINERANTE (DESCUENTO DEL 60.78%)	8.62	570	4,913.40
2.7.9.1.1 CURSO DE VERANO	400.00	72	28,800.00
2.7.9.1.1 CURSO DE VERANO (50% DE DESCUENTO)	200.00	9	1,800.00
2.7.9.2.1 CURSO DE VERANO	400.00	130	52,000.00
2.7.9.2.1 CURSO DE VERANO (50% DE DESCUENTO)	200.00	26	5,200.00
2.7.9.3.1 CURSO DE VERANO	400.00	64	25,600.00
2.7.9.3.1 CURSO DE VERANO	431.00	8	3,448.00
4.1.1.1.4 VENTA DE MAPA GUIA	4.31	25,810	111,250.01
4.1.1.1.4 VENTA DE MAPA GUIA	4.31	600	2,586.21
4.1.1.2.9 GUIA DE ARBOLES Y ARBUSTOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CD. DE MEXICO	205.00	3	615.00
4.1.1.2.9 GUIA DE ARBOLES Y ARBUSTOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO	198.00	34	6,732.00
4.1.2.2.2.1 ARBOL EN CONTENEDOR V-93	2.23	151,700	338,291.00
4.1.2.2.2.2 ARBOL EN CONTENEDOR V-310	7.56	3,575	27,027.00

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
 Administración



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
4.1.2.2.2.3 ARBOL EN CONTENEDOR V-530	9.82	1,835	18,019.70
4.1.2.4.3.37 AMOHENA (ESPECIE ORNAMENTAL QUE TOLERA SEMISOMBRA BOLSA DE PLASTICO DE 38 X 38)	17.24	1	17.24
4.1.2.4.3.37 AMOHENA (ESPECIE ORNAMENTAL QUE TOLERA SEMISOMBRA BOLSA DE PLASTICO DE 38 X 38)	16.37	2	32.74
4.1.2.5.1.1 CHISME (CAJA DE ALMACIGO)	1.29	320	412.80
4.1.2.5.1.1 CHISME (CAJA DE ALMACIGO)	1.72	3,650	6,278.00
4.1.2.5.1.1 CUBRE SUELO CHISME (05 cm)	1.29	17,500	22,575.00
4.1.2.5.1.2 ACACIA (BOLSA DE 20X25 CM)	21.98	22	483.56
4.1.2.5.1.2 ACACIA (BOLSA DE 20X25 CM.)	22.41	149	3,339.09
4.1.2.5.1.2 ACACIA (MACETA DINAMICA 1/SUELO)	68.10	17	1,157.70
4.1.2.5.1.2 ACACIA PIRAMIDAL (BOLSA DE 20X25 CM.)	22.41	76	1,703.16
4.1.2.5.1.2 AGUACATILLO (BOLSA DE 20X25 CM)	21.98	80	1,758.40
4.1.2.5.1.2 AHUEHUETE (BOLSA DE 40X40 CM.)	35.34	4	141.36
4.1.2.5.1.2 AHUEHUETE (MACETA DINAMICA 1/SUELO)	219.82	2	439.64
4.1.2.5.1.2 AHUEHUETE (MACETA DINAMICA 1/SUELO)	227.59	1	227.59
4.1.2.5.1.2 AHUEHUETE (MACETA DINAMICA 2/SUELO)	351.72	7	2,462.04
4.1.2.5.1.2 AHUEHUETE (MACETA DINAMICA 2/SUELO)	364.66	1	364.66
4.1.2.5.1.2 AHUEHUETE (MACETA DINAMICA 2/SUELO)	494.82	2	989.64
4.1.2.5.1.2 AHUEJOTE (BOLSA DE 20X25 CM.)	22.41	75	1,680.75
4.1.2.5.1.2 AHUEJOTE (MACETA DINAMICA 1/SUELO)	65.94	10	659.40
4.1.2.5.1.2 AHUEJOTE (MACETA DINAMICA 2/SUELO)	146.12	8	1,168.96
4.1.2.5.1.2 AILE (BOLSA DE 40X40 CM.)	31.03	37	1,148.11
4.1.2.5.1.2 AILE (BOLSA DE 40X40 CM.)	31.90	60	1,914.00
4.1.2.5.1.2 ALAMO PLATEADO (BOLSA DE 20X25 CM)	21.98	99	2,176.02

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración

030



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
4.1.2.5.1.2 ALAMO PLATEADO (BOLSA DE 20X25 CM.)	22.41	217	4,862.97
4.1.2.5.1.2 ALAMO PLATEADO (MACETA DINAMICA 1/SUELO)	68.10	18	1,225.80
4.1.2.5.1.2 ARBOL AHUEHUETE (150 cm)	35.34	7	247.38
4.1.2.5.1.2 ARBOL AILE (150 cm)	31.03	12	372.36
4.1.2.5.1.2 ARBOL ALAMO PLATEADO (150 cm)	21.98	23	505.54
4.1.2.5.1.2 ARBOL CALISTEMO (150 cm)	21.98	25	549.50
4.1.2.5.1.2 ARBOL CALISTEMO (150 cm)	65.94	1	65.94
4.1.2.5.1.2 ARBOL CAPULIN (150 cm)	21.98	2	43.96
4.1.2.5.1.2 ARBOL CASUARINA (150 cm)	21.98	15	329.70
4.1.2.5.1.2 ARBOL CASUARINA (200 cm)	65.94	20	1,318.80
4.1.2.5.1.2 ARBOL CEDRO BLANCO (150 cm)	21.98	271	5,956.58
4.1.2.5.1.2 ARBOL CEDRO LIMON (100 cm)	109.91	3	329.73
4.1.2.5.1.2 ARBOL CEDRO LIMON (200 cm)	219.82	1	219.82
4.1.2.5.1.2 ARBOL CIPRES (150 cm)	35.34	3	106.02
4.1.2.5.1.2 ARBOL CIRUELO ROJO (150 cm)	21.98	5	109.90
4.1.2.5.1.2 ARBOL DE LA ORQUIDEA (150 cm)	31.03	1	31.03
4.1.2.5.1.2 ARBOL DE LA ORQUIDEA (BOLSA DE 40X40 CM.)	31.03	162	5,026.86
4.1.2.5.1.2 ARBOL DE LA ORQUIDEA (BOLSA DE 40X40 CM.)	31.90	27	861.30
4.1.2.5.1.2 ARBOL DURAZNO (150 cm)	21.98	7	153.86
4.1.2.5.1.2 ARBOL GREVILEA (150 cm)	31.03	72	2,234.16
4.1.2.5.1.2 ARBOL LAUREL DE LA INDIA (150 cm)	35.34	28	989.52
4.1.2.5.1.2 ARBOL LIQUIDAMBAR (200 cm)	99.13	7	693.91
4.1.2.5.1.2 ARBOL MAGNOLIA (150 cm)	164.65	1	164.65
4.1.2.5.1.2 ARBOL PIRUL COMUN (150 cm)	21.98	15	329.70
4.1.2.5.1.2 ARBOL TEPOZAN (150 cm)	31.03	10	310.30
4.1.2.5.1.2 ARBOL TROENO (150 cm)	21.98	10	219.80

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
4.1.2.5.1.2 ARBOL TROENO (200 cm)	65.94	54	3,560.76
4.1.2.5.1.2 ASTRONOMICA (BOLSA DE 20X25 CM.)	21.98	436	9,583.28
4.1.2.5.1.2 ASTRONOMICA (BOLSA DE 20X25 CM.)	22.41	250	5,602.50
4.1.2.5.1.2 ASTRONOMICA (MACETA DINAMICA 1/SUELO)	68.10	15	1,021.50
4.1.2.5.1.2 CALISTEMO (BOLSA DE 20X25 CM.)	21.98	258	5,670.84
4.1.2.5.1.2 CALISTEMO (BOLSA DE 20X25 CM.)	22.41	122	2,734.02
4.1.2.5.1.2 CAPULIN (BOLSA DE 20X25 CM.)	21.98	155	3,406.90
4.1.2.5.1.2 CAPULIN (BOLSA DE 20X25 CM.)	22.41	30	672.30
4.1.2.5.1.2 CASUARINA (BOLSA DE 20X25 CM)	21.98	39	857.22
4.1.2.5.1.2 CASUARINA (BOLSA DE 20X25 CM.)	22.41	22	493.02
4.1.2.5.1.2 CEDRO BLANCO (BOLSA DE 20X25 CM)	21.98	754	16,572.92
4.1.2.5.1.2 CEDRO BLANCO (BOLSA DE 20X25 CM.)	22.41	1,486	33,301.26
4.1.2.5.1.2 CEDRO LIMON (BOLSA 40X40 CM.)	109.91	125	13,738.75
4.1.2.5.1.2 CEDRO LIMON (BOLSA 40X40 CM.)	113.79	6	682.74
4.1.2.5.1.2 CEDRO LIMON (BOLSA 40X40 CM.)	164.65	20	3,293.00
4.1.2.5.1.2 CEDRO LIMON (BOLSA 40X40 CM.)	170.69	10	1,706.90
4.1.2.5.1.2 CEDRO LIMON (MACETA DINAMICA 1/SUELO)	219.82	67	14,727.94
4.1.2.5.1.2 CIPRES (BOLSA DE 40X40 CM.)	35.34	2	70.68
4.1.2.5.1.2 CIRUELO ROJO (BOLSA DE 20X25 CM)	21.98	8	175.84
4.1.2.5.1.2 CIRUELO ROJO (BOLSA DE 20X25 CM.)	22.41	56	1,254.96
4.1.2.5.1.2 CIRUELO ROJO (MACETA DINAMICA 1/SUELO)	65.94	1	65.94
4.1.2.5.1.2 CIRUELO ROJO (MACETA DINAMICA 1/SUELO)	68.10	8	544.80
4.1.2.5.1.2 DURAZNO (BOLSA DE 20X25 CM)	21.98	2	43.96
4.1.2.5.1.2 DURAZNO (BOLSA DE 20X25CM.)	22.41	2	44.82
4.1.2.5.1.2 ENCINO (BOLSA DE 40X40 CM.)	36.21	50	1,810.50

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
4.1.2.5.1.2 ENCINO (MACETA DINAMICA 1/SUELO)	99.13	420	41,634.60
4.1.2.5.1.2 ENCINO (MACETA DINAMICA 2/SUELO)	275.00	150	41,250.00
4.1.2.5.1.2 ENCINO (MACETA DINAMICA 2/SUELO)	494.82	70	34,637.40
4.1.2.5.1.2 FICUS (BOLSA DE 40X40 CM.)	35.34	57	2,014.38
4.1.2.5.1.2 FRESNO (BOLSA DE 40X40 CM.)	31.03	166	5,150.98
4.1.2.5.1.2 FRESNO (BOLSA DE 40X40 CM.)	31.90	100	3,190.00
4.1.2.5.1.2 FRESNO (MACETA DINAMICA 1/SUELO)	81.46	2,002	163,082.92
4.1.2.5.1.2 FRESNO (MACETA DINAMICA 2/SUELO)	258.18	7	1,807.26
4.1.2.5.1.2 FRESNO (MACETA DINAMICA 2/SUELO)	571.55	2	1,143.10
4.1.2.5.1.2 FRESNO (MACETA DINAMICA 2/SUELO)	592.24	3	1,776.72
4.1.2.5.1.2 GREVILEA (BOLSA 40X40 CM.)	31.03	147	4,561.41
4.1.2.5.1.2 GREVILEA (BOLSA 40X40 CM.)	31.90	115	3,668.50
4.1.2.5.1.2 GREVILEA (MACETA DINAMICA 1/SUELO)	102.59	6	615.54
4.1.2.5.1.2 GREVILEA (MACETA DINAMICA 1/SUELO)	99.13	12	1,189.56
4.1.2.5.1.2 GREVILEA (MACETA DINAMICA 2/SUELO)	267.24	5	1,336.20
4.1.2.5.1.2 GUAYABO (BOLSA 40X40 CM.)	31.03	2	62.06
4.1.2.5.1.2 GUAYABO (BOLSA 40X40 CM.)	31.90	8	255.20
4.1.2.5.1.2 JACARANDA (BOLSA DE 40X40 CM.)	31.03	91	2,823.73
4.1.2.5.1.2 JACARANDA (BOLSA DE 40X40 CM.)	31.90	18	574.20
4.1.2.5.1.2 JACARANDA (MACETA DINAMICA 2/SUELO)	258.18	27	6,970.86
4.1.2.5.1.2 JACARANDA (MACETA DINAMICA 2/SUELO)	267.24	32	8,551.68
4.1.2.5.1.2 LAUREL DE LA INDIA (BOLSA DE 40X40 CM.)	35.34	4	141.36
4.1.2.5.1.2 LAUREL DE LA INDIA (BOLSA DE 40X40 CM.)	36.21	3	108.63
4.1.2.5.1.2 LIQUIDAMBAR (BOLSA DE 40X40 CM.)	35.34	102	3,604.68
4.1.2.5.1.2 LIQUIDAMBAR (BOLSA DE 40X40 CM.)	36.21	75	2,715.75
4.1.2.5.1.2 LIQUIDAMBAR (MACETA DINAMICA 1/SUELO)	99.13	11	1,090.43

Elaboró

C. José Marín Monroy
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración

033

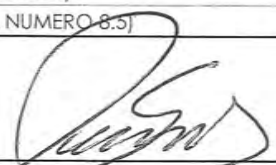


IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

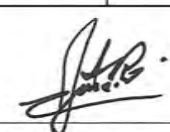
UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
4.1.2.5.1.2 MAGNOLIA (BOLSA DE 40X40 CM.)	164.65	4	658.60
4.1.2.5.1.2 MAGNOLIA (BOLSA DE 40X40 CM.)	170.69	21	3,584.49
4.1.2.5.1.2 NEGUNDO (BOLSA DE 40X40 CM.)	31.03	31	961.93
4.1.2.5.1.2 NEGUNDO (BOLSA DE 40X40 CM.)	31.90	21	669.90
4.1.2.5.1.2 PALMA CANARIA (MACETA DINAMICA 2/SUELO)	364.66	1	364.66
4.1.2.5.1.2 PERA CALLERIANA (MACETA DINAMICA 1/SUELO)	68.10	1	68.10
4.1.2.5.1.2 PINO AYACAHUITE (BOLSA DE 40X40 CM.)	31.03	3	93.09
4.1.2.5.1.2 PIRUL COMUN (BOLSA DE 20X25 CM)	21.98	299	6,572.02
4.1.2.5.1.2 PIRUL COMUN (BOLSA DE 20X25 CM.)	22.41	2,283	51,162.03
4.1.2.5.1.2 PIRUL COMUN (MACETA DINAMICA 1/SUELO)	68.10	15	1,021.50
4.1.2.5.1.2 SAUCE LLORON (MACETA DINAMICA 2/SUELO)	151.72	1	151.72
4.1.2.5.1.2 TROENO ARBOL (BOLSA DE 20X25 CM)	21.98	146	3,209.08
4.1.2.5.1.2 TROENO ARBOL (BOLSA DE 20X25 CM.)	22.41	391	8,762.31
4.1.2.5.1.2 TROENO ARBOL (MACETA DINAMICA 1/SUELO)	65.94	177	11,671.38
4.1.2.5.1.2 TROENO ARBOL (MACETA DINAMICA 1/SUELO)	68.10	48	3,268.80
4.1.2.5.1.3 ARBUSTO JUNIPERO AZUL (100 cm)	31.03	5	155.15
4.1.2.5.1.3 JUNIPERO AZUL (BOLSA 40X40 CM/SUELO)	31.03	3	93.09
4.1.2.5.1.3 JUNIPERO HORIZONTAL (BOLSA DE 40X40CM./SUELO)	31.03	1	31.03
4.1.2.5.1.3 TROENO DORADO (BOLSA DE 20X25 CM.)	4.31	30	129.30
4.1.2.5.1.4 AGAPANDO (BOLSA DE 38X38 CM.)	10.34	77	796.18
4.1.2.5.1.4 AGAPANDO (BOLSA DE 38X38 CM.)	9.91	10	99.10
4.1.2.5.1.4 MARIGOLD (BOLSA DE 20X25, 22X22 Y 25X30 CM.)	4.31	111	478.41
4.1.2.5.1.5 HOJA ELEGANTE (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	4.31	95	409.45
4.1.2.5.1.5 LANTANA (BOLSA DE 22X22 Y 25X30 CM.)	4.31	35	150.85
4.1.2.5.1.5 NOCHE BUENA HIBRIDA (MACETA NUMERO 8.5)	22.41	2	44.82

Elaboró:


C. José Martín Morrey Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:


Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
4.1.2.5.1.5 ORNAMENTAL INT. LANTANA (15 A 40 cm)	4.31	10	43.10
4.1.2.5.1.5 ORNAMENTAL INTERIOR NOCHE BUENA HIBRIDA (30 cm)	21.98	1	21.98
4.1.2.5.1.5 VIOLETA AFRICANA (MACETA NUMERO 8,5)	9.05	3	27.15
4.1.2.5.2.2 PLANTA DE ORNATO	11.21	199	2,230.79
4.1.2.5.2.6 MIEL	65.95	88	5,820.09
4.1.2.5.2.6 MIEL	68.10	98	6,673.80
4.1.2.5.3.1 NOCHEBUENA (15 A 25 cm)	13.36	225	3,006.00
4.1.2.5.3.1 NOCHEBUENA (MACETA DE 6" CON TRES ESQUEJES Y DE 5 A 6 FLORES)	13.79	164	2,261.56
4.1.2.5.3.1 NOCHEBUENA (MACETA DE 8" CON ESQUEJE DE DOS PODAS Y DE 8 FLORES)	31.90	103	3,285.70
4.1.2.5.3.1 NOCHEBUENA (MACETON DE 14" CON 4 PLANTAS POR MACETON Y DE 10 A 15 FLORES)	136.21	10	1,362.07
4.1.2.5.3.1 NOCHEBUENA (MACETON DE 14" CON 4 PLANTAS POR MACETON Y DE 10 A 15 FLORES)	136.21	5	681.05
4.1.2.5.3.1 ORNAMENTAL NOCHE BUENA (31 A 50 cm)	8.62	2	17.24
4.1.2.5.3.1 ORNAMENTAL NOCHEBUENA (15 A 25 cm)	13.36	59	788.24
4.1.2.5.3.1 ORNAMENTAL NOCHEBUENA (MACETA 14")	131.89	1	131.89
4.1.2.5.3.10 ARBOL PINO MAXIMARTINENZII (50 A 100 cm)	43.96	15	659.40
4.1.2.5.3.10 PINO MAXIMARTINENZII (BOLSA DE 40X40 CM.)	43.96	213	9,363.48
4.1.2.5.3.10 PINO MAXIMARTINENZII (BOLSA DE 40X40 CM.)	45.69	166	7,584.54
4.1.2.5.3.100 ARBOL FRUTAL TEJOCOTE (150 cm)	21.98	10	219.80
4.1.2.5.3.100 TEJOCOTE (ARBOL FRUTAL EN BOLSA DE 20X25)	22.41	310	6,947.10
4.1.2.5.3.100 TEJOCOTE (ARBOL FRUTAL EN BOLSA DE 40X40)	68.10	1	68.10

Elaboró


C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:


Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración




IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
4.1.2.5.3.100 TEJOCOTE (ARBOL FRUTAL EN BOLSA DE 20X25)	21.98	6	131.88
4.1.2.5.3.100 TEJOCOTE (ARBOL FRUTAL EN BOLSA DE 40X40)	65.94	27	1,780.38
4.1.2.5.3.101 ARBOL FRUTAL HIGUERA (150 cm)	21.98	4	87.92
4.1.2.5.3.103 ARBUSTO SOTO BOSQUE PALO DULCE (100 A 150 cm)	13.36	18	240.48
4.1.2.5.3.103 PALO DULCE (ARBOL NATIVO EN BOLSA DE 40X40)	38.79	210	8,145.90
4.1.2.5.3.103 PALO DULCE (ARBOL NATIVO EN BOLSA DE 40X40)	40.52	54	2,188.08
4.1.2.5.3.103 PALO DULCE (ARBUSTO DE SOTOBOSQUE EN BOLSA DE 20X25)	13.36	20	267.20
4.1.2.5.3.103 PALO DULCE (ARBUSTO DE SOTOBOSQUE EN BOLSA DE 20X25)	13.79	1,172	16,161.88
4.1.2.5.3.105 PINO MONTEZUMAE (ARBOL FORESTAL EN BOLSA DE 40X40)	43.96	5	219.80
4.1.2.5.3.105 PINO MONTEZUMAE (ARBOL FORESTAL EN BOLSA DE 40X40)	45.69	131	5,985.39
4.1.2.5.3.109 SIEMPREVIVA (ORNAMENTAL CUBREPISO EN BOLSA DE 17X17 Y 22X22)	6.90	6,990	48,231.00
4.1.2.5.3.114 ACACIA AZUL (ARBOL DE ALINEAMIENTO EN BOLSA DE 40X40)	65.94	58	3,824.52
4.1.2.5.3.114 ACACIA AZUL (ARBOL DE ALINEAMIENTO EN BOLSA DE 40X40)	68.10	54	3,677.40
4.1.2.5.3.114 ACACIA AZUL (ARBOL DE ALINEAMIENTO EN BOLSA DE 55X75 Y 70X90)	102.59	26	2,667.34

Elaboró


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
 Administración

036




IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
4.1.2.5.3.114 ACACIA AZUL (ARBOL DE ALINEAMIENTO EN BOLSA DE 55X75 Y 70X90)	99.13	4	396.52
4.1.2.5.3.114 ACACIA AZUL (ARBOL DE ALINAMIENTO EN BOLSA DE 55X75 Y 70X90)	146.12	2	292.24
4.1.2.5.3.114 ACACIA AZUL (ARBOL DE ALINAMIENTO EN BOLSA DE 55X75 Y 70X90)	151.72	10	1,517.20
4.1.2.5.3.114 ACACIA AZUL (ARBOL DE ALINAMIENTO EN BOLSA DE 70X90 Y 90X100 Y SUELO)	262.07	10	2,620.70
4.1.2.5.3.115 FLOR DE MAYO (ARBOL ORNAMENTAL EN BOLSA DE 55X575 Y 70X90)	76.72	13	997.36
4.1.2.5.3.118 ROCIO (ORNAMENTAL TAPIZANTE EN BOLSA DE 17X17)	7.00	181	1,267.00
4.1.2.5.3.122 CHISME (ORNAMENTAL CUBREPISO EN BOLSA DE 17X17 Y 22X22)	6.90	3	20.70
4.1.2.5.3.123 VELO DE NOVIA (ORNAMENTAL CUBREPISO EN BOLSA DE 17X17 Y 22X22)	4.31	11	47.41
4.1.2.5.3.13 ALAMO PLATEADO (ORNAMENTAL EN BOLSA DE 40X40 CM.)	8.62	36	310.32
4.1.2.5.3.13 ALAMO PLATEADO (ORNAMENTAL EN MACETA DINAMICA NO. 1)	68.10	1	68.10
4.1.2.5.3.13 ALAMO PLATEADO (ORNAMENTAL EN MACETA DINAMICA NO. 2)	102.59	12	1,231.08
4.1.2.5.3.13 ORNAMENTAL ALAMO PLATEADO (100 A 150 cm)	11.20	24	268.80

Elaboró


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
 Administración



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
4.1.2.5.3.14 ARBOL FRUTAL PERA (150 cm)	21.98	4	87.92
4.1.2.5.3.14 ARBOL PERA (ARBOL FRUTAL EN BOLSA DE 20X25 CM.)	21.98	1	21.98
4.1.2.5.3.14 ARBOL PERA (ARBOL FRUTAL EN BOLSA DE 20X25 CM.)	22.41	11	246.51
4.1.2.5.3.14 ARBOL PERA (PERA ARBOL FRUTAL EN BOLSA DE 40X40)	65.94	1	65.94
4.1.2.5.3.14 ARBOL PERA (PERA ARBOL FRUTAL EN BOLSA DE 40X40)	68.10	7	476.70
4.1.2.5.3.14 ARBOL PERA (PERA ARBOL FRUTAL EN CONTENEDOR DE 20X25)	21.98	15	329.70
4.1.2.5.3.15 BUGAMBILEA (ORNAMENTAL EN BOLSA DE 38X38 CM.)	27.58	383	10,563.14
4.1.2.5.3.15 BUGAMBILEA (ORNAMENTAL EN BOLSA DE 40X40 CM.)	38.79	5,576	216,293.04
4.1.2.5.3.15 BUGAMBILEA (ORNAMENTAL EN BOLSA DE 40X40 CM.)	40.52	45	1,823.40
4.1.2.5.3.15 BUGAMBILIA (ORNAMENTAL TREPADORA EN CONTENEDOR DE 70X90)	93.53	12	1,122.36
4.1.2.5.3.15 BUGAMBILIA (ORNAMENTAL TREPADORA EN CONTENEDOR DE 70X90)	96.55	2	193.10
4.1.2.5.3.15 ORNAMENTAL BUGAMBILEA (30 A 60 cm)	38.79	6	232.74
4.1.2.5.3.15 ORNAMENTAL TREPADORA BUGAMBILIA (120 cm)	93.53	7	654.71
4.1.2.5.3.16 CEDRO BLANCO (200 cm)	43.96	8	351.68
4.1.2.5.3.16 CEDRO BLANCO (40X40)	43.96	3	131.88
4.1.2.5.3.16 CEDRO BLANCO (40X40)	45.69	10	456.90
4.1.2.5.3.16 CEDRO BLANCO (ARBOL FORESTAL EN BOLSA DE 20X25 CM.)	5.17	555	2,869.35
4.1.2.5.3.16 CEDRO BLANCO (ARBOL FORESTAL EN BOLSA DE 20X25 Y 25X30)	9.05	50	452.50

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
4.1.2.5.3.17 ARBOL FRUTAL NISPERO (50 A 150 cm)	55.17	1	55.17
4.1.2.5.3.17 NISPERO (ARBOL FRUTAL EN BOLSA DE 40X40 CM.)	56.90	24	1,365.60
4.1.2.5.3.17 NISPERO (ARBOL FRUTAL EN BOLSA DE 90 X100 CM.)	93.53	1	93.53
4.1.2.5.3.17 NISPERO (ARBOL FRUTAL EN BOLSA DE 90 X100 CM.)	96.55	1	96.55
4.1.2.5.3.19 ARBUSTO BOJ ARRAYAN (20 A 40 cm)	6.89	10	68.90
4.1.2.5.3.19 BOJ ARRAYAN (ARBUSTO EN BOLSA DE 22 X 22)	5.60	202	1,131.20
4.1.2.5.3.19 BOJ ARRAYAN (ARBUSTO EN BOLSA DE 22 X 22)	6.03	85	512.55
4.1.2.5.3.19 BOJ ARRAYAN (ARBUSTO ORNAMENTAL EN BOLSA DE 25X30)	11.20	3,797	42,526.40
4.1.2.5.3.19 BOJ ARRAYAN (ESPECIE DE ARBUSTO EN BOLSA DE PLASTICO DE 25X30)	6.89	178	1,226.42
4.1.2.5.3.19 BOJ ARRAYAN (ESPECIE DE ARBUSTO EN BOLSA DE PLASTICO DE 25X30)	6.90	60	414.00
4.1.2.5.3.2 ARBOL CIRUELO (BOLSA DE 40X40 CM.)	21.98	13	285.74
4.1.2.5.3.2 ARBOL CIRUELO (BOLSA DE 40X40 CM.)	22.41	70	1,568.70
4.1.2.5.3.22 FICUS BENJAMINA (BOLSA DE 40X40 CM.)	40.52	14	567.28
4.1.2.5.3.22 FICUS BENJAMINA (ARBOL ORNAMENTAL QUE SE ENCUENTRA EN BOLSA DE 55X75)	60.34	1	60.34
4.1.2.5.3.22 FICUS BENJAMINA (ARBOL ORNAMENTAL QUE SE ENCUENTRA EN BOLSA DE 70X90)	71.55	1	71.55
4.1.2.5.3.22 FICUS BENJAMINA (BOLSA DE 40X40 CM.)	38.79	6	232.74
4.1.2.5.3.22 FICUS BENJAMINA (ESPECIE DE ARBOL ORNAMENTAL QUE SE ENCUENTRA EN BOLSA DE 54X47)	49.56	16	792.96
4.1.2.5.3.22 FICUS BENJAMINA (ESPECIE DE ARBOL ORNAMENTAL QUE SE ENCUENTRA EN BOLSA DE 54X47)	51.72	2	103.44

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración

039



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
4.1.2.5.3.22 ORNAMENTAL FICUS BENJAMINA (150 A 200 cm)	49.56	4	198.24
4.1.2.5.3.24 GUAYABO (ESPECIE DE ARBOL FRUTAL QUE SE ENCUENTRA EN BOLSA DE 54X47)	45.69	11	502.59
4.1.2.5.3.25 JACARANDA (BOLSA 38 X 38)	40.52	14	567.28
4.1.2.5.3.25 JACARANDA (200 cm)	38.79	1	38.79
4.1.2.5.3.25 JACARANDA (BOLSA 38 X 38)	38.79	39	1,512.81
4.1.2.5.3.26 ARBOL ORNAMENTAL LAUREL DE LA INDIA (150 A 200 cm)	104.31	22	2,294.82
4.1.2.5.3.26 LAUREL DE LA INDIA (ESPECIE DE ARBOL ORNAMENTAL EN BOLSA DE PLASTICO DE 47X54 Y 54X47)	43.96	4	175.84
4.1.2.5.3.27 MAGNOLIA (ESPECIE ORNAMENTAL QUE SE ENCUENTRA EN BOLSA DE 54X47)	175.86	2	351.72
4.1.2.5.3.28 ARBOL FRUTAL MANDARINO (100 A 150 cm)	19.39	1	19.39
4.1.2.5.3.28 ARBOL FRUTAL MANDARINO (100 A 150 cm)	37.93	52	1,972.36
4.1.2.5.3.28 MANDARINO (ESPECIE DE ARBOL FRUTAL EN BOLSA DE 54X47)	39.66	13	515.58
4.1.2.5.3.28 MANDARINO (ESPECIE DE ARBOL FRUTAL EN BOLSA DE 54X47)	37.93	14	531.02
4.1.2.5.3.28 MANDARINO (ESPECIE DE ARBOL FRUTAL EN BOLSA DE PLASTICO DE 38X38)	19.83	2	39.66
4.1.2.5.3.3 ORNAMENTAL TULIPAN AFRICANO (40 X 40)	31.03	1	31.03
4.1.2.5.3.3 TULIPAN AFRICANO (ORNAMENTAL)	31.03	151	4,685.53
4.1.2.5.3.3 TULIPAN AFRICANO (ORNAMENTAL)	31.90	46	1,467.40
4.1.2.5.3.32 ARBOL CIPRES ITALIANO (100 A 150 cm)	35.34	23	812.82
4.1.2.5.3.34 ACACIA (M.D. NO. 2, 55X75 Y SUELO)	99.13	4	396.52
4.1.2.5.3.37 ORNAMENTAL AMOHENA (40 A 60 cm)	16.37	10	163.70

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
4.1.2.5.3.39 ARALIA ARBORICOLA (ESPECIE ORNAMENTAL PARA INTERIOR QUE SE ENCUENTRA EN BOLSA DE 25 X 30)	8.62	73	629.26
4.1.2.5.3.39 ARALIA ARBORICOLA (ESPECIE ORNAMENTAL PARA INTERIOR QUE SE ENCUENTRA EN BOLSA DE 25 X 30)	8.62	7	60.34
4.1.2.5.3.39 ORNAMENTAL PARA INTERIOR ARALIA ARBORICOLA (75 A 100 cm)	8.62	1	8.62
4.1.2.5.3.4 GERANIO (ESPECIE ORNAEMNAL DE SOL EN MACETA DE NO. 6)	8.62	110	948.20
4.1.2.5.3.4 GERANIO (ESPECIE ORNAMENTAL FLORAL EN BOLSA DE 22X22)	13.36	371	4,956.56
4.1.2.5.3.4 GERANIO (ESPECIE ORNAMENTAL QUE SE ENCUENTRA EN BOLSA DE 20X25 Y 22X22)	6.89	60	413.40
4.1.2.5.3.4 GRERANIO (ORNAMENTAL)	6.89	116	799.24
4.1.2.5.3.4 GRERANIO (ORNAMENTAL)	6.90	28	193.20
4.1.2.5.3.4 ORNAMENTAL GERANIO (15 A 30 cm)	6.89	15	103.35
4.1.2.5.3.4 ORNAMENTAL GERANIO (MACETA 6")	6.89	2	13.78
4.1.2.5.3.40 ARALIA SHEFLERA (ESPCIE ORNAMENTAL PARA INTERIOR QUE SE ENCUENTRA EN BOLSA DE 47 X 54 Y 54 X 47)	55.17	1	55.17
4.1.2.5.3.40 ORNAMENTAL PARA INTERIOR ARALIA SHEFLERA (150 A 250 cm)	55.17	3	165.51
4.1.2.5.3.42 ASTRONOMICA (ARBOL ORNAMENTAL DE PORTE BAJO ENVASADO EN BOLSA DE 47X54)	49.56	139	6,888.84
4.1.2.5.3.42 ASTRONOMICA (ARBOL ORNAMENTAL DE PORTE BAJO ENVASADO EN BOLSA DE 47X54)	51.72	56	2,896.32

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
4.1.2.5.3.45 CROTHON (ESPECIE ORNAMENTAL PARA INTERIOR QUE SE ENCUENTRA EN BOLSA DE 40X40)	14.65	10	146.50
4.1.2.5.3.45 CROTHON (ESPECIE ORNAMENTAL PARA INTERIOR QUE SE ENCUENTRA EN BOLSA DE 40X40)	15.52	27	419.04
4.1.2.5.3.45 CROTHON (ESPECIE ORNAMENTAL QUE TOLERA SEMISOMBRA, EN BOLSA DE 20X25)	5.60	60	336.00
4.1.2.5.3.45 ORNAMENTAL CROTHON (25 cm)	5.60	12	67.20
4.1.2.5.3.46 DRACENA ROJA (ESPECIE ORNAMENTAL PARA INTERIOR QUE SE ENCUENTRA EN BOLSA DE 22X22)	6.89	22	151.58
4.1.2.5.3.48 DRACENA VERDE (ESPECIE ORNAMENTAL PARA INTERIOR QUE SE ENCUENTRA EN BOLSA DE 20X25)	5.60	3	16.80
4.1.2.5.3.48 DRACENA VERDE (ESPECIE ORNAMENTAL PARA INTERIOR QUE SE ENCUENTRA EN BOLSA DE 54X47)	22.41	1	22.41
4.1.2.5.3.49 DRACENA WARNECKY (ESPECIE ORNAMENTAL PARA INTERIOR QUE SE ENCUENTRA EN BOLSA DE 20X25)	5.60	11	61.60
4.1.2.5.3.49 DRACENA WARNECKY (ESPECIE ORNAMENTAL PARA INTERIOR QUE SE ENCUENTRA EN BOLSA DE 20X25)	6.03	72	434.16
4.1.2.5.3.50 HUELE DE NOCHE (ESPECIE ORNAMENTAL QUE SE ENCUENTRA EN BOLSA DE 25X30)	8.62	8	68.96
4.1.2.5.3.53 JUNIPERO HORIZONTAL (ARBUSTO ORNAMENTAL EN BOLSA DE PLASTICO 38X38)	35.34	8	282.72
4.1.2.5.3.54 JUNIPERO TUROLOSA (ARBUSTO ORNAMENTAL EN BOLSA DE PLASTICO 38X38)	55.17	12	662.04
4.1.2.5.3.54 JUNIPERO TUROLOSA (ARBUSTO ORNAMENTAL EN BOLSA DE PLASTICO 38X38)	56.90	12	682.80

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
 Administración



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
4.1.2.5.3.55 LANTANA (ESPECIE ORNAMENTAL ARBUSTIVA EN BOLSA DE PLASTICO DE 20X25)	6.90	5	34.50
4.1.2.5.3.56 ARBOL FRUTAL LIMON (50 A 100 cm)	38.79	108	4,189.32
4.1.2.5.3.56 LIMON (ARBOL FRUTAL EN BOLSA DE 38X38 Y 40X40)	38.79	113	4,383.27
4.1.2.5.3.56 LIMON (ARBOL FRUTAL EN BOLSA DE 38X38 Y 40X40)	40.52	818	33,145.36
4.1.2.5.3.56 LIMON (ESPECIE DE ARBOL FRUTAL EN BOLSA DE PLASTICO 90X100)	81.46	1	81.46
4.1.2.5.3.57 NOCHE BUENA HIBRIDA (ORNAMENTAL DE TEMPORADA M-6 PULGADAS Y 7)	21.98	312	6,857.76
4.1.2.5.3.57 NOCHE BUENA HIBRIDA (ORNAMENTAL DE TEMPORADA M-6 PULGADAS Y 7)	22.41	415	9,300.15
4.1.2.5.3.57 NOCHEBUENA HIBRIDA (ESPECIE ORNAMENTAL HIBRIDA CON UN ESQUEJE QUE SE ENCUENTRA EN M NO. 6)	18.10	1,002	18,136.20
4.1.2.5.3.57 ORNAMENTAL NOCHEBUENA HIBRIDA (10 A 20 cm)	3.44	63	216.72
4.1.2.5.3.57 ORNAMENTAL NOCHEBUENA HIBRIDA (30 cm)	21.98	125	2,747.50
4.1.2.5.3.58 PALMA ABANICO (ESPECIE ORNAMENTAL EN BOLSA DE PLASTICO 54X57, 70X90 Y 90X100)	113.79	1	113.79
4.1.2.5.3.6 ACACIA PIRAMIDAL (BOLSA DE 40X40 CM.)	28.45	212	6,031.40
4.1.2.5.3.60 ORNAMENTAL PALMA REAL (100 A 150 cm)	109.91	1	109.91
4.1.2.5.3.60 PALMA REAL (ESPECIE ORNAMENTAL EN BOLSA DE PLASTICO 54X47)	109.91	5	549.55
4.1.2.5.3.60 PALMA REAL (ESPECIE ORNAMENTAL EN BOLSA DE PLASTICO 54X47)	113.79	20	2,275.80

Elaboró


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
 Administración



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
4.1.2.5.3.61 PASTO RAYADO (ESPECIE ORNAMENTAL QUE SE ENCUENTRA EN BOLSA DE 20X25)	5.60	4	22.40
4.1.2.5.3.62 ORNAMENTAL PEPERONIA AMARILLA (10 A 20 cm)	5.60	1	5.60
4.1.2.5.3.62 PEPERONIA AMARILLA (ESPECIE ORNAMENTAL QUE SE ENCUENTRA EN BOLSA DE 20X25)	5.60	17	95.20
4.1.2.5.3.66 ARBUSTO ORNAMENTAL TULIA DORADA (50 A 100 cm)	82.75	1	82.75
4.1.2.5.3.66 TULIA DORADA (ARBUSTO ORNAMENTAL EN BOLSA DE PLASTICO 38X38)	31.03	23	713.69
4.1.2.5.3.66 TULIA DORADA (ARBUSTO ORNAMENTAL EN BOLSA DE PLASTICO 38X38)	31.90	73	2,328.70
4.1.2.5.3.68 CIPRES (200 cm)	49.56	7	346.92
4.1.2.5.3.68 CIPRES (40X40)	51.72	8	413.76
4.1.2.5.3.69 GREVILIA (200 cm)	131.89	1	131.89
4.1.2.5.3.69 GREVILIA (200 cm)	49.56	46	2,279.76
4.1.2.5.3.69 GREVILIA (40X40)	49.56	4	198.24
4.1.2.5.3.69 GREVILIA (40X40)	51.72	1,090	56,374.80
4.1.2.5.3.69 GREVILIA (M.D. NO.1, 55X75 Y SUELO)	131.89	31	4,088.59
4.1.2.5.3.69 GREVILIA (M.D. NO.1, 55X75 Y SUELO)	136.21	82	11,169.22
4.1.2.5.3.69 GREVILIA (M.D. NO.2, 70X90, 80X110, 90X100 Y SUELO)	181.90	1	181.90
4.1.2.5.3.7 ARBOL CEDRO LIMON (50 cm)	55.17	22	1,213.74
4.1.2.5.3.7 CEDRO LIMON (BOLSA DE 40X40 CM.)	55.17	28	1,544.76
4.1.2.5.3.7 CEDRO LIMON (BOLSA DE 40X40 CM.)	56.90	33	1,877.70

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
 Administración



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
4.1.2.5.3.7 CEDRO LIMON (BOLSA DE 40X40 CM.)	87.93	3	263.79
4.1.2.5.3.7 CEDRO LIMON (BOLSA DE 40X40 CM.)	91.38	23	2,101.74
4.1.2.5.3.70 P. GREGGII (100 A 150 cm)	38.79	115	4,460.85
4.1.2.5.3.70 P. GREGGII (40X40)	38.79	2	77.58
4.1.2.5.3.70 P. GREGGII (40X40)	40.52	23	931.96
4.1.2.5.3.71 P. HALEPENSIS (100 A 150 cm)	38.79	6	232.74
4.1.2.5.3.71 P. HALEPENSIS (40X40)	40.52	2	81.04
4.1.2.5.3.75 ACACIA (54X57 Y 55X75)	68.10	10	681.00
4.1.2.5.3.75 ACACIA PIRAMIDAL (54X57 Y 55X75)	68.10	4	272.40
4.1.2.5.3.75 ALAMO PLATEADO (54X57 Y 55X75)	65.94	10	659.40
4.1.2.5.3.75 ASTRONOMICA (200 cm)	65.94	120	7,912.80
4.1.2.5.3.75 ASTRONOMICA (54X57 Y 55X75)	65.94	543	35,805.42
4.1.2.5.3.75 ASTRONOMICA (54X57 Y 55X75)	68.10	173	11,781.30
4.1.2.5.3.75 CEDRO BLANCO (54X57 Y 55X75)	43.96	9	395.64
4.1.2.5.3.75 CIRUELO ROJO (54X57 Y 55X75)	65.94	17	1,120.98
4.1.2.5.3.75 CIRUELO ROJO (54X57 Y 55X75)	68.10	85	5,788.50
4.1.2.5.3.75 LIMON (54X57 Y 55X75)	65.94	1	65.94
4.1.2.5.3.75 PERA CALLERYANA (54X57 Y 55X75)	68.10	7	476.70
4.1.2.5.3.75 PIRUL COMUN (54X57 Y 55X75)	65.94	8	527.52
4.1.2.5.3.75 PIRUL COMUN (54X57 Y 55X75)	68.10	5	340.50
4.1.2.5.3.75 TAMARIX (54X57 Y 55X75)	65.94	28	1,846.32
4.1.2.5.3.75 TAMARIX (54X57 Y 55X75)	68.10	20	1,362.00
4.1.2.5.3.75 TROENO ARBOL (200 cm)	65.94	76	5,011.44
4.1.2.5.3.75 TROENO ARBOL (54X57 Y 55X75)	65.94	134	8,835.96
4.1.2.5.3.75 TROENO ARBOL (54X57 Y 55X75)	68.10	415	28,261.50

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
 Administración



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
4.1.2.5.3.76 AILE (54X57 Y 55X75)	84.48	15	1,267.20
4.1.2.5.3.76 FRESNO (54X57 Y 55X75)	81.46	126	10,263.96
4.1.2.5.3.76 FRESNO (54X57 Y 55X75)	84.48	25	2,112.00
4.1.2.5.3.77 CIPRES (54X57 Y 55X75)	102.59	45	4,616.55
4.1.2.5.3.77 ENCINO (54X57 Y 55X75)	102.59	10	1,025.90
4.1.2.5.3.77 GREVILIA (200 cm)	99.13	8	793.04
4.1.2.5.3.77 GREVILIA (54X57 Y 55X75)	102.59	5	512.95
4.1.2.5.3.77 GREVILIA (54X57 Y 55X75)	99.13	34	3,370.42
4.1.2.5.3.77 JACARANDA (54X57 Y 55X75)	99.13	1	99.13
4.1.2.5.3.77 LIQUIDAMBAR (54X57 Y 55X75)	102.59	5	512.95
4.1.2.5.3.78 CEDRO LIMON (54X57 Y 55X75)	227.59	2	455.18
4.1.2.5.3.78 MAGNOLIA (54X57 Y 55X75)	227.59	6	1,365.54
4.1.2.5.3.78 PALMA ABANICO (200 cm)	219.82	1	219.82
4.1.2.5.3.8 TROENO VERDE (BOLSA DE 20X25 CM.)	9.91	1	9.91
4.1.2.5.3.84 AHUEHUETE (70X90, 80X110 Y 90X100)	512.93	5	2,564.65
4.1.2.5.3.86 KALANCHOE (20X25, 22X22 Y 25X30)	5.60	22	123.20
4.1.2.5.3.86 KALANCHOE (20X25, 22X22 Y 25X30)	6.03	3	18.09
4.1.2.5.3.86 KALANCHOE (ESPECIE ORNAMENTAL FLORAL EN BOLSA DE 22X22 Y 25X30)	13.36	1,711	22,858.96
4.1.2.5.3.86 KALANCHOE (ESPECIE ORNAMENTAL FLORAL EN BOLSA DE 22X22 Y 25X30)	13.79	2	27.58
4.1.2.5.3.87 GAZANIA (20X25, 22X22 Y 25X30)	4.31	94	405.14
4.1.2.5.3.89 BELEN DE GUINEA (22 X 22 cm)	5.60	49	274.40
4.1.2.5.3.89 BELEN DE GUINEA (22X22, 20X25 Y 25X35)	5.60	351	1,965.60

Elaboró

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
4.1.2.5.3.89 BELEN DE GUINEA (22X22, 20X25 Y 25X35)	6.03	389	2,345.67
4.1.2.5.3.89 BELEN DE GUINEA (ESPECIE ORNAMENTAL FLORAL EN MACETA DE PLASTICO DEL NO. 6 Y /O SU EQUIVALENTE EN 25X30)	13.36	2,917	38,971.12
4.1.2.5.3.89 BELEN DE GUINEA (ESPECIE ORNAMENTAL FLORAL EN MACETA DE PLASTICO DEL NO. 6 Y /O SU EQUIVALENTE EN 25X30)	13.79	42	579.18
4.1.2.5.3.9 PINO AYACAHUITE (BOLSA DE 40X40 CM.)	22.41	28	627.48
4.1.2.5.3.90 CORTINA (ORNAMENTAL-CUBREPISO EN BOLSA DE 20X25)	5.17	1	5.17
4.1.2.5.3.90 ORNAMENTAL CUBREPISO CORTINA (10 A 20 cm)	5.17	1	5.17
4.1.2.5.3.91 NOLINA (ESPECIE ORNAMENTAL EN BOLSA DE 40X40)	11.20	10	112.00
4.1.2.5.3.91 NOLINA (ESPECIE ORNAMENTAL EN BOLSA DE 40X40)	11.21	65	728.65
4.1.2.5.3.91 ORNAMENTAL NOLINA (50 cm)	11.20	126	1,411.20
4.1.2.5.3.94 AVE DEL PARAISO (ORNAMENTAL EN BOSLA DE 54X57)	51.72	6	310.32
4.1.2.5.3.95 YUCA (ORNAMENTAL EN BOLSA DE 40X40)	65.94	1	65.94
4.1.2.5.3.96 AGAVE (ESPECIE ORNAMENTAL EN CONTENEDOR DE 40X40)	38.79	121	4,693.59
4.1.2.5.3.96 AGAVE (ESPECIE ORNAMENTAL EN CONTENEDOR DE 40X40)	40.52	620	25,122.40
4.1.2.5.3.97 ARBOL FRUTAL MANZANO (150 cm)	21.98	4	87.92
4.1.2.5.3.97 MANZANO (ARBOL FRUTAL EN CONTENEDOR DE 20X25)	21.98	6	131.88
4.1.2.5.3.97 MANZANO (ARBOL FRUTAL EN CONTENEDOR DE 20X25)	22.41	10	224.10
4.1.2.5.3.97 MANZANO (ARBOL FRUTAL EN CONTENEDOR DE 40X40)	65.94	9	593.46
4.1.2.5.3.97 MANZANO (ARBOL FRUTAL EN CONTENEDOR DE 40X40)	68.10	6	408.60
4.1.2.5.3.98 NOGAL (ESPECIE FRUTAL EN ENVASE DE 20X25)	22.41	1	22.41
4.1.2.5.3.99 ARBOL FRUTAL CHABACANO (150 cm)	21.98	5	109.90

Elaboró

C. José Marín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
Administración



IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA


UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
4.1.2.5.3.99 CHABACANO (ARBOL FRUTAL EN BOLSA DE 20X25)	21.98	15	329.70
4.1.2.5.3.99 CHABACANO (ARBOL FRUTAL EN BOLSA DE 20X25)	22.41	4	89.64
4.1.2.5.3.99 CHABACANO (ARBOL FRUTAL EN BOLSA DE 40X40)	65.94	2	131.88
4.1.2.5.3.99 CHABACANO (ARBOL FRUTAL EN BOLSA DE 40X40)	68.10	2	136.20
4.1.4.5 MADERA (MADERA EN ROLLO O TRONCO)	77.15	13	1,002.99
4.1.4.5 MADERA (MADERA EN ROLLO O TRONCO)	80.17	161	12,879.39
4.1.4.5 MADERA EN ROLLO O EN TRONCO	77.15	48	3,691.74
4.1.4.5.2 MADERA DE ARBOLES MUERTOS (EUCALIPTO)	43.96	62	2,715.85
4.1.4.5.2 MADERA DE ARBOLES MUERTOS (EUCALIPTO)	45.69	164	7,485.41
4.1.4.7.1 POLIETILENO TEREFTALATO	1.72	777	1,336.60
TOTAL		44,828	34,726,299.64

Elaboró


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
 Administración




ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: 06 CD 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE 1000	945,988,352.00 594,739,069.00	1,245,402,052.10 684,833,556.25	1,245,402,052.10 684,833,556.25	(90,094,487.25)	A) El incremento de recursos en este capítulo fue utilizado para cubrir sueldos, salarios, y prestaciones del personal de base, lista de raya y estructura, adscrito a esta Secretaría, correspondiente a la segunda quincena del mes de julio, primera y segunda quincena del mes de agosto, primera y segunda quincena del mes de septiembre y primera y segunda quincena del mes de octubre, primera y segunda quincena de noviembre, primera y segunda quincena de diciembre, gratificación de fin de año, "El Premio Nacional de Administración Pública y Otorgamiento de Estímulos y Recompensas", y "El Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2012" de este modo apoyar a los centros generadores de recursos de esta Secretaría. Cabe aclarar que estos únicamente sirven de apoyo a las actividades programadas en el Programa Operativo Anual, las partidas que se vieron afectadas son las siguientes:

Elaboró:


C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:


Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Administración

4

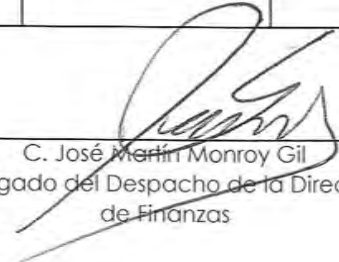


ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: D6 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				-	Sueldos base al personal permanente, Sueldos al personal a lista de raya base, Honorarios asimilables a salarios, Sueldos base al personal eventual, Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados, Prima de vacaciones, Prima dominical, Gratificación de fin de año, Horas extraordinarias, Guardias, Compensaciones, Compensaciones por servicios eventuales, Compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales, Aportaciones a instituciones de seguridad social, Aportaciones a fondos de vivienda, Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario, Primas por seguro de vida del personal civil, Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo, Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos, Vales, Apoyo económico por defunción de familiares directos, Estancias de Desarrollo Infantil, Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica, Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado, Otras prestaciones contractuales, Asignaciones conmemorativas, Asignaciones para pago de antigüedad, Apoyos colectivos, Apoyos a la capacitación de los servidores públicos, Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces, Becas a hijos de trabajadores; Otras prestaciones sociales y económicas; Estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño; Premio de puntualidad; Premio de antigüedad; Premio de asistencia y Otros estímulos. B) No existe variación

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Director Ejecutivo de Administración




ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	108,952,588.00	134,226,821.48	134,226,821.48	(25,274,233.48)	<p>A) El incremento de los recursos se debe a las adquisiciones que se realizaron para los proyectos: " Programa de Separación de Residuos en el edificio del gobierno del Distrito Federal; Estrategia de movilidad en bicicletas – Sistema de bicicletas públicas; Rehabilitación integral de espacios públicos en el Bosque de Chapultepec;</p> <p>Las partidas que se vieron afectadas son:</p> <p>Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados para la adquisición de: 4 contenedores de 120 litros y 2 de 1100 litros.</p> <p>Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte: Para la adquisición de 2 kits de refacciones tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes de suspensión y dirección para reparar vehículos</p> <p>Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos: Para la adquisición de 2 kits de refacciones para reparar las ciclo estaciones.</p> <p>Artículos metálicos para la construcción se adquirieron 100 módulos con 2 contenedores de lamina cal, de los cuales 14 serán para la recolección de residuos sólidos y para su separación en orgánico e inorgánico y 700 botes de lamina y/o plástico para sustituir los existentes que han cumplido con su vida útil.</p>

Elaboró:


C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:


Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Administración




ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>Material de limpieza destinado a la compra de escobas, cepillos, jergas, jaladores, mechudos, jabón gel para manos, detergentes, fibra negra, fibra verde, guantes de látex, franela, materiales que se requieren para la limpieza y desinfección de albergues evitando con esto enfermedades en los ejemplares y sus cuidadores.</p> <p>Productos alimenticios para animales para la compra de carne de caballo, pollo, pescado, alimento balanceado, frutas, verduras, abarrotes, alimento vivo, presas. Con el fin de atender las necesidades alimenticias y de bienestar de los ejemplares en exhibición de los tres zoológicos,</p> <p>Material eléctrico y electrónico: para la compra de cable THW diferentes calibres, focos infrarrojos industriales, medicinales, apagadores, balastras, contactos dúplex polarizados, pastillas termo magnéticas, clavijas, lámparas fluorescentes, tubo conducir, arrancadores termo magnéticos, para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento básico que se requieren en los albergues de animales,</p> <p>Artículos metálicos para la construcción, para la compra de solera, PTR, Angulo, válvulas, tubería de cobre, laminas galvanizadas, malla ciclónica, coplees, codos, alambroón, cable de acero, artículos necesarios para mantenimiento básico de albergues de animales.</p> <p>Medicinas y productos farmacéuticos, para la compra de vacunas, analgésicos, antibióticos, antiparasitarios, anestésicos, antifúngicos, medicamentos indispensables para atender las eventualidades presentadas, y conservar en buen estado de salud a las diferentes especies de animales.</p>

Elaboró:


C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:


Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Director Ejecutivo de Administración




ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				-	<p>Materiales, accesorios y suministros médicos para la compra de jeringas, guantes de exploración, algodón, micro poros, vendas, alcohol, tela adhesiva, gasas entre otros suministros indispensable para atender las eventualidades.</p> <p>Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados para compra de tubería y accesorios de PVC, acrílicos, mangueras para riego materiales necesarios para trabajos de mantenimiento preventivo básico.</p> <p>Otros productos químicos para compra de acidificante granulado, sal marina grado industrial, pastillas dpd 1, pastillas alcalinizante, clarificador, algicida, hipoclorito de sodio, anticloro, tricloro, insumos para la limpieza y desinfección de los depósitos de agua.</p> <p>Refacciones y accesorios menores de edificios para la compra de candados, bisagras, cerraduras refacciones necesarias para contar con los elementos indispensables para la seguridad tantos de los animales como de los trabajadores que se encargan de su cuidado así como del público en general.</p> <p>B) No existe variación</p>

Elaboró:


C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:


Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

053




ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	242,296,695.00	390,341,674.37	390,341,674.37	(148,044,979.37)	<p>A) El incremento de los recursos se debe a los servicios que se realizaron para los nuevos proyectos los proyectos Estrategia de movilidad en bicicletas – Sistema de bicicletas públicas; Control de Erosión de Cuencas del Rio Magdalena; Monitoreo de presencia de maíz transgénico en el suelo de conservación de la Ciudad de México, segunda etapa; Evaluación del programa de acción climática de la Ciudad de México; Capacitación de los servidores públicos para la incorporación de las 67 dependencias del Gobierno del Distrito Federal a los planes de residuos sólidos; Programa de análisis y restauración del Sistema Lacustre de Xochimilco y del Ajolote, segunda Etapa; Sistema de Bicicletas públicas y ciclo estaciones de la Ciudad de México por el periodo del 1o. De marzo al 31 de diciembre del año 2012; Rehabilitación integral de espacios públicos en el Bosque de Chapultepec;</p> <p>Las partidas que se vieron afectadas son: Conservación y mantenimiento menor de inmuebles: 1.- Para cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor del local que ocupan las instalaciones, debido al crecimiento del sistema ECOBICI. Para el desarrollo de la obra denominada parque Lineal Chimalistac "Viveros de Coyoacan". 2.- Cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor del local que ocupan las instalaciones, debido al crecimiento del sistema ECOBICI.</p>

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Director Ejecutivo de Administración




ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>3.-Se requirió de dar mantenimiento de infraestructura como reparación de banquetas y guarniciones a lo largo de la milla, sustitución de adoquines, pintura de rejas de puertas principales y jardinerías, rehabilitación del jardín de adultos mayores, habilitar las rampas de acceso a toda la red de andadores, rehabilitación de 3 fuentes, rehabilitación y sustitución de la red eléctrica, reparación de la red de riego, rehabilitación de fosa séptica y conexión a la red municipal sanitaria rehabilitación del jardín botánico, sistema de riego del orquidario, sistema de riego del invernadero de trabajo, mantenimiento a bombas de humedales y espejo de agua y mantenimiento a vitrales artísticos, rehabilitación de casa de cultura "quinta colorada", sistema de audio, duela en salones, del cancel del auditorio, puerta principal, pintura e impermeabilización, limpieza de cantera, borrado de grafiti en fuentes leones 1 y 2, limpieza de tres esculturas. Entre otros mantenimientos.</p> <p>Servicio de investigación científica y desarrollo", para llevar a cabo la ejecución del proyecto "estudio de la presencia del maíz transgénico en el suelo de conservación del distrito federal y su área conurbada". Con el fin de proteger y conservar las razas de maíz nativo en el suelo de conservación de la ciudad de México. Garantizando la preservación del germoplasma de las especies.</p>

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

9




ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información para el proyecto "evaluación del Programa de Acción Climática de la ciudad de México", toda vez que se requiere de la contratación de un servicio externo, teniendo como objetivo realizar una revisión del desempeño de los proyectos y acciones que integran el programa de acción climática de la ciudad de México (Programa de Acción Climática de la Ciudad de México) para los periodos 2008-2012.</p> <p>Servicios de impresión, para impresión de difusión que permitan concientizar a los empleados en temas de separación de residuos sólidos y consumo responsable de materiales y recursos.</p> <p>Servicios de la industria filmica, del sonido y del video, para editar un video de 8 minutos que planteara las alternativas para la reducción de residuos y los beneficios de esta practica.</p> <p>Pasajes terrestres al interior del Distrito federal para realizar visitas de campo del personal de SEMARNAT para la comprobación de que el recurso se aplica de acuerdo al anexo técnico del proyecto. Servicios de Capacitación, a fin de capacitar al personal en temas técnicos como el llenado de planes de manejo, la concientización e importancia del reciclado.</p>

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

9

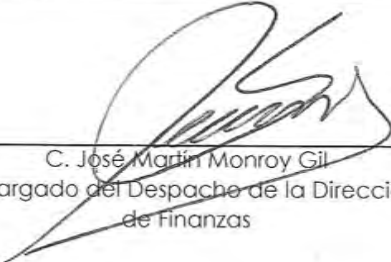


ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				-	<p>Servicios de investigación científica y desarrollo, para llevar a cabo el proyecto denominado "Programa de Análisis y Restauración del Sistema Lacustre de Xochimilco y del Ajolote, segunda etapa", este proyecto tiene como eje central el desarrollo de tres planes de acción como es la restauración a largo plazo del sistema lacustre de Xochimilco.</p> <p>Subrogaciones, para brindar el servicio de operación y mantenimiento del sistema de bicicletas públicas y ciclo estaciones de la ciudad de México, por el período del 1° de marzo al 31 de diciembre de 2012.</p> <p>Servicios de jardinería y fumigación, ampliación del mantenimiento y conservación de las aéreas verdes de las tres secciones del bosque de Chapultepec, donde se consideran la poda de pasto, setos y arboles, deshierbe manual en aéreas de jardineadas, andadores, setos y plantas, riego de aéreas verdes, barrido de hoja seca, barrido con escoba de vara de perilla o escoba jardinera, metálica y de plástico, reubicación de especies vegetales, con la preparación de banqueo y trasplante de las mismas, derribo de arboles y corte de troncos y ramas secas, corte de troncos y ramas, perfilado de arboles y arbustos afloje de tierra y formación de un borde, recolección y traslado de basura, del producto de poda, deshierbe, hojas secas, troncos y recolección de desechos sólidos en general.</p> <p>B) No existe variación</p>

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración




ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	-	36,000,000.00	36,000,000.00	(36,000,000.00)	A) La variación se explica en la recuperación de los recursos naturales y manejo de hábitad en la zona lacustre y chinampera de Xochimilco, donde se realizarán las siguientes acciones: 1.- Limpieza, reapertura y desazolve de canales, zanjas y apantles en la zona chinampera de Xochimilco y Tlahuac. 2.- Implementación de actividades fitosanitarias. 3.- Acciones para la recuperación de la laguna de conservación de flora y fauna mediana bordos perimetrales y un sistema de red canalera. 4.- Protección y control mediante la delimitación física de la poligonal de área natural protegida Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco. 5.- Establecimiento de señalización informativa y difusión para la protección. Y se realizaron acciones de conservación de la zona lacustre de Xochimilco y Tlahuac como son el acondicionamiento del Centro de monitoreo "El Pantano" para el fortalecimiento de actividades de educación ambiental y rehabilitación de brecha para el desarrollo de actividades de protección, conservación de los recursos de suelo y agua. B) No existe variación.

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración




ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO DE CAPITAL	24,733,282.00	17,638,077.39	17,638,077.39		
5000	10,000,000.00	16,912,608.03	16,912,608.03	(6,912,608.03)	A) Se incrementaron recursos para: la adquisición de "Otros equipos" que son: 25 ciclo estaciones cada una de estas ciclo estaciones cuenta con 27 slots (columna + rack) equipos especializados que serán instalados en las colonias Polanco, Roma, Escandón y San Miguel Chapultepec como parte de la implementación de la fase II y III del Programa Ecobicis, Recursos para la compra de "Maquinaria y equipo agropecuario", que se requirió de 2 molinos de martillo para la molienda de residuos orgánicos, el cual se ocupa para productos vegetales en la producción de composta en el bosque de Chapultepec, 1 astilladora de 12", para el astillado de arboles para la alimentación de suelos del bosque de Chapultepec. "Herramienta y maquinarias herramientas", para la adquisición de 2 hidrolavadoras industriales para la limpieza de todos lo vehículos y equipos de plan de manejo de residuos al termino de cada jornada. "Otros equipos", para la adquisición de 6 contenedores para basura a cielo abierto y 2 sistemas de gancho para transporte de contenedores utilizables en el área de kioscos de venta de alimentos y permitirá la separación de los residuos.

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración

9

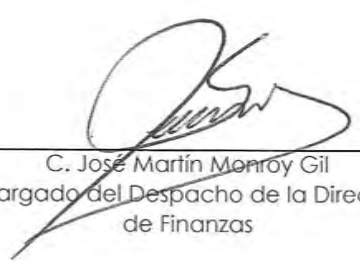


ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
6000	14,733,282.00	725,469.36	725,469.36	14,007,812.64	A) La variación que se presenta es por las actividades que no se realizaron por no contar con los Proyectos Ejecutivos. B) No existe variación
9000				-	B) No existe variación
TOTAL UR	970,721,634.00	1,263,040,129.49	1,263,040,129.49		

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración



ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
1211	9,815,075.00	9,815,075.00	-	9,323,781.96	10,115,078.18	791,296.22
1221	11,094,910.00	11,094,910.00	-	25,639,541.04	27,368,292.22	1,728,751.18
1323	1,146,164.00	1,146,164.00	-	2,822,012.80	3,008,346.04	186,333.24
1411	791,120.00	791,120.00	-	2,390,356.21	2,450,366.49	60,010.28
1541		500,000.00	500,000.00			-
1811	0.00		-	710,055.00		710,055.00
1821			-	272,814.13		272,814.13
2111	85,700.00	619,413.00	533,713.00	106,262.67	599,996.75	493,734.08
2141	176,000.00	1,164,634.00	988,634.00	848,772.66		848,772.66
2151	50,000.00	462,320.00	412,320.00	647,480.39	1,380,212.24	732,731.85
2161	0.00	716,876.00	716,876.00	599,484.32	1,701,310.58	1,101,826.26
2171	100,000.00	116,446.00	16,446.00	940,962.48	297,568.97	643,393.51
2211	24,000.00	480,915.00	456,915.00	213,758.19	594,398.13	380,639.94
2221	7,867,254.00	5,500,000.00	2,367,254.00	7,804,041.42	5,407,143.66	2,396,897.76
2231	25,000.00	48,505.00	23,505.00	14,836.13	368,330.80	353,494.67
2311	250,000.00	250,000.00	-	644,485.00	726,140.40	81,655.40
2321	0.00		-	0.00		-
2341	0.00		-	10,644.40		10,644.40
2391	1,570,000.00	90,000.00	1,480,000.00	46,829.75	3,449,497.85	3,402,668.10
2419	170,000.00	119,000.00	51,000.00	159,373.56	92,773.26	66,600.30
2421	210,000.00	180,000.00	30,000.00	260,862.75	336,393.45	75,530.70
2431	40,000.00	10,000.00	30,000.00	6,912.88		6,912.88
2441	320,000.00	378,721.00	58,721.00	945,530.34	250,090.93	695,439.41
2451		19,094.00	19,094.00			-

Elaboró:

C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración



ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
2461	250,000.00	291,239.00	41,239.00	1,752,787.82	2,882,593.20	1,129,805.38
2471	740,000.00	819,581.00	79,581.00	2,378,227.34	3,429,701.48	1,051,474.14
2481	80,000.00	87,421.00	7,421.00	160,299.12	224,656.03	64,356.91
2491	475,000.00	373,506.00	101,494.00	941,902.03	2,598,007.22	1,656,105.19
2511	500,000.00	500,000.00	-	3,074.46	249,991.60	246,917.14
2521	1,500,000.00	-	1,500,000.00	302.20	848,503.35	848,201.15
2531	500,000.00	513,550.00	13,550.00	450,480.11	1,275,925.08	825,444.97
2541	250,000.00	218,484.00	31,516.00	112,971.02	157,834.55	44,863.53
2551	150,000.00	100,000.00	50,000.00	363,519.06	465,985.77	102,466.71
2561	0.00	110,000.00	110,000.00	157,545.15	895,115.75	737,570.60
2591	4,000,000.00	4,484,374.00	484,374.00	5,533,954.96	4,798,965.62	734,989.34
2611	0.00	25,392.00	25,392.00	42,413.04	1,299,999.27	1,257,586.23
2711	0.00	12,339.00	12,339.00	617.00	-	617.00
2721	0.00	77,483.00	77,483.00	170.00	345,418.68	345,248.68
2741	-	10,719.00	10,719.00	-	-	-
2751	-	16,000.00	16,000.00	-	-	-
2911	1,650,000.00	133,882.00	1,516,118.00	1,189,817.01	1,493,018.82	303,201.81
2921	120,000.00	114,921.00	5,079.00	156,957.98	574,427.89	417,469.91
2931	0.00	13,264.00	13,264.00	116.00	-	116.00
2941	1,019,300.00	907,469.00	111,831.00	566,860.99	807,307.12	240,446.13
2961	0.00	710,376.00	710,376.00	260,726.33	8,368.70	252,357.63
2981	526,457.00	401,600.00	124,857.00	313,184.26	112,875.66	200,308.60
2991	0.00	24,711.00	24,711.00	363,417.10	-	363,417.10

Elaboró: _____

C. José Martín Monrey Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó: _____

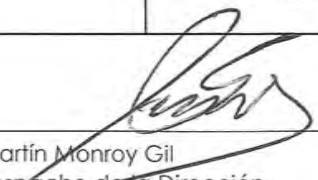
Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración

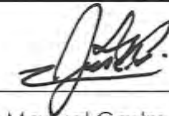


ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
3112			-	434,788.07	423,029.13	11,758.94
3171	0.00		-	319,999.92		319,999.92
3181	5,000.00	5,000.00	-	277,737.47		277,737.47
3252	0.00		-	1,405,851.22		1,405,851.22
3253	0.00	42,719.00	42,719.00	0.00		-
3291	0.00		-	110,861.20	1,090,328.62	979,467.42
3351	0.00		-	1,160,000.00		1,160,000.00
3361	0.00	312,521.00	312,521.00	131,098.30	588,844.62	457,746.32
3381		26,343.00	26,343.00			-
3411	0.00		-	62,547.25		62,547.25
3511	7,785,302.00	3,621,346.00	4,163,956.00	2,661,960.92	687,935.17	1,974,025.75
3521	0.00	28,059.00	28,059.00	0.00		-
3531	0.00	327,570.00	327,570.00	13,748.44	312,000.00	298,251.56
3541	15,000.00	40,000.00	25,000.00	8,165.68		8,165.68
3552	2,200,000.00		2,200,000.00	1,786.93		1,786.93
3553	0.00		-	18,770.01		18,770.01
3571	7,285,301.00	27,444.00	7,257,857.00	1,248,297.88	567,953.53	680,344.35
3581		23,118.00	23,118.00		19,530.89	19,530.89
3591	22,500,000.00	15,798,283.00	6,701,717.00	3,488,336.75	1,116,830.08	2,371,506.67
3611	0.00		-	1,517,244.01		1,517,244.01
3621		350,000.00	350,000.00		260,000.00	260,000.00
3651	0.00		-	36,830.00		36,830.00
3711	25,000.00	60,000.00	35,000.00	8,541.00		8,541.00
3721	15,000.00	15,000.00	-	12,045.50		12,045.50
3722	0.00	41,000.00	41,000.00	59,260.00	57,740.00	1,520.00

Elaboró: 
 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración



ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
3751	60,000.00	60,000.00	-	188,241.52	-	188,241.52
3821	1,987,640.00	-	1,987,640.00	762,274.08	-	762,274.08
3831	0.00	1,037,090.00	1,037,090.00	243,019.53	563,487.40	320,467.87
3841	0.00	-	-	264,069.67	-	264,069.67
3921	0.00	-	-	537,859.96	626,995.16	89,135.20
3981	-	-	-	-	495,008.00	495,008.00
3982	0.00	-	-	0.00	305,386.50	305,386.50
3993	60,000.00	60,000.00	-	3,218,096.36	3,540,476.05	322,379.69
5412	-	-	-	795,699.98	414,799.99	380,899.99
5691	-	10,000,000.00	10,000,000.00	-	-	-
	87,434,223.00	75,324,997.00	-12,109,226.00	88,145,272.71	91,684,980.88	3,539,708.17

Elaboró: _____

C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó: _____

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración

9



EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

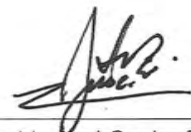
UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
				No aplica							
				TOTAL UR							

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1	8	5		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL	TRÁMITE	0	0	0	4,622,260.00	4,627,884.18	4,627,884.18
				GOBIERNO					4,622,260.00	4,627,884.18	4,627,884.18
				OTROS SERVICIOS GENERALES					4,622,260.00	4,627,884.18	4,627,884.18
				Otros					4,622,260.00	4,627,884.18	4,627,884.18
2	1	4	002 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	PROGRAMA	0	0	0	4,622,260.00	4,627,884.18	4,627,884.18	
			ECOLOGIA					70,702,737.00	87,057,096.70	87,057,096.70	
			DESARROLLO SOCIAL					70,702,737.00	87,057,096.70	87,057,096.70	
			PROTECCIÓN AMBIENTAL					70,702,737.00	87,057,096.70	87,057,096.70	
			Reducción de la Contaminación					745,000.00	362,074.08	362,074.08	
			001 MONITOREO ATMOSFÉRICO Y CALIDAD DEL AIRE					745,000.00	362,074.08	362,074.08	

Elaboró: 
 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje					50,599,432.00	74,517,908.75	74,517,908.75
			006	OPERACIÓN DE VIVEROS	PLANTA	0	0	0	-	892,005.33	892,005.33
			008	REFORESTACIÓN URBANA	PLANTA	0	23,960	23,960	3,641,928.00	30,311,022.19	30,311,022.19
			009	SISTEMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL DISTRITO FEDERAL	ACCIÓN	0	0	0	1,109,000.00	362,867.26	362,867.26
			010	SISTEMA DE BOSQUES URBANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	HECTÁREA	0	0	0	28,948,673.00	20,563,064.52	20,563,064.52
			011	SISTEMA DE ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	ACCIÓN	0	0	0	16,899,831.00	22,388,949.45	22,388,949.45
			6	Otros de Protección Ambiental					19,358,305.00	12,177,113.87	12,177,113.87
			004	EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROGRAMA	0	0	0	5,487,019.00	11,193,218.84	11,193,218.84
			006	MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURA AMBIENTAL	EVENTO	0	0	0	309,621.00	366,937.24	366,937.24
			008	PROGRAMA "MUÉVETE EN BICI"	ACCIÓN	0	0	0	13,321,665.00	-	-
			011	VIGILANCIA AMBIENTAL	SERVICIO	0	0	0	240,000.00	616,957.79	616,957.79
				TOTAL UR					75,324,997.00	91,684,980.88	91,684,980.88

Elaboró:

C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración



EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES


UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
				CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL					190,385,468.00	168,106,592.90	168,106,592.90
1				GOBIERNO					190,385,468.00	168,106,592.90	168,106,592.90
	8			OTROS SERVICIOS GENERALES					190,385,468.00	168,106,592.90	168,106,592.90
		5		Otros					190,385,468.00	168,106,592.90	168,106,592.90
			002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	168	168	168	190,385,468.00	168,106,592.90	168,106,592.90
1				PROTECCIÓN CIVIL					482,470.00	0.00	0.00
	7			GOBIERNO					482,470.00	0.00	0.00
				ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR					482,470.00	0.00	0.00
		2		Protección Civil					482,470.00	0.00	0.00
			013	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCION	1	1	-	482,470.00	0.00	0.00
				GÉNERO					54,968.00	25,707.00	25,707.00

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración

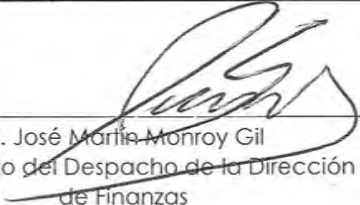


EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES


UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1				GOBIERNO				54,968.00	25,707.00	25,707.00	
	2			JUSTICIA				54,968.00	25,707.00	25,707.00	
		4		Derechos Humanos				54,968.00	25,707.00	25,707.00	
			011	GENERACIÓN DE POLÍTICA AMBIENTALES DE GÉNERO	ESTUDIO	1	1	1	54,968.00	25,707.00	25,707.00
				ECOLOGIA				704,473,731.00	878,648,124.21	878,648,124.21	
2				DESARROLLO SOCIAL				704,473,731.00	878,648,124.21	878,648,124.21	
	1			PROTECCIÓN AMBIENTAL				704,473,731.00	878,648,124.21	878,648,124.21	
		1		Ordenación de Desechos				574,398.00	308,475.49	308,475.49	
			001	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	ESTUDIO	1,801	1,801	3,500	574,398.00	308,475.49	308,475.49
		4		Reducción de la Contaminación				74,181,311.00	76,220,716.86	76,220,716.86	
			001	MONITOREO ATMOSFÉRICO Y CALIDAD DEL AIRE	PROGRAMA	1	1	1	31,587,247.00	36,617,066.94	36,617,066.94
			002	PROGRAMA DE TRANSPORTE SUSTENTABLE Y FUENTES MÓVILES	VEHÍCULO	5,000,000	5,000,000	4,318,830	42,594,064.00	39,603,649.92	39,603,649.92

Elaboró:


 C. José María Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

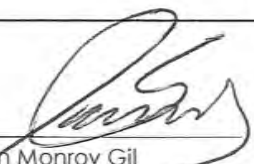


EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

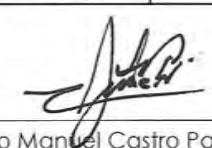
UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje					454,345,917.00	550,764,842.37	550,764,842.37
			005	MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL SUELO DE CONSERVACIÓN	ACCION	3	3	3	129,663,229.00	150,809,023.82	150,809,023.82
			006	OPERACIÓN DE VIVEROS	PLANTA	5,400,000	5,400,000	5,529,042	99,098,555.00	110,689,988.21	110,689,988.21
			008	REFORESTACIÓN URBANA	PLANTA	150,000	150,000	423,120	11,619,306.00	8,749,750.72	8,749,750.72
			009	SISTEMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL DISTRITO FEDERAL	ACCIÓN	96	97	97	32,453,935.00	44,034,100.26	44,034,100.26
			010	SISTEMA DE BOSQUES URBANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	HECTÁREA	808	808	808	100,173,189.00	134,345,473.67	134,345,473.67
			011	SISTEMA DE ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	ACCIÓN	4	4	4	81,337,703.00	102,136,505.69	102,136,505.69
			6	Otros de Protección Ambiental					175,372,105.00	251,354,089.49	251,354,089.49
			001	CAMBIO CLIMÁTICO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA	ESTUDIO	1	1	1	737,977.00	530,046.08	530,046.08
			004	EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROGRAMA	2	4	4	72,902,256.00	78,774,459.45	78,774,459.45
			006	MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURA AMBIENTAL	EVENTO	41	41	41	38,468,607.00	42,017,642.39	42,017,642.39
			007	PLANEACIÓN AMBIENTAL	ESTUDIO	1	1	1	6,148,924.00	6,613,563.91	6,613,563.91

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES


UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			008	PROGRAMA "MUÉVETE EN BICI"	ACCIÓN	47	47	47	1,973,800.00	66,463,403.34	66,463,403.34
			009	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL DISTRITO FEDERAL	ESTUDIO	1	1	1	144,602.00	53,036.00	53,036.00
			010	REGULACIÓN AMBIENTAL	TRÁMITE	4,801	4,801	6,958	23,192,196.00	24,019,173.11	24,019,173.11
			011	VIGILANCIA AMBIENTAL	SERVICIO	1,500	1,500	1,500	31,803,743.00	32,882,765.21	32,882,765.21
				TOTAL UR					895,396,637.00	1,046,780,424.11	1,046,780,424.11

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración




EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
				No aplica							
				TOTAL UR							

Elaboró: 
 C. José Martín Menroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

9



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
FONDO METROPOLITANO DE PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN EL VALLE DE MÉXICO

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
2		1		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL											
				ECOLOGIA											
				DESARROLLO SOCIAL											
				PROTECCIÓN AMBIENTAL						0.00	30,529,939.54	30,529,939.54			
			5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje						0.00	17,267,897.90	17,267,897.90			
			005	MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL SUELO DE CONSERVACIÓN	ACCION	0	1	1	0	100.0	0.00	17,267,897.90	17,267,897.90	0.0	100.0
			6	Otros de Protección Ambiental							0.00	13,262,041.64	13,262,041.64		
			008	PROGRAMA "MUÉVETE EN BICI"	ACCIÓN	0	0	0	0	0.0	0.00	13,262,041.64	13,262,041.64	0.0	0.0
				TOTAL UR							0.00	30,529,939.54	30,529,939.54		

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró:

C. José María Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



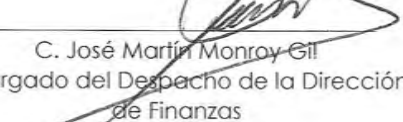
Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
RAMO 16 SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 = (9)	8/7*100 = (10)
2				ECOLOGIA											
				DESARROLLO SOCIAL						-	85,419,784.96	85,419,784.96			
	1			PROTECCIÓN AMBIENTAL						-	85,419,784.96	85,419,784.96			
		1		Ordenación de Desechos						-	2,367,051.72	2,367,051.72			
			001	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	ESTUDIO	0	2	2	-	100.0	-	2,367,051.72	2,367,051.72	0.0	100.0
			5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje								73,352,733.24	73,352,733.24		
			005	MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL SUELO DE CONSERVACIÓN	ACCION	0	1	1		100.0	-	32,000,000.00	32,000,000.00	0.0	100.0
			009	SISTEMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL DISTRITO FEDERAL	ACCIÓN	0	10	10		100.0	-	41,352,733.24	41,352,733.24	0.0	100.0
			6	Otros de Protección Ambiental								9,700,000.00	9,700,000.00		
			001	CAMBIO CLIMÁTICO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA	ESTUDIO	0	1	1		100.0	-	5,200,000.00	5,200,000.00	0.0	100.0
			011	VIGILANCIA AMBIENTAL	SERVICIO	0	1	1		100.0	-	4,500,000.00	4,500,000.00	0.0	100.0
				TOTAL UR							-	85,419,784.96	85,419,784.96		

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró: 
 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración

074



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
RAMO 16 SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Remanentes 2011

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 =(9)	8/7*100 =(10)
2				ECOLOGIA											
	1			DESARROLLO SOCIAL						-	8,625,000.00	8,625,000.00			
		6		PROTECCIÓN AMBIENTAL						-	8,625,000.00	8,625,000.00			
				Otros de Protección Ambiental						-	8,625,000.00	8,625,000.00			
			011	VIGILANCIA AMBIENTAL	SERVICIO	0	1	1			8,625,000.00	8,625,000.00	0.0	100.0	
				TOTAL UR							8,625,000.00	8,625,000.00			

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FADEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).

Elaboró:

C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración




EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS
(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
				No aplica							
				TOTAL UR							

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Elaboró: 
 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

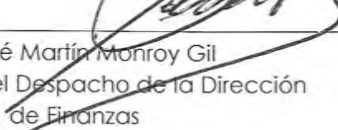
9

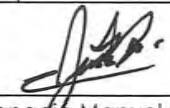


EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

V G	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]			
04					CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL					195,007,728.00	172,734,477.08	172,734,477.08				
	1				GOBIERNO					195,007,728.00	172,734,477.08	172,734,477.08				
		8			OTROS SERVICIOS GENERALES					195,007,728.00	172,734,477.08	172,734,477.08				
			5		Otros					195,007,728.00	172,734,477.08	172,734,477.08				
				002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	168	168	168	100.0	195,007,728.00	172,734,477.08	172,734,477.08	100.0	100.0	
09					PROTECCIÓN CIVIL					482,470.00	-	-				
	1				GOBIERNO					482,470.00	-	-				
		7			ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR					482,470.00	-	-				
			2		Protección Civil					482,470.00	-	-				
				013	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1	1	-	-	482,470.00	-	-	-	-	

Elaboró: 
 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración

077
 Informe de Cuenta Pública 2012

9



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

V G	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
12					GÉNERO					54,968.00	25,707.00	25,707.00			
	1				GOBIERNO					54,968.00	25,707.00	25,707.00			
		2			JUSTICIA					54,968.00	25,707.00	25,707.00			
			4		Derechos Humanos					54,968.00	25,707.00	25,707.00			
				011	GENERACIÓN DE POLÍTICA AMBIENTALES DE GÉNERO	ESTUDIO	1	1	1	100.0	54,968.00	25,707.00	25,707.00	100.0	100.0
25					ECOLOGIA					775,176,468.00	1,090,279,945.41	1,090,279,945.41			
	2				DESARROLLO SOCIAL					775,176,468.00	1,090,279,945.41	1,090,279,945.41			
		1			PROTECCIÓN AMBIENTAL					775,176,468.00	1,090,279,945.41	1,090,279,945.41			
			1		Ordenación de Desechos					574,398.00	2,675,527.21	2,675,527.21			
				001	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	ESTUDIO	1.801	1.803	3.502	194.2	574,398.00	2,675,527.21	2,675,527.21	100.0	194.2

Elaboró:

C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración

078



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

V	G	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
								FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
								ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
					4	Reducción de la Contaminación					74,926,311.00	76,582,790.94	76,582,790.94			
					001	MONITOREO ATMOSFÉRICO Y CALIDAD DEL AIRE	PROGRAMA	1	1	1	100.0	32,332,247.00	36,979,141.02	36,979,141.02	100.0	100.0
					002	PROGRAMA DE TRANSPORTE SUSTENTABLE Y FUENTES MÓVILES	VEHÍCULO	5,000,000	5,000,000	4,318,830	86.4	42,594,064.00	39,603,649.92	39,603,649.92	100.0	86.4
					5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje						504,945,349.00	715,903,382.26	715,903,382.26		
					005	MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL SUELO DE CONSERVACIÓN	ACCIÓN	3	5	5	100.0	129,663,229.00	200,076,921.72	200,076,921.72	100.0	100.0
					006	OPERACIÓN DE VIVEROS	PLANTA	5,400,000	5,400,000	5,529,042	102.4	99,098,555.00	111,581,993.54	111,581,993.54	100.0	102.4
					008	REFORESTACIÓN URBANA	PLANTA	150,000	173,960	423,120	243.2	15,261,234.00	39,060,772.91	39,060,772.91	100.0	243.2
					009	SISTEMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL DISTRITO FEDERAL	ACCIÓN	96	107	107	100.0	33,562,935.00	85,749,700.76	85,749,700.76	100.0	100.0
					010	SISTEMA DE BOSQUES URBANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	HECTÁREA	808	808	808	100.0	129,121,862.00	154,908,538.19	154,908,538.19	100.0	100.0
					011	SISTEMA DE ZOOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	ACCIÓN	4	4	4	100.0	98,237,534.00	124,525,455.14	124,525,455.14	100.0	100.0

Elaboró:

C. José María Montero Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración





Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

EVPP: EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

V	G	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
								FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
								ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
					6	Otros de Protección Ambiental						194,730,410.00	295,118,245.00	295,118,245.00		
					001	CAMBIO CLIMÁTICO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA	ESTUDIO	1	2	2	100.0	737,977.00	5,730,046.08	5,730,046.08	100.0	100.0
					004	EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROGRAMA	2	4	4	100.0	78,389,275.00	89,967,678.29	89,967,678.29	100.0	100.0
					006	MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURA AMBIENTAL	EVENTO	41	41	41	100.0	38,778,228.00	42,384,579.63	42,384,579.63	100.0	100.0
					007	PLANEACIÓN AMBIENTAL	ESTUDIO	1	1	1	100.0	6,148,924.00	6,613,563.91	6,613,563.91	100.0	100.0
					008	PROGRAMA "MUÉVETE EN BICI"	ACCIÓN	47	47	47	100.0	15,295,465.00	79,725,444.98	79,725,444.98	100.0	100.0
					009	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL DISTRITO FEDERAL	ESTUDIO	1	1	1	100.0	144,602.00	53,036.00	53,036.00	100.0	100.0
					010	REGULACIÓN AMBIENTAL	TRÁMITE	4,801	4,801	6,958	144.9	23,192,196.00	24,019,173.11	24,019,173.11	100.0	144.9
					011	VIGILANCIA AMBIENTAL	SERVICIO	1,500	1,502	1,502	100.0	32,043,743.00	46,624,723.00	46,624,723.00	100.0	100.0
						TOTAL UR						970,721,634.00	1,263,040,129.49	1,263,040,129.49		

Elaboró: 
C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó: 
Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Administración



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

V G	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARC (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	

Nota: en la Actividad Institucional 211001 se incrementaron dos metas físicas para los Proyectos: Capacitación de servidores públicos y Programa de Separación de Residuos Sólidos. Para la actividad institucional 215 005 se incrementaron dos metas físicas para: los Proyectos: Erosión de Cuencas del Rio Magdalena y Continuación del Proyecto de recuperación ecológica del Patrimonio natural y cultural del sitio patrimonial de Xochimilco, Tlahuac y Milpa Alta. En la Actividad 215009 se incrementaron once metas físicas para los Proyectos: 1.- Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Barrilaco, 2.- Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Becerra 3.- Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Dolores. 4.- Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Echánove, 5.- Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca La Diferencia, 6.- Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Mixcoac, 7.- Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Santa Rita, 8.- Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Tarango, 9.- Monitoreo de presencia de maíz transgénico en el suelo de conservación de la Ciudad de México, segunda etapa., 10.- Programa de análisis y restauración del Sistema Lacustre de Xochimilco y del Ajolote, segunda Etapa., y 11.- Mejoramiento, protección y conservación del Desierto de los Leones de la Unión del los Pueblos del Sur Poniente del Distrito Federal. En la actividad institucional 216 001 se incrementó una meta para el programa Evaluación del programa de acción climática de la Ciudad de México. En la actividad institucional 216004 se aumentaron dos Proyectos: Implementación de los talleres del Centro de Educación Ambiental "Yautlica" ubicada en la Sierra de Santa Catarina en la Delegación Iztapalapa y Centro de Educación Ambiental Yautlica (Mariposario Yautlica, La Casita Sustentable, Ecología Fija, La Casita Sustentable Ecológica Móvil). Y en la Actividad Institucional 216 011 se aumentaron dos metas físicas para el Proyecto Sistema de Información y documentación ambiental del Distrito Federal Etapa I y Etapa II.

Nota: en el Informe de Avances Trimestrales Ene-Dic 2012

- En la Actividad Institucional Acciones de Prevención en Materia de Protección Civil 172-013, meta física alcanzada dice 1, debe decir 0.
- En la Actividad Institucional Gestión Integral de Residuos Sólidos 211-001, dice meta física alcanzada 3,500 debe decir 3,502.
- En la Actividad Institucional Programa de Transporte Sustentable y Fuentes Móviles 214-002, meta física alcanzada dice 4'327,477 debe decir: 4'318,830
- En la Actividad Institucional Mantenimiento y Recuperación del Suelo de Conservación 215-005, meta física alcanzada dice: 4 debe decir 5.
- En la Actividad Institucional Operación de Viveros 215-006, meta física alcanzada dice 5'528,258, debe decir 5'529,042.
- En la Actividad Institucional Reforestación Urbana 215-008 meta física modifica dice 150,000 debe decir : 173,960, en la meta física alcanzada dice 412,965, debe decir 423,120.
- En la Actividad Institucional Sistema de Áreas Naturales Protegidas 215-009, meta física alcanzada dice: 102, debe decir 107.
- En la Actividad Institucional Programa "Muevete en Bici" 216-009, metas físicas alcanzadas dice 45, debe decir 47.
- En la Actividad Institucional Vigilancia Ambiental 216-011, meta física alcanzada dice 1,501 debe decir 1502.

Elaboró: 
 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración
081
 Informe de Cuenta Pública 2012

9



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
4	1	8	5	002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	168.0	168.0	168.0	100.0	100.0


EJE ESTRATÉGICO: Eje 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: 1.6.09 "Se avanzará en el proyecto de congruencia y homologación de la normatividad de la Zona Metropolitana del Valle de México y la Región Centro del País, en todos los niveles de gobierno."

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) La Dirección Ejecutiva de Administración de esta Secretaría, provee a las distintas Direcciones Generales y Ejecutivas de recursos humanos, materiales y financieros con apego a la normatividad vigente, y administrando los recursos con eficacia, eficiencia y transparencia.
A fin de alojar los gastos administrativos de esta Secretaría que no inciden de manera directa en el cumplimiento de las metas autorizadas se etiquetaron recursos en esta Actividad Institucional como: servicios personales, recursos materiales y de oficina, servicios de limpieza, material didáctico, de impresión, de reproducción, procesamiento de equipo, alimentación de personas, así como servicios básicos de energía eléctrica, servicio telefónico, agua potable, pago de verificaciones, tenencias, mantenimiento de inmuebles, mobiliario y equipo de oficina,
- B) No existe variación
- C) No existe variación

Elaboró: 
C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
9	1	7	2	013	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1.0	1.0	0	0.0	0.0

EJE ESTRATÉGICO: Eje 3. Seguridad y justicia expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: 3.6.22. Se privilegiará la coordinación y la comunicación con los órganos político-administrativos en el diseño e instrumentación de las políticas de prevención y atención de emergencias

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se realizaron acciones de Prevención en materia de Protección Civil para capacitación del personal adscrito a la Secretaría para salvaguardar la integridad física en la misma y que este pueda saber cómo actuar, antes, durante y después de cualquier contingencia, o cualquier fenómeno perturbador dentro del inmueble, y así, este pueda transmitir los conocimientos adquiridos a sus familias.
- B) La variación que se presenta es que aunque se realizaron acciones y capacitación al personal, El proveedor que realizaría los programas internos de Protección Civil no cumplía con los requisitos como la facturación electrónica para la firma del contrato. Como consecuencia, no se logró que la población usuaria de los inmuebles, conozca, aplique eficaz y coordinadamente los procedimientos de actuación y actitud durante el desarrollo de cualquier fenómeno perturbador.
- C) La variación que se presenta es que aunque se realizaron acciones y capacitación al personal, El proveedor que realizaría los programas internos de Protección Civil no cumplía con los requisitos como la facturación electrónica para la firma del contrato. Como consecuencia, no se logró que la población usuaria de los inmuebles, conozca, aplique eficaz y coordinadamente los procedimientos de actuación y actitud durante el desarrollo de cualquier fenómeno perturbador.

Elaboró: 
C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó: 
Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	011	GENERACIÓN DE POLÍTICA AMBIENTALES DE GÉNERO	ESTUDIO	1	1	1	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: Eje 2. Equidad


LÍNEA DE POLÍTICA: 2.6.12. Con la recuperación de los espacios públicos y el mejoramiento de la infraestructura deportiva se promoverá la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizó un estudio con enfoque de género y medio ambiente, A partir de las recomendaciones resultantes de este estudio se desarrolló un taller para la creación de huertos familiares como apoyo a madres solteras que viven en zonas marginadas aledañas al Centro De Educación Ambiental Ecoguardas. Debido al éxito y los comentarios recibidos, algunos aspectos del taller se replican en las pláticas de sensibilización que realiza la Dirección de Educación Ambiental, fomentando el cultivo y consumo de productos orgánicos. En los talleres se incluyen también grupos de ciudadanos vulnerables con discapacidad, niños en situación de calle, grupos y organizaciones indígenas, mujeres violentadas y personas de la tercera edad.

B) No existe variación

C) No existe variación

Elaboró: 
 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración

9



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

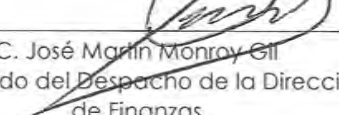
VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	1	001	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	ESTUDIO	1801	1803	3502	194.4	194.2


EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.25. Se fomentará con mayor intensidad la separación de residuos, mediante campañas permanentes de difusión y concientización de la ciudadanía.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se realizaron las gestiones para contar con un inventario de residuos sólidos actualizado y se le dio seguimiento a las estrategias que le competen a la Secretaría del Medio Ambiente contenidas en el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
Se realizaron actividades de recepción, registro de información de 3499 Planes de Manejo para elaboración de diagnóstico y seguimiento a las acciones comprometidas en el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, derivadas de:
-Planes de Manejo de Residuos Sólidos de la Industria de la Construcción.
-Planes de Manejo de Residuos Sólidos para establecimientos no sujetos a Licencia Ambiental Única
-Generación y disposición de residuos sólidos no peligrosos.
- B) El incremento registrado obedece a las actividades de promoción que llevó a cabo la Dirección General, las cuales consistieron en informar al público del trámite relativo a Planes de Manejo a través de la página web de la Secretaría del Medio Ambiente (el Plan de Manejo de Residuos Sólidos es un documento que ingresan los establecimientos industriales, comerciales, de servicios o espectáculos ubicados en el Distrito Federal, mediante el cual se especifica la cantidad de Residuos Sólidos que desechan al día.), así mismo, en el área de atención ciudadana de la Dirección General de Regulación Ambiental, se le proporcionó al promovente (persona que realiza el trámite) información previa al ingreso o al momento de presentar su Plan de Manejo de Residuos Sólidos. Cabe mencionar que no se cuenta con una base límite para el desecho de los Residuos Sólidos. También se incrementaron dos proyectos Capacitación de servidores públicos para los empleados de mantenimiento del gobierno del Distrito Federal en materia de manejo de residuos sólidos, y el Programa de Separación de residuos sólidos realizados por la Dirección General de Planeación y Coordinación de Políticas.
- C) El incremento registrado obedece a las actividades de promoción que llevó a cabo la Dirección General, las cuales consistieron en informar al público del trámite relativo a Planes de Manejo a través de la página web de la Secretaría del Medio Ambiente (el Plan de Manejo de Residuos Sólidos es un documento que ingresan los establecimientos industriales, comerciales, de servicios o espectáculos ubicados en el Distrito Federal, mediante el cual se especifica la cantidad de Residuos Sólidos que desechan al día.), así mismo, en el área de atención ciudadana de la Dirección General de Regulación Ambiental, se le proporcionó al promovente (persona que realiza el trámite) información previa al ingreso o al momento de presentar su Plan de Manejo de Residuos Sólidos. Cabe mencionar que no se cuenta con una base límite para el desecho de los Residuos Sólidos. También se incrementaron dos proyectos Capacitación de servidores públicos, capacitando al personal de mantenimiento, el Programa de Separación de residuos sólidos, considerando la necesidad de equipar a las dependencias del gobierno del DF para que separen de manera adecuada sus residuos sólidos se les dotó de contenedores adecuados para realizar dicha separación. Estos proyectos fueron realizados por la Dirección General de Planeación y Coordinación de Políticas.

Elaboró: 
C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	4	001	MONITOREO ATMOSFÉRICO Y CALIDAD DEL AIRE	PROGRAMA	1	1	1	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

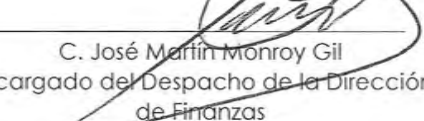
LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.3. Fortaleceremos la operación y funcionamiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizó el monitoreo permanente de la calidad del aire durante las 24 horas, los 366 días del año. Se realizó la medición de la concentración de los contaminantes ozono, dióxido de azufre, monóxido de carbono, dióxido de nitrógeno y partículas menores a 10 micrómetros y menores a 2.5 micrómetros, requeridos por las Normas Oficiales Mexicanas de Salud Ambiental. Se realizó el reporte del índice de calidad del aire durante las 24 horas los 366 días del año para la Ciudad de México y su área metropolitana. Se garantizó la operación y mantenimiento de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire y meteorología que integran el Sistema de Monitoreo Atmosférico.

B) No existe variación

C) No existe variación

Elaboró: 
 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	4	002	PROGRAMA DE TRANSPORTE SUSTENTABLE Y FUENTES MÓVILES	VEHÍCULO	5,000,000	5,000,000	4,318,830	86.4	86.4

EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

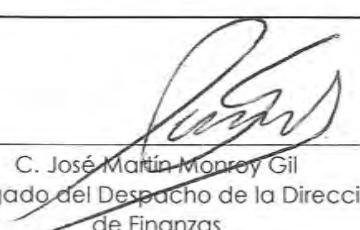
LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.5. Se reducirán las emisiones de vehículos en circulación mediante el aseguramiento del mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades, 6.6.6. Se promoverá e incentivará la utilización de tecnologías más eficientes en la generación de emisiones; por ejemplo la sustitución de convertidores catalíticos en mal estado, el uso de combustibles con bajo contenido de azufre o combustibles alternos, 6.6.7. Se promoverá el uso del sensor remoto como elemento de evaluación de las emisiones a vehículos en movimiento, 6.6.8. Se ampliará el programa de incentivos a través de la exención de la verificación vehicular a unidades con baja emisión de contaminantes y se actualizará el Programa Hoy No Circula.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) De acuerdo al Inventario de Emisiones de la ZMVM (Zona Metropolitana y Valle de México) de 2010, el transporte (fuentes móviles) es el sector de mayor demanda de energía, ya que utilizó el 61% del total de la energía consumida, básicamente con requerimientos de gasolina magna y diesel; asimismo establece que los vehículos que circulan en la ZMVM son responsables de la emisión de más del 80% de los contaminantes locales y el 46% de gases de efecto invernadero que diariamente se generan en la Ciudad. Aún cuando se observa un mejoramiento en la calidad del aire en la Ciudad de México, continúa siendo prioritario la aplicación de medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes, por lo que año con año la Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire a través de la Dirección de Programas de Transporte Sustentable y Fuentes Móviles, ha establecido y da seguimiento a programas que tiene como objetivo controlar y reducir las emisiones que generan los vehículos automotores, los cuales se encuentran vinculados con objetivos y estrategias contenidos en el Eje 6 del Programa General de Desarrollo 2007-2012. Para el 2012 se llevaron a cabo actividades como:

- Coordinar y supervisar la aplicación del programa de verificación vehicular, así como el funcionamiento administrativo de 81 Verificentros y 1 Centro de Verificación de Servicio Institucional autorizados por el Gobierno del Distrito Federal; para lo cual se resguardaron y actualizaron los expedientes únicos de documentos originales que contienen la información del personal, equipos, actas constitutivas, representantes legales, y pólizas de fianza y seguro de cada uno de los Verificentros.
- Revisar y actualizar los Programas de Verificación Vehicular para el 2º semestre de 2012 y 1er. semestre de 2013.
- Coordinar el abastecimiento de certificados de verificación vehicular entregados por la Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA), para distribuir y vender 4'511,040 certificados a los Verificentros; recaudando con ello un monto de \$ 370'646,332.00 (IVA incluido). Asimismo, recibió los remanentes de papelería oficial de verificación vehicular correspondientes al 2º semestre de 2011 y 1er semestre de 2012.

Elaboró:


C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:


Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	4	002	PROGRAMA DE TRANSPORTE SUSTENTABLE Y FUENTES MÓVILES	VEHÍCULO	5,000,000	5,000,000	4,318,830	86.4	86.4

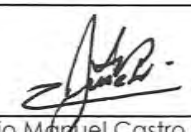
EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.5. Se reducirán las emisiones de vehículos en circulación mediante el aseguramiento del mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades, 6.6.6. Se promoverá e incentivará la utilización de tecnologías más eficientes en la generación de emisiones; por ejemplo la sustitución de convertidores catalíticos en mal estado, el uso de combustibles con bajo contenido de azufre o combustibles alternos, 6.6.7. Se promoverá el uso del sensor remoto como elemento de evaluación de las emisiones a vehículos en movimiento, 6.6.8. Se ampliará el programa de incentivos a través de la exención de la verificación vehicular a unidades con baja emisión de contaminantes y se actualizará el Programa Hoy No Circula.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Promover, a través del Comité Interno de Administración de Documentos de la SMA, el control, seguimiento y destino final del archivo generado durante la operación del Programa de Verificación Vehicular Obligatorio de 2006-2012.
- Derivado de los robos de certificados en verificentros, en 2010 se registró la actualización de pagos de los que fueron robados durante 2009. Es así que se obtuvo un ingreso de \$1'160,997.00 por la recuperación de 6,367 de 10,328 certificados. Asimismo, se recuperaron pagos de 4,761 robados durante 2010 de un total de 17,742, lo que equivale a un ingreso de \$820,700.00.
- Para el caso de los hologramas robados en 2009, se obtuvo un ingreso de \$1'737,407.00 por la recuperación de 10,0951/ certificados. Asimismo, se recuperaron pagos de 14,7422/ robados durante 2010, lo que equivale a un ingreso de \$2'611,354.82. De igual manera, se recuperaron pagos de 6,027 certificados robados durante 2011, lo que equivale a un monto de \$1'118,626.00; y también se han recuperaron pagos de 1,335 de 1,782 certificados robados en 2012, lo que equivale a un monto de \$249,458.00
- A través de los reportes ejecutivos de verificaciones vehiculares que entregan los verificentros, se registró la presentación de 118,469 documentos de multas por concepto de verificaciones extemporáneas.
- Elaborar reportes, informes y respuestas a órdenes de trabajo, así como la emisión de 124 circulares dirigidas a los verificentros, correspondientes al área de verificación vehicular.
- Atender poco mas de 38,000 trámites realizados por el público usuario a través del Módulo de Atención Ciudadana de verificación vehicular, incluyendo el proceso de información vía telefónica con respecto a la operación del Programa de Verificación Vehicular, la aplicación del Programa Hoy No Circula y el manejo del Sistema de Pase Turístico a través de internet.

Elaboró: 
C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

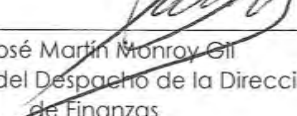
VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	4	002	PROGRAMA DE TRANSPORTE SUSTENTABLE Y FUENTES MÓVILES	VEHÍCULO	5,000,000	5,000,000	4,318,830	86.4	86.4


EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.5. Se reducirán las emisiones de vehículos en circulación mediante el aseguramiento del mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades, 6.6.6. Se promoverá e incentivará la utilización de tecnologías más eficientes en la generación de emisiones; por ejemplo la sustitución de convertidores catalíticos en mal estado, el uso de combustibles con bajo contenido de azufre o combustibles alternos, 6.6.7. Se promoverá el uso del sensor remoto como elemento de evaluación de las emisiones a vehículos en movimiento, 6.6.8. Se ampliará el programa de incentivos a través de la exención de la verificación vehicular a unidades con baja emisión de contaminantes y se actualizará el Programa Hoy No Circula.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Trabajar de manera conjunta con las áreas ambientales de Hidalgo, Guanajuato, Morelos, Michoacán, Puebla, Querétaro y Tlaxcala en la aplicación de procedimientos de verificación vehicular.
- Trabajar con las áreas ambientales de gobierno estatales interesados en instrumentar programas de verificación vehicular.
- Analizar bases de datos generadas durante la verificación vehicular en los verificentros autorizados.
- Continuar con los trabajos de instalación y operación de nuevos equipos de verificación vehicular en los verificentros del D.F.
- Implementar las modificaciones al software de verificación; así como actualizar el contenido de la base de datos que incorpora nuevos vehículos al Programa de Verificación Vehicular Obligatoria.
- Dar seguimiento a las auditorías de calibración a los equipos de verificación de los verificentros del Distrito Federal (360 al mes).
- Coordinar, evaluar y dar seguimiento, tanto técnico como administrativo al Programa de Transporte Escolar en el D.F. (PROTE).
- Durante el 2012 fueron reemplazados 24,025 convertidores catalíticos (cc) en mal estado, cuyo mal funcionamiento se detectó a través de los equipos de verificación, en el momento en que los vehículos acudieron a realizar su verificación de emisiones correspondiente.
- Durante el 2º semestre del 2012 se llevó a cabo la revalidación de autorizaciones para talleres instaladores, y comercializadores de convertidores catalíticos para el PIREC. Como resultado de este proceso, se tienen registrados 147 talleres, y 9 empresas comercializadoras.

Elaboró: 
C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	4	002	PROGRAMA DE TRANSPORTE SUSTENTABLE Y FUENTES MÓVILES	VEHÍCULO	5,000,000	5,000,000	4,318,830	86.4	86.4


EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo


LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.5. Se reducirán las emisiones de vehículos en circulación mediante el aseguramiento del mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades, 6.6.6. Se promoverá e incentivará la utilización de tecnologías más eficientes en la generación de emisiones; por ejemplo la sustitución de convertidores catalíticos en mal estado, el uso de combustibles con bajo contenido de azufre o combustibles alternos, 6.6.7. Se promoverá el uso del sensor remoto como elemento de evaluación de las emisiones a vehículos en movimiento, 6.6.8. Se ampliará el programa de incentivos a través de la exención de la verificación vehicular a unidades con baja emisión de contaminantes y se actualizará el Programa Hoy No Circula.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Seguimiento y evaluación a los reportes ingresados de manera mensual por los fabricantes, distribuidores, importadores y talleres autorizados, con relación a los convertidores catalíticos reemplazados.
- Para diciembre del 2012 se tenían concertados Convenios con 42 empresas con el objeto de llevar a cabo la Autorregulación Ambiental de su parque vehicular a diesel (27 con empresas mercantiles y 15 con rutas de transporte público de pasajeros) para sumar un total de 4,628 unidades.
- Se lleva a cabo el seguimiento de los informes trimestrales presentados por las empresas que participan en el programa de autorregulación mediante los cuales presentan los resultados de las emisiones de sus vehículos inscritos en dicho programa.
- Durante el 2012 fueron registradas 950 unidades que fueron convertidas al uso de GLP como combustible y una al uso de Gas Natural.

- B) En el informe de avances y resultados de las actividades institucionales presentado a principios de enero de 2013 se reportó un resultado de 4'327,477 vehículos, que representaba un cumplimiento de 87% de la meta establecida (5'000,000 vehículos); sin embargo, algunos de los datos reportados en esa ocasión (correspondientes al mes de diciembre) fueron estimados, toda vez que se estaba llevando a cabo el procesamiento de dicha información.
 La meta determinada para esta Actividad Institucional es de 5'000,000 vehículos y el resultado real para 2012 fue de 4'318,830 vehículos, obteniendo un avance de 86% con respecto a la meta establecida.

Elaboró: 
 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	4	002	PROGRAMA DE TRANSPORTE SUSTENTABLE Y FUENTES MÓVILES	VEHÍCULO	5,000,000	5,000,000	4,318,830	86.4	86.4

EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.5. Se reducirán las emisiones de vehículos en circulación mediante el aseguramiento del mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades, 6.6.6. Se promoverá e incentivará la utilización de tecnologías más eficientes en la generación de emisiones; por ejemplo la sustitución de convertidores catalíticos en mal estado, el uso de combustibles con bajo contenido de azufre o combustibles alternos, 6.6.7. Se promoverá el uso del sensor remoto como elemento de evaluación de las emisiones a vehículos en movimiento, 6.6.8. Se ampliará el programa de incentivos a través de la exención de la verificación vehicular a unidades con baja emisión de contaminantes y se actualizará el Programa Hoy No Circula.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Las posibles causas que pudieron generar este avance son:

1.- Para el caso de la verificación vehicular, las variaciones en los datos pueden deberse a que derivado de los cambios en los Programas "Hoy no Circula" y en el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria generaron que vehículos modelo 2003 y anteriores hayan dejado de obtener el engomado tipo "cero"; asimismo, a las unidades vehiculares que pudieron ser comercializadas a ciudadanos radicados en otras entidades; unidades robadas, siniestradas o cuyos dueños no verifican o no lo hacen en tiempo y forma; o bien a unidades que son matriculadas en entidades en donde no se encuentra condicionada la verificación vehicular al cobro de Tenencia, al pago de Infracciones al Reglamento de Tránsito, no hay programas estrictos de verificación vehicular o bien en donde el seguro vehicular es más económico, aunque dichos vehículos sigan circulando en el Distrito Federal.

2.- La cifra de convertidores catalíticos reemplazados es en cierta medida difícil de predecir, toda vez que las condiciones de los motores de los vehículos son diferentes entre sí y conforme el paso del tiempo se presentan variaciones en sus condiciones de operación, lo que conlleva a que dicho dispositivo se deteriore generando con ello la necesidad de que el mismo sea reemplazado.

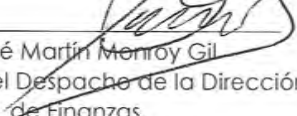
3.- Un vehículo convertido al uso de combustibles alternos (GLP, GN) de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Secretaría del Medio Ambiente puede obtener el beneficio de exentar al Programa Hoy No Circula; la búsqueda de este beneficio es una aplicación voluntaria, por lo que el número de vehículos que obtienen este incentivo varía de acuerdo al interés que muestren los propietarios de este tipo de vehículos en registrarlos.

4.- Para el caso del Programa de Autorregulación la cantidad de unidades varía debido a la renovación del parque vehicular que han tenido las empresas inscritas a este programa, siendo también voluntaria su participación.

C) Mismas causas del inciso anterior.

1/ Se aclara que en el informe de Cuenta Pública 2011 se indicó la cifra de 10,225 certificados como robados en 2009, siendo la cifra correcta la que se indica en este documento (se incluyeron 233 certificados utilizados que fueron robados en 2009 que con posterioridad el verificador informó que fueron recuperados).

2/ Se aclara que en el informe de Cuenta Pública 2011 se indicó la cifra de 17,742 la cual es incorrecta. El número correcto de certificados robados en 2010 es el que se indica en este documento.

Elaboró: 
C. José Martín Menroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	5	005	MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL SUELO DE CONSERVACIÓN	ACCIÓN	3	5	5	166.7	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.14. Suelo de conservación. Se aplicarán mecanismos para fortalecer las fuentes de financiamiento y autofinanciamiento destinadas a la protección, conservación y restauración de los ecosistemas del suelo de conservación

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se llevaron a cabo acciones en el suelo de conservación tales como el combate de incendios forestales enfrentando los siniestros a través de una detección oportuna, se realizó la reforestación suministrando planta de alta calidad que garantiza la supervivencia en los sitios de plantación, asimismo, se vertieron opiniones y dictámenes de uso de suelo sobre el suelo de conservación.
- B) Se incrementaron dos metas físicas para los proyectos: Continuación del Proyecto de recuperación ecológica del Patrimonio natural y cultural del sitio patrimonial de Xochimilco, Tlahuac y Milpa Alta para dar continuidad para la atención a zonas prioritarias que requieren de obras y acciones para la conservación de la Zona Lacustre del Distrito Federal y Control de Erosión de Cuencas del Río Magdalena que consistió en llevar a cabo el Servicio de Conservación, Mantenimiento y Rehabilitación del Parque Lineal Chimalistac – Viveros de Coyoacán.
- C) No existe variación

Elaboró: 
 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

9



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	5	006	OPERACIÓN DE VIVEROS	PLANTA	5,400,000	5,400,000	5,529,042	102.4	102.4

EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.16. Se instrumentarán campañas de reforestación en las áreas naturales y protegidas de la Ciudad y en el suelo de conservación.

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) De acuerdo con el presupuesto autorizado, se elabora el programa de producción anual de planta encaminado a alcanzar las metas autorizadas, los viveros Nezahualcoyotl y Yecapixtla ejecutan la producción y el mantenimiento de la planta, realizando actividades como: enraizamiento de esquejes, estacas, varetas y siembra de las especies a propagar, además de las actividades de: riego, fertilización, control y combate de plagas y enfermedades, cambio de bolsa, deshierbes, llenado de bolsa entre otras actividades que se realizan para lograr las metas institucionales.
 También se realizó monitoreo diario de los cambios del potencial hídrico de las plantas, con el fin de proporcionar los riegos tanto en oportunidad como en calidad suficiente para satisfacer la demanda de agua de las plantas. Así mismo se aplicaron los nutrientes de nitrógeno para el fortalecimiento en el tamaño de la plantula del vivero.
- B) Con la optimización de los recursos disponibles humano-presupuestales y materiales, se logro alcanzar y rebasar la meta programada de producción de planta en los viveros, a pesar de que la disposición de los insumos para la producción no fue de manera oportuna ni en las cantidades y calidades que se requieren. El uso racional de los insumos disponibles permitieron alcanzar y rebasar la meta programada de mantenimiento de este año, así mismo es importante considerar que el mantenimiento no es una cifra constante varía, debido principalmente a las salidas de planta como son: la donación, venta y mermas de planta que se presentan mes con mes, de acuerdo con esto las existencias de planta en los viveros no es un número constante y se toma como un promedio anual.
- C) Mismas causas del inciso anterior.

Elaboró: 
 C. José Martín Menroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

9



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	5	008	REFORESTACIÓN URBANA	PLANTA	150000	173960	423,120	282.1	243.2

EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.16. Se instrumentarán campañas de reforestación en las áreas naturales y protegidas de la Ciudad y en el suelo de conservación.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se realizaron trabajos en las 16 delegaciones como parte del programa "Donación de Planta", así como trabajos de manejo de arbolado (poda, derribo y plantación) en las diversas colonias de las Delegaciones Xochimilco, Cuauhtémoc, Tlalpan, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacan, Magdalena Contreras, Benito Juárez, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlahuac, Venustiano Carranza, Vivero Nezahualcoyotl, Alamenda Central, Canal de Chalco, Bosque de Chapultepec 2a. Sección, apoyo y atención ciudadana a Comités Vecinales de esas Delegaciones; así como trabajos en Hospital General y el Área del Valor Ambiental "Bosques de Nativitas".
- B) Se rebasa la meta original de esta actividad, debido a la demanda ciudadana que se esta incrementando por la atención de los Comités Ciudadanos derivado de la donación de planta.
- C) Mismas causas del inciso anterior.

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	5	009	SISTEMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL DISTRITO FEDERAL	ACCIÓN	96	107	107	111.5	100.0

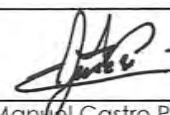
EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.16 Se instrumentarán campañas de reforestación en la áreas naturales y protegidas de la ciudad y en el suelo de conservación

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se coordinaron las acciones en materia de protección, conservación y restauración de los recursos naturales, flora, fauna, agua, aire, suelo de las áreas naturales, asimismo se establecieron los lineamientos generales para el manejo y administración de las áreas naturales protegidas del Distrito Federal y se retribuyó a los núcleos agrarios por la conservación de los ecosistemas y los servicios ambientales.
Estabilizar márgenes superiores e inferiores en cauces de los afluentes internos de las barrancas, Mejorar el proceso de infiltración al acuífero en el sistema hidrológico de las barrancas, minimizar riesgo de deslaves en zonas internas que conlleven daños a casas habitación, colindantes con las zonas de mayor pendiente, controlar sedimentos y aportaciones extraordinarias en las microcuencas, causadas por deslaves, establecer cobertura vegetal sobre zonas devastadas, evaluación de las características del suelo de las barrancas: Santa Rita, Tarango, Río Becerra, Barrilaco, Mixcoac, La Diferencia, Dolores y Echanove.
- B) Se incrementaron 11 proyectos para la conservación del Medio Ambiente: Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Barrilaco; Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Becerra; Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Dolores; Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Echanove; Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca La Diferencia; Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Mixcoac; Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Santa Rita; Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Tarango; Monitoreo de presencia de maíz transgénico en el suelo de conservación de la Ciudad de México, segunda etapa; Programa de análisis y restauración del Sistema Lacustre de Xochimilco y del Ajolote, segunda Etapa, y Mejoramiento, protección y conservación del Desierto de los Leones de la Unión del los Pueblos del Sur Poniente del Distrito Federal.
- C) No existe variación

Elaboró: 
C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	5	010	SISTEMA DE BOSQUES URBANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	HECTÁREA	808	808	808	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.14. Suelo de conservación. Se aplicarán mecanismos para fortalecer las fuentes de financiamiento y autofinanciamiento destinadas a la protección, conservación y restauración de los ecosistemas del suelo de conservación

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) **BOSQUE DE CHAPULTEPEC.**- Se realizó el mantenimiento de las Áreas Verdes de las Tres Secciones, el barrido, despapeleo, poda de pasto, planta y seto, afloje y deshierbe, poda y pasto, barrido de explanadas y pasto, cajeteo de árboles, carga de basura a camión, limpieza de canales y lagos, perfilado de pasto, derribo, remoción y poda de árboles, riego en pipa y manual, recolección de rama y troza, plantación de planta, árboles y seto, limpieza de asadores y merenderos, apertura de seto y árboles, limpieza de botes de basura y bancas, trapeado, barrido de fuentes, lavado, limpieza y desazolve de rejillas, revisión de motobombas, tomas de agua, mantenimiento eléctrico e hidráulico, pintura en edificios, oficinas, instalaciones, bancas, mesas, botes de basura, juegos tubulares, letreros, postes de alumbrado, puertas, rejas, barandales, jardineras, nichos de alumbrado, casetas de vigilancia, muros, herrería, reconstrucción, herrería y soldadura, retiro de escombros, grafiti, tuberías de mal estado, malla ciclónica, escombros, estructuras metálicas, instalaciones sanitarias, registros, desazolve de drenaje, reparación de tomas de agua, retiro de poste de alumbrado público, reparación y cambio de botes de basura, reparación de cintarilla, adoquín, banquetas o andadores, tomas de agua, juegos tubulares, fugas, drenaje, y rejillas, colocación de tezonite, retiro de mesas en desuso, cascajo, grafiti, y de estructuras metálicas, desague de cuartos de máquinas de kiosko a1 y a2, mantenimiento general de bahías, columpios y malla ciclónica, movimiento de materiales de obra, trabajos de rehabilitación y reparación de obra civil de edificios y oficina, barrido y limpieza de azoteas, trabajos de carpintería, colocación de tapas de registro, colocación de líneas eléctricas, acomodo de líneas caídas. En programas culturales se dio atención en el jardín botánico, atención en el jardín de adultos mayores, servicio geriátrico y médico, parque infantil la hormiga, juegos infantiles en la tapafía, audiorama, carreras atléticas, jornadas ciudadanas, actividades realizadas con instituciones del GDF., actividades especiales, quinta colorada, conciertos, eventos en el lago mayor, ingreso de visitantes a museos, centros recreativos y culturales, coproducciones llevando a cabo la XXXVI Temporada de "El Lago de los Cisnes", paseos nocturnos, 10° Festival del Bosque de Chapultepec.

Elaboró: 
C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó: 
Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	5	010	SISTEMA DE BOSQUES URBANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	HECTÁREA	808	808	808	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo


LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.14. Suelo de conservación. Se aplicarán mecanismos para fortalecer las fuentes de financiamiento y autofinanciamiento destinadas a la protección, conservación y restauración de los ecosistemas del suelo de conservación

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

BOSQUE DE ARAGÓN. - Se enfoca a la atención de los recursos naturales vegetación, suelo y agua; mediante acciones integrales, tales como, mantenimiento de áreas verdes de poda y árboles, poda de setos, poda de arbustos, retiro de poda, cajeteo de árboles, cajeteo de arbustos, riego de áreas verdes, desrillado de banquetas, papeleó, barrido de vialidades, limpieza en general, destoconeo, limpieza de andenes y banquetas del embarcadero, mantenimiento de lagos (limpia d espejos de agua, limpieza de lanchas, reforestación de árboles, plantación de plantas de ornato, estacado en propagación en varios estilos de planta, plantación acuática, plantación de propagación (invernadero), animales llevados al zoológico, deshierbe, remoción de árboles en condiciones de alto riesgo, mortandad de peces), cursos de capacitación y enseñanza abierta en el centro de convivencia infantil (primaria, secundaria, preparatoria), se realizaron talleres de cultura ambiental residuos sólidos, cultura ambiental agua, manualidades, consumo responsable aves, espacio de la cultura del agua, exposición plan maestro , programa de educación vial, eventos especiales, jornada de limpieza de injuves, cursos de verano, casita sustentable, así como obras de teatro tales como, la magia de las ecotecnológicas, la muerte tiene permiso, porque no hay que cazar un dodo, ricitos de oro, caperucita roja, una navidad inesperada, explicación de ofrenda de muertos, evento del aniversario del Bosque de San Juan de Aragón, se llevo a cabo el programa playa artificial del Bosque de San Juan de Aragón durante el año 2012, personas remitidas a la agencia del ministerio público por diversas faltas, mantenimiento a las instalaciones (mantenimiento preventivo a equipo hidroneumático, limpieza a coladeras de banquetas, pintura de instalaciones, reparación de fugas en la red de agua potable, rehabilitación de juegos infantiles tubulares, reparación en sistema eléctrico, reparación de carpintería, albañilería, plomería y herrería.

B) No existe variación

C) No existe variación

Elaboró: 
C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	5	011	SISTEMA DE ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	ACCIÓN	4	4	4	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.19. Se llevarán a cabo acciones encaminadas a la protección de la flora y la fauna del territorio del Distrito Federal, con especial énfasis en la endémica de la región.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La colección de fauna silvestre en los zoológicos de la Ciudad de México, reciben atención médica y evaluaciones de bienestar con regularidad con el objetivo de mantener los ejemplares en un estado de salud física y mental adecuado, apegándose a lo establecido por la Asociación mundial de Zoológicos (WAZA).


- Se diseñaron programas preventivos de bienestar que permiten evitar el desarrollo de conductas indeseables, así como estandarizar los criterios de medicina preventiva y terapéutica.
- Se actualizaron los criterios de evaluación para conformar el Plan Estratégico de Colección de los zoológicos de la Ciudad de México, dada la necesidad de mejorar el manejo genético y demográfico de las poblaciones cautivas con la finalidad de evitar la sobrepoblación de ejemplares y/o especies no prioritarias, promoviendo así el mantenimiento de poblaciones viables de especies que permitan alcanzar los objetivos de educación, investigación y conservación.
- Las nuevas especies que se integraron a la colección de los zoológicos para ofrecer mayor diversidad en la exhibición de ejemplares, son: Elefante Africano, Canguro gris, zorro ártico, perico mexicano, urraca sinaloense, faisán dorado, faisán Lady Amherst, faisán plateado, perdiz chukar, galápago de Bolsón, azulita, calandria, capulínero gris, cardenal pardo, cotorra serrana, pico grueso azul, primavera y cascabel oscura de la Sierra Madre.
- La Dirección General de Zoológicos implementó como acción estratégica prioritaria, el formalizar la cooperación México China a través de la realización de una gira de trabajo a la República Popular China. El principal objetivo de este instrumento de cooperación será el promover la reproducción en cautiverio del panda gigante en el Zoológico de Chapultepec, mediante las más recientes técnicas de inseminación artificial.

El Convenio de Colaboración entre el Zoológico de Beijing, el Centro de Reproducción de Panda Gigante / Bifenxia / Wolong, la Dirección General de Vida Silvestre y la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México fue firmado a mediados de 2012. El principal objeto de este instrumento de cooperación será el promover la reproducción en cautiverio del panda gigante en el Zoológico de Chapultepec, mediante las más recientes técnicas de inseminación artificial en esta especie.

Elaboró:


C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:


Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	5	011	SISTEMA DE ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MEXICO	ACCION	4	4	4	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.19. Se llevarán a cabo acciones encaminadas a la protección de la flora y la fauna del territorio del Distrito Federal, con especial énfasis en la endémica de la región.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Dirección General de Zoológicos ha obtenido importantes logros en materia de conservación, como es el ingreso de la Ciudad de México en el Proyecto LAB, Acción Local para la Biodiversidad del ICLEI, Implementación del Estudio diagnóstico de Diversidad Biológica del Distrito Federal, Aprobación del Plan de Acción Local de Ciudades y Biodiversidad en la COP 10 en Nagoya y Constitución del Comité Internacional en Biodiversidad "Global Partnership on Cities and Biodiversity".

- Se formalizaron importantes convenios de colaboración:

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad (Exposiciones), Zoológico Yaguar Xoo, Centro de Conservación y Reproducción del Panda Gigante de Binfeixia y con el Zoológico de Higashiyama de Nagoya, Japón.

-La Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre, diseña, supervisa y evalúa los programas de bienestar, así como los programas de enriquecimiento, entrenamiento animal y condicionamiento operante de los tres zoológicos. Nuevos programas de bienestar animal, consisten en promover conductas naturales de modificación del medio ambiente, promover conductas naturales e inspección del ambiente.


-El entrenamiento es una herramienta importante ligada de manera significativa al bienestar animal. El objetivo es, que mediante la repetición constante de acciones y actividades, los ejemplares permiten al equipo médico veterinario llevar a cabo tareas diarias de monitoreo, revisión, detección, aplicación de medicamentos y auscultación general, los cuales dan la pauta para poder determinar su estado de salud, sin poner en riesgo su integridad por el uso de métodos invasivos, como puede ser la tranquilización o la anestesia.

La investigación es uno de los objetivos primordiales de los zoológicos modernos. El manejo exitoso de los ejemplares de fauna silvestre en los zoológicos de la Ciudad de México, conlleva a la necesidad de conocer las características de su comportamiento, sus requerimientos nutricionales, enfermedades, así como su tratamiento, su reproducción, entre otras actividades.

Elaboró:


C. José Martín Manroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:


Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

9



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	5	011	SISTEMA DE ZOOLOGICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	ACCIÓN	4	4	4	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.19. Se llevarán a cabo acciones encaminadas a la protección de la flora y la fauna del territorio del Distrito Federal, con especial énfasis en la endémica de la región.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


Con base en los proyectos registrados, presentados y su respectiva aprobación por el Grupo de Trabajo en Investigación de la DTI, conformado por integrantes de las distintas Direcciones de área, cuyo objetivo es proponer las especificaciones para el desarrollo de investigación dentro de la DGZVS, con base en los lineamientos propuestos por las instituciones dedicadas a la protección y conservación de especies zoológicas, se han generado por lo menos 9 líneas de investigación que incluyen: Bienestar animal, Conservación, Educación Ambiental, Etología, Genética, Medicina, Nutrición, Patología, Reproducción y la combinación de éstas.

-Además se ha abierto la oportunidad de promover la colaboración entre distintas instituciones académicas y científicas en diversas áreas, permitiendo así la apertura de líneas de investigación innovadoras y en ámbitos de Genómica de la Conservación, Medicina de la Conservación y Conservación Integrada.

-Los zoológicos de la Ciudad de México continuaron colaborando en importantes programas de conservación de especies en grave peligro de extinción como el panda gigante, cóndor de California, el lobo mexicano, el zacatuche ó conejo de los volcanes y el ajolote de Xochimilco.

B) No existe variación

C) No existe variación

Elaboró: 
C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
Lic. Ignacio Manuel Corro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

9



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	6	001	CAMBIO CLIMÁTICO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA	ESTUDIO	1	2	2	200.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.14 Suelo de Conservación. Se aplicarán mecanismos para fortalecer las fuentes de financiamiento y autofinanciamiento destinadas a la protección, conservación y restauración de los ecosistemas del suelo de conservación


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Coordinar las acciones contenidas en el Programa De Acción Climática de la ciudad de México.
Se elaboró el informe del programa de acción climática ante el jefe de gobierno, mismo que comprende acciones transversales entre todas las instituciones del gobierno del DF. Se desarrollaron actividades para concretar convenios tales como criterios de sustentabilidad en viviendas de interés social, se preparó material para su presentación ante la cop-17 en Durban Sudáfrica y se le dio seguimiento a la auditoría que se realizó al Programa De Acción Climática, con resultados favorables.
- B) Se incrementó una meta para el Programa De Cambio Climático Y Las Acciones Específicas derivadas de su seguimiento y considerando la necesidad de respaldar sus resultados en materia de reducción de emisiones, se realizó una auditoría a través de una institución independiente que avaló el informe y las cifras reportadas.
- C) No existe variación

Elaboró:


C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:


Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE


VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	6	004	EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROGRAMA	2	4	4	200.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.14 Suelo de Conservación. Se aplicarán mecanismos para fortalecer las fuentes de financiamiento y autofinanciamiento destinadas a la protección, conservación y restauración de los ecosistemas del suelo de conservación

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Actividades de educación ambiental en los Centros de Educación Ambiental Acuexcomail, Ecoguardas y Yautlica y por el Programa de Educación Ambiental Itinerante en espacios públicos (Reverdece tu ciudad, Mercado de Trueque y bicirally's), así como cursos de capacitación a diversos sectores de la sociedad (académico, social, empresarial y gubernamental).
 Los zoológicos modernos tienen una gran responsabilidad ética y social de involucrarse en la crisis ambiental, que no solo se limita a la extinción, sino al deterioro del medio ambiente de manera global.
 Es así como estos espacios constituyen excelentes lugares para incrementar la conciencia de sus visitantes sobre los valores irremplazables de la conservación, en donde la educación constituye una estrategia fundamental para transmitir un sentimiento positivo de los animales y de cómo protegerlos.
 De los 6.5 millones visitantes que en total acudieron a los tres zoológicos adscritos a esta Dirección General:
 Asistieron aproximadamente 580,000 visitantes de educación regular a los tres zoológicos de la Ciudad de México.
 Se atendieron por parte de las áreas educativas más de 40,000 personas.
 Se atendieron 279,000 adultos mayores aproximadamente.
 Se atendieron más de 5,600 personas con capacidades diferentes.
 Se contó con la participación de 250 niños en los tres zoológicos, entre las edades de 6 a 11 años en los cursos de verano.
 Asistieron más de 1,000,000 de personas a las Exposiciones Temporales con temas ambientales.
 Se atendieron a aproximadamente 320,000 personas en actividades lúdico-educativas (rallies, pláticas interactivas, videos, museo, etc.).

Elaboró: 
 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	6	004	EDUCACIÓN AMBIENTAL	PROGRAMA	2	4	4	200.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.14 Suelo de Conservación. Se aplicarán mecanismos para fortalecer las fuentes de financiamiento y autofinanciamiento destinadas a la protección, conservación y restauración de los ecosistemas del suelo de conservación

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Participaron en promedio 65,000 personas en ¡Azoómate a los Zoológicos de la Ciudad de México! Que consiste en una serie de actividades enfocadas a temas ambientales y el bienestar animal, a través de las actividades de Enriquecimiento animal, zoopláticas, talleres, videos y exposiciones.


Se realizaron las siguientes exposiciones temáticas en los Zoológicos de la Ciudad de México:

- Del Arca a los Zoológicos
- Murciélagos: nuestros aliados alados
- Lobo mexicano: aullidos de esperanza
- Historia del Zoológico de San Juan de Aragón
- Extinción


B) La variación existe por los dos proyectos financiados y Etiquetados en el Presupuesto de Egresos 2012 para la construcción del Centro de Educación Ambiental Yautlica (Mariposario Yautlica, La Casita Sustentable, Ecología Fija, y la Implementación de los talleres del Centro de Educación Ambiental "Yautlica" ubicada en la Sierra de Santa Catarina en la Delegación

C) No existe diferencia

Elaboró:


C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:


Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	6	006	MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURA AMBIENTAL	EVENTO	41	41	41	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.14. Suelo de conservación. Se aplicarán mecanismos para fortalecer las fuentes de financiamiento y autofinanciamiento destinadas a la protección, conservación y restauración de los ecosistemas del suelo de conservación


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron visitas guiadas, visitas sin guía, proyección misión tierra, exhibiciones permanentes, entrada gratuita, mesa de asesorías escolares, conferencias, talleres, atención a grupos especiales (niños talento), atención a grupos de la secretaría de educación pública, biblioteca, centro de computo, cuentos a la medida, lecutas de voz alta, teatro misión tierra, cárcamo de dolores, taller gandhí, feria del libro palacio de minería, feria del libro actividades lúdicas, curso capacitación de agua de lluvia a nivel casero, alas y raíces narración oral, feria de la miel, inauguración exposición "mar a la vista", clases de yoga, curso de verano, evento clausura curso de verano, espacio de la cultura del agua, festival de aves, promoción cultura de verano.
Se realizaron cursos y talleres dirigidos a los habitantes del suelo de conservación del Distrito Federal con el fin de que conozcan y valoren la importancia que tienen los recursos naturales en nuestras actividades cotidianas, con lo cual se busca concientizar y fomentar hábitos y costumbres para ir generando una cultura ambiental en la protección y conservación de estos.


B) No existe variación

C) No existe variación

Elaboró:


C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:


Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	6	007	PLANEACIÓN AMBIENTAL	ESTUDIO	1	1	1	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

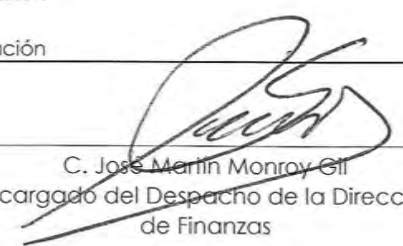
LÍNEA DE POLÍTICA: 06.6.01 "Se diseñará e instrumentará el Plan de Acción Climática de la Ciudad de México a partir del impulso a proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, eficiencia energética y captura de carbono y metano."

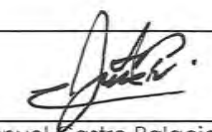
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Seguimiento a las acciones y a los indicadores comprometidos en los programas y proyectos de la Secretaría del Medio Ambiente tales como el Plan Verde de la ciudad de México que es el instrumento a través del cual se integra la política ambiental del gobierno de la ciudad.
 La agenda ambiental de la ciudad de México 2007-2012, es el documento que comprende el programa de trabajo de la Secretaría del Medio Ambiente para la administración 2007-2012, a través de este programa se le dio seguimiento a los compromisos establecidos por el jefe de gobierno en materia de medio ambiente.
 La cartera de proyectos de la Secretaría del Medio Ambiente tiene como propósito dar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los proyectos que esta institución lleva a cabo, también pretende resolver a tiempo los obstáculos que se presenten durante el desarrollo de dichos proyectos
 El Sistema de Administración Ambiental tiene como propósito reducir el impacto ambiental causado por las actividades diarias de la Administración Pública del Distrito Federal, se le dio seguimiento a los cinco componentes (Programa de Ahorro de Agua, Programa de Ahorro de Energía, Manejo de Residuos Sólidos, Compras Verdes Gubernamentales y Reducción de Tramos de Viaje.
 El Sistema de Información y Documentación Ambiental es un proyecto a través del cual la Secretaría del Medio Ambiente pondrá a disposición del público la información ambiental que generan las áreas de esta dependencia.
 La coordinación de fondos de la Secretaría del Medio Ambiente, a través de la cual se realizó el fondeo de recursos provenientes de diversas fuentes tales como ramo 16, Fondo Ambiental Público, Fondo Metropolitano, Fideicomiso Ambiental, FOCORE y APASO.

B) No existe variación

C) No existe variación

Elaboró: 
 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	6	008	PROGRAMA "MUÉVETE EN BICI"	ACCIÓN	47	47	47	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo


LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.14 Suelo de Conservación. Se aplicarán mecanismos para fortalecer las fuentes de financiamiento y autofinanciamiento destinadas a la protección, conservación y restauración de los ecosistemas del suelo de conservación

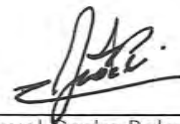
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El programa Muévete en Bici cumplió su meta en el 2012, al realizar 45 Paseos en Bicicleta, los cuales 41 se llevaron a cabo en la ruta Reforma-Centro Histórico-La Villa y 4 Nocturnos por las calles del Centro Histórico. Para consolidar el Programa Muévete en Bici, durante ese año se organizaron más de 34 actividades y eventos, varios de ellos por parte de ONG's o Asociaciones Civiles, destacando el 2º Concurso de Disfraces de Día de Muertos con más de 234 participantes, asimismo en octubre de 2012 recibió el premio al 1º lugar en el concurso de "Movilidad Amable", dentro de la categoría Cultura de Movilidad por parte de CTS EMBARQ México. También se realizaron dos metas físicas que consisten en: la Gestión y Supervisión del Sistema de Transporte Individual Ecobici, en el que se realizaron 2,725,918 viajes durante el año 2012, en las Fase I, II y III.

B) No existe variación

C) No existe variación

Elaboró: 
C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	6	009	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL DISTRITO FEDERAL	ESTUDIO	1	1	1	100.0	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo


LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.19. Se llevarán a cabo acciones encaminadas a la protección de la flora y la fauna del territorio del Distrito Federal, con especial énfasis en la endémica de la región.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se desarrolló el Programa de Ordenamiento Ecológico del DF a través de acuerdos establecidos entre habitantes del suelo de conservación, autoridades delegacionales, asociaciones civiles y autoridades del gobierno central como la Secretaría De Desarrollo Urbano y Vivienda. Se pretende crear un Programa de Ordenamiento Integral que contemple tanto el ordenamiento ecológico como el ordenamiento urbano para asegurar el cuidado del suelo de conservación y un desarrollo urbano sustentable. Se elaboró también el atlas de suelo de conservación del DF en Coordinación Con La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial.

B) No existe variación

C) No existe variación

Elaboró: 
 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	6	010	REGULACIÓN AMBIENTAL	TRÁMITE	4801	4801	6958	144.9	144.9

EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.21. Se instrumentarán nuevos procesos y mecanismos para optimizar y eficientar el aprovechamiento del agua en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se realizaron actividades de recepción, registro de información, evaluación y emisión de diversa documentación a efecto de brindar atención y seguimiento a los trámites para mejora regulatoria en materia de:
 -Impacto Ambiental:
 Se atendieron 1682 trámites relativos a evaluaciones y autorizaciones en materia de impacto, daño y riesgo ambiental por las obras y actividades urbanas de competencia local.
 -Regulación Ambiental:
 Se recepcionaron 5121 trámites de regulación obligatoria a través de los cuales, los establecimientos industriales, comerciales, de servicios o espectáculos ubicados en el Distrito Federal (Fuentes Fijas), ingresaron Información general de sus establecimientos, así como información específica sobre emisiones a la atmósfera, descarga de aguas residuales, generación y disposición de residuos sólidos no peligrosos, ruido y vibraciones, registro de emisiones y transferencia de contaminantes. (RETC).
 Se recepcionaron 155 trámites por actividades de reorganización de auditorías ambientales e incentivos fiscales.
- B) El cumplimiento de metas 2012, registró un incremento debido a las facilidades que el área de Atención Ciudadana brindó al promovente (persona que realiza el trámite), respecto la revisión de documentación, así como la orientación previa al ingreso del trámite.
- C) El cumplimiento de metas 2012, registró un incremento debido a las facilidades que el área de Atención Ciudadana brindó al promovente (persona que realiza el trámite), respecto la revisión de documentación, así como la orientación previa al ingreso del trámite.

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS
 UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
25	2	1	6	11	VIGILANCIA AMBIENTAL	SERVICIO	1,500	1502	1502	100.1	100.0

EJE ESTRATÉGICO: EJE 6 Desarrollo sustentable y de largo plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: 6.6.1 Se diseñará e instrumentará el Plan de Acción Climática de la Ciudad de México a partir del impulso a proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, eficiencia energética y captura de carbono y metano. 6.6.16. Se instrumentarán campañas de reforestación en las áreas naturales y protegidas de la Ciudad y en el suelo de conservación.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron 1,500 servicios de inspección y vigilancia a fuentes fijas, suelo de conservación y áreas naturales protegidas llevandose a cabo de la siguiente forma: 283 inspecciones a la industria y establecimientos mercantiles, 447 vistas por atención a la denuncia ambiental, 170 visitas a verificentros y 600 visitas en suelo de conservación y áreas naturales protegidas.

B) Se incrementaron dos proyectos la primera y segunda parte del Sistema De Información Ambiental De La Secretaría Del Medio Ambiente Del Gobierno Del Distrito Federal, el proyecto consta de tres fases y tiene la finalidad de dotar a la secretaría y al público interesado en temas ambientales de un sistema en donde se concentre toda la información generada por esta dependencia para su fácil acceso.

C) No existe variación

Elaboró: 
 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

9



EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) -1)*100	
970,721,634.00	1,263,040,129.49	292,318,495.49			30.11	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	FI/F ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Sistema de información y documentación ambiental del Distrito Federal Etapa I	21	0.00	8,625,000.00	8,625,000.00	79 Ramo 16	C
Sistema de información y documentación ambiental del Distrito Federal Etapa II	21	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00	79 Ramo 16	C
Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Barrilaco	21	0.00	3,392,145.00	3,392,145.00	79 Ramo 16	C
Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Becerra	21	0.00	3,957,502.00	3,957,502.00	79 Ramo 16	C
Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Dolores	21	0.00	4,522,860.00	4,522,860.00	79 Ramo 16	C
Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Echánove	21	0.00	3,674,823.00	3,674,823.00	79 Ramo 16	C
Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca La Diferencia	21	0.00	2,826,787.00	2,826,787.00	79 Ramo 16	C
Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Mixcoac	21	0.00	4,487,890.00	4,487,890.00	79 Ramo 16	C
Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Santa Rita	21	0.00	5,653,574.00	5,653,574.00	79 Ramo 16	C

Elaboró:

C. José Marín Morrey Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Administración



EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II/I) -1)*100	
970,721,634.00	1,263,040,129.49	292,318,495.49			30.11	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	FI/F ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Tarango	21	0.00	4,240,181.24	4,240,181.24	79 Ramo 16	C
Programa de separación de residuos en el edificio del Gobierno del Distrito Federal	21	0.00	1,598,372.58	1,598,372.58	79 Ramo 16	C
Servicios personales	21	531,629,283.00	597,035,386.10	597,035,386.10	1 Recursos fiscales	C
Servicios personales	18	39,762,517.00	44,856,087.22	44,856,087.22	1 Recursos fiscales	C
Servicios personales	21	23,347,269.00	42,942,082.93	42,942,082.93	3 Recursos Autogenerados	C
Control de Erosión de Cuencas del Rio Magdalena	21	0.00	17,267,898.70	17,267,897.90	17 Fondo Metropolitano	C
Monitoreo de presencia de maíz transgénico en el suelo de conservación de la Ciudad de México, segunda etapa.	21	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	79 Ramo 16	C
Evaluación del programa de acción climática de la Ciudad de México	21	0.00	5,200,000.00	5,200,000.00	79 Ramo 16	C
Capacitación de los servidores públicos para la incorporación de las 67 dependencias del Gobierno del Distrito Federal a los planes de residuos sólidos	21	0.00	768,679.14	768,679.14	79 Ramo 16	C

Elaboró:

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Administración



EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) -1)*100	
970,721,634.00	1,263,040,129.49	292,318,495.49			30.11	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	FI/F ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Programa de análisis y restauración del Sistema Lacustre de Xochimilco y del Ajolote, segunda Etapa.	21	0.00	4,996,971.00	4,996,971.00	79 Ramo 16	C
Continuación del Proyecto de recuperación ecológica del Patrimonio natural y cultural del sitio patrimonial de Xochimilco, Tlahuac y Milpa Alta	21	0.00	32,000,000.00	32,000,000.00	79 Ramo 16	C
Vestuario administrativo correspondiente al ejercicio 2012	21	0.00	1,274,876.62	1,274,876.62	1 Recursos fiscales	C
Mejoramiento, protección y conservación del Desierto de los Leones de la Unión del los Pueblos del Sur Poniente del Distrito Federal.	21	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	1 Recursos fiscales	C
Estrategia de movilidad en bicicletas – Sistema de bicicletas públicas	21	0.00	9,940,377.02	9,940,377.02	17 Fondo Metropolitano	I
Estrategia de movilidad en bicicletas – Sistema de bicicletas públicas	21	0.00	3,321,664.62	3,321,664.62	17 Fondo Metropolitano	C
Sistema de Bicicletas públicas y cicloestaciones de la Ciudad de México por el periodo del 1o. De marzo al 31 de diciembre del año 2012.	21	0.00	64,482,335.18	64,482,335.18	1 Recursos fiscales	C
Rehabilitación integral de espacios públicos en el Bosque de Chapultepec	21	0.00	1,425,141.20	1,425,141.20	1 Recursos fiscales	I
Rehabilitación integral de espacios públicos en el Bosque de Chapultepec	21	0.00	15,041,648.21	15,041,648.21	1 Recursos fiscales	C

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a la "Finalidad/Función" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Elaboró:

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:

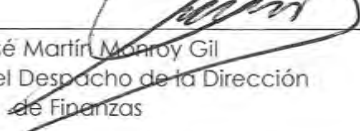
Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Sistema de información y documentación ambiental del Distrito Federal Etapa I y Etapa II	Contar con información suficiente y confiable en materia de agua, aire, movilidad, habitabilidad, residuos, suelo de conservación y regulación ambiental. Es indispensable tener una herramienta que concentre dicha información y facilite su explotación.	Se realizó el Análisis y procesos así como en la coordinación entre unidades administrativas y dependencias generadoras de información. Avance 100%	Toda la población
Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Barrilaco.	Estabilizar márgenes superiores e inferiores en cauces de los afluentes internos de las barrancas, Mejorar el proceso de infiltración al acuífero en el sistema hidrológico de las barrancas, minimizar riesgo de deslaves en zonas internas que conlleven daños a casas habitación, cclindantes con las zonas de mayor pendiente, controlar sedimentos y aportaciones extraordinarias en las micro cuencas, causadas por deslaves, establecer cobertura vegetal sobre zonas devastadas, evaluación de las características del suelo.	Se elaboraron Planos con secciones y estratigrafías, los cuales se ubicaron para determinar sus aprovechamientos. Implementar geotécnicas para reducir el arrastre de partículas por acción hídrica y eólica mediante el despliegue de mallas de propileno con fibra tridimensional. Suministro de tierra y suministro de planta. La Barranca se encuentra localizada en el Centro Regional 1, que comprende las Delegaciones: Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras. Avance 100%	La población circundante que será beneficiada directamente es alrededor de 7,951 habitantes de las Delegaciones: Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras.

Elaboró: 
C. José Martín Manroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

4



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Becerra.	Estabilizar márgenes superiores e inferiores en cauces de los afluentes internos de las barrancas, Mejorar el proceso de infiltración al acuífero en el sistema hidrológico de las barrancas, minimizar riesgo de deslaves en zonas internas que conlleven daños a casas habitación, colindantes con las zonas de mayor pendiente, controlar sedimentos y aportaciones extraordinarias en las microcuencas, causadas por deslaves, establecer cobertura vegetal sobre zonas devastadas, evaluación de las características del suelo.	Se elaboraron Planos con secciones y estratigrafías, los cuales se ubicarán para determinar sus aprovechamientos. Implementar geotécnicas para reducir el arrastre de partículas por acción hídrica y eólica mediante el despliegue de mallas de propileno con fibra tridimensional. Suministro de tierra y suministro de planta. La Barranca se encuentra localizada en el Centro Regional 1, que comprende las Delegaciones: Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras. Avance 100%.	La población circundante que será beneficiada directamente es alrededor de 26,940 habitantes de las Delegaciones: Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras.
Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Dolores.	Estabilizar márgenes superiores e inferiores en cauces de los afluentes internos de las barrancas, Mejorar el proceso de infiltración al acuífero en el sistema hidrológico de las barrancas, minimizar riesgo de deslaves en zonas internas que conlleven daños a casas habitación, colindantes con las zonas de mayor pendiente, controlar sedimentos y aportaciones extraordinarias en las microcuencas, causadas por deslaves, establecer cobertura vegetal sobre zonas devastadas, evaluación de las características del suelo.	Se elaboraron Planos con secciones y estratigrafías, los cuales se ubicarán para determinar sus aprovechamientos. Implementar geotécnicas para reducir el arrastre de partículas por acción hídrica y eólica mediante el despliegue de mallas de propileno con fibra tridimensional. Suministro de tierra y suministro de planta. La Barranca se encuentra localizada en el Centro Regional 1, que comprende las Delegaciones: Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras. Avance 100%.	La población circundante que será beneficiada directamente es alrededor de 8,334 habitantes de las Delegaciones: Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras.

Elaboró:

C. José Martín Manroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

9



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Echónove.	Estabilizar márgenes superiores e inferiores en cauces de los afluentes internos de las barrancas, Mejorar el proceso de infiltración al acuífero en el sistema hidrológico de las barrancas, minimizar riesgo de deslaves en zonas internas que conlleven daños a casas habitación, colindantes con las zonas de mayor pendiente, controlar sedimentos y aportaciones extraordinarias en las microcuencas, causadas por deslaves, establecer cobertura vegetal sobre zonas devastadas, evaluación de las características del suelo.	Se elaboraron Planos con secciones y estratigrafías, los cuales se ubicaron para determinar sus aprovechamientos. Implementar geotécnicas para reducir el arrastre de partículas por acción hídrica y eólica mediante el despliegue de mallas de propileno con fibra tridimensional. Suministro de tierra y suministro de planta. Avance 100%	La población circundante que será beneficiada directamente es alrededor de 12, 515 habitantes de las Delegaciones: Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras.

Elaboró:


C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:


Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

9




EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES


UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca La Diferencia	Estabilizar márgenes superiores e inferiores en cauces de los afluentes internos de las barrancas, Mejorar el proceso de infiltración al acuífero en el sistema hidrológico de las barrancas, minimizar riesgo de deslaves en zonas internas que conlleven daños a casas habitación, colindantes con las zonas de mayor pendiente, controlar sedimentos y aportaciones extraordinarias en las microcuencas, causadas por deslaves, establecer cobertura vegetal sobre zonas devastadas, evaluación de las características del suelo.	Se elaboraron Planos con secciones y estratigrafías, los cuales se ubicaron para determinar sus aprovechamientos. Implementar geotécnicas para reducir el arrastre de partículas por acción hídrica y eólica mediante el despliegue de mallas de propileno con fibra tridimensional. Suministro de tierra y suministro de planta. La Barranca se encuentra localizada en el Centro Regional 1, que comprende las Delegaciones: Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras. Avance 100%.	La población circundante que será beneficiada directamente es alrededor de 2,919 habitantes de las Delegaciones: Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras.

Elaboró:


C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:


Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Administración

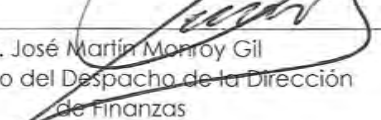
9



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Mixcoac	Estabilizar márgenes superiores e inferiores en cauces de los afluentes internos de las barrancas, Mejorar el proceso de infiltración al acuífero en el sistema hidrológico de las barrancas, minimizar riesgo de deslaves en zonas internas que conlleven daños a casas habitación, colindantes con las zonas de mayor pendiente, controlar sedimentos y aportaciones extraordinarias en las microcuencas, causadas por deslaves, establecer cobertura vegetal sobre zonas devastadas, evaluación de las características del suelo.	Se elaboraron Planos con secciones y estratigrafías, los cuales se ubicaron para determinar sus aprovechamientos. Implementar geotécnicas para reducir el arrastre de partículas por acción hídrica y eólica mediante el despliegue de mallas de propileno con fibra tridimensional. Suministro de tierra y suministro de planta. La Barranca se encuentra localizada en el Centro Regional 1, que comprende las Delegaciones: Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras. Avance 100%.	La población circundante que será beneficiada directamente es alrededor de 34,086 habitantes de las Delegaciones: Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras.
Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Santa Rita.	Estabilizar márgenes superiores e inferiores en cauces de los afluentes internos de las barrancas, Mejorar el proceso de infiltración al acuífero en el sistema hidrológico de las barrancas, minimizar riesgo de deslaves en zonas internas que conlleven daños a casas habitación, colindantes con las zonas de mayor pendiente, controlar sedimentos y aportaciones extraordinarias en las microcuencas, causadas por deslaves, establecer cobertura vegetal sobre zonas devastadas, evaluación de las características del suelo.	Se elaboraron Planos con secciones y estratigrafías, los cuales se ubicaron para determinar sus aprovechamientos. Implementar geotécnicas para reducir el arrastre de partículas por acción hídrica y eólica mediante el despliegue de mallas de propileno con fibra tridimensional. Suministro de tierra y suministro de planta. La Barranca se encuentra localizada en el Centro Regional 1, que comprende las Delegaciones: Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras. Avance 100%.	La población circundante que será beneficiada directamente es alrededor de 3,287 habitantes de las Delegaciones: Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras.

Elaboró: 
C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

9



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Estabilización de Taludes y Recuperación de Suelo en la Barranca Tarango.	Estabilizar márgenes superiores e inferiores en cauces de los afluentes internos de las barrancas, Mejorar el proceso de infiltración al acuífero en el sistema hidrológico de las barrancas, minimizar riesgo de deslaves en zonas internas que conlleven daños a casas habitación, colindantes con las zonas de mayor pendiente, controlar sedimentos y aportaciones extraordinarias en las microcuencas, causadas por deslaves, establecer cobertura vegetal sobre zonas devastadas, evaluación de las características del suelo.	Se elaboraron Planos con secciones y estratigrafías, los cuales se utilizan para determinar sus aprovechamientos. Implementar geotécnicas para reducir el arrastre de partículas por acción hídrica y eólica mediante el despliegue de mallas de propileno con fibra tridimensional. Suministro de tierra y suministro de planta. La Barranca se encuentra localizada en el Centro Regional 1, que comprende las Delegaciones: Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras. Avance 100%.	La población circundante que será beneficiada directamente es alrededor de 39,569 habitantes de las Delegaciones: Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras.
Programa de separación de residuos en el edificio del Gobierno del Distrito Federal, Adquisición de contenedores para la ejecución de la primera fase.	La correcta separación de los residuos sólidos, permite la disminución de su concentración en los sitios de disposición final evitando el potencial daño ambiental por la generación de gas metano.	El programa tiene como principal objetivo el correcto manejo de los residuos que permita hacer una selección de los mismos, por sus características físicas, su potencial de reaprovechamiento o reciclaje y/o por el valor económico que pueden tener. Se buscó que los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal entendieran y se involucraran en el manejo adecuado de los residuos sólidos desde la fuente de origen, según su potencial valorizable o susceptibles de re- uso o reciclaje que sean separados de forma adecuada. Avance 100%.	Los trabajadores del Edificio de Gobierno del Distrito Federal así como sus familiares

Elaboró:

C. José Martín Monroy Gil

Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios

Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Servicios personales	Cumplir con los compromisos contraídos con los trabajadores de la Secretaría.	Para cubrir sueldos, salarios y prestaciones al personal de base, lista de raya y Estructura adscrito a esta Secretaría. Con estos recursos se cubrió la segunda quincena del mes de julio, primera y segunda quincena del mes de agosto 2012, Primera y segunda quincena del mes de septiembre de 2012, Primera y segunda quincena de octubre, primera y segunda quincena de noviembre, primera y segunda quincena de diciembre.	Los trabajadores de la Secretaría del Medio Ambiente
Control de erosión de Cuencas del Río Magdalena	Dentro del programa integral de "Control de Erosión de Cuencas del Río Magdalena" se estableció llevar a cabo el Servicio de Conservación, Mantenimiento y Rehabilitación del Parque Lineal Chimalistac – Viveros de Coyoacán. Del cual se realizó el proyecto ejecutivo durante el 2009. Los alcances del presente Servicio, en su modalidad de servicios de conservación, mantenimiento y rehabilitación tienen el propósito de realizar trabajos para el programa "Control de Erosión de Cuencas del Río Magdalena" en su rama denominado "Parque lineal Chimalistac – Viveros de Coyoacán".	El parque lineal Chimalistac – Viveros de Coyoacán tiene una longitud total de 1,600 metros y una superficie de 37,400 m2. De acuerdo a las características físicas y urbanas del cauce del río Magdalena en el tramo del parque lineal Chimalistac – Viveros de Coyoacán, se desarrolló el proyecto ejecutivo por sectores, cada uno de los cuales es motivo de estrategias y soluciones particulares, para la ejecución del proyecto en cuestión era necesario contar con una empresa especializada que proporcionará los trabajos de remodelación, rehabilitación, conservación y presentación del catálogo de conceptos, el programa de la obra se encuentra dividida en los sectores que a continuación se mencionan: Sector – Copilco, Chimalistac, Panzacola, M.A. de Quevedo, Viveros y Río Churubusco.	Población de las delegaciones políticas Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Coyoacán, D.F.

Elaboró:

C. José Martín Monroy Gil

Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios

Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

9



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
		<p>La remodelación, rehabilitación y conservación abarcan zonas de : Los andadores - paseo a lo largo del cauce del Río Magdalena. Las plazas de conexión y estancias a lo largo del cauce del Río Magdalena. Los jardines de lluvia y zanjas de infiltración para el manejo de aguas pluviales. Los cruces vehiculares y construcción de reductores de velocidad. Las áreas lúdicas y de servicio como son: 3 módulos de información y renta de bicicletas y servicios, vivero / jardín comunitario. La reubicación de zona de juegos infantiles y cancha deportiva. El mobiliario urbano como son: bancas, basureros, bolardos, estacionamientos para bicicletas. La Instalación de fichas históricas, ambientales y botánicas a lo largo del parque lineal, La Instalación de luminarias para iluminación del andador, plazas de conexión y plazuelas de estar a lo largo del cauce del Río Magdalena.</p> <p>La Instalación de iluminación ambiental en monumentos históricos - puentes e iglesia, El desazolve del cauce del Río Magdalena en su tramo a cielo abierto, Los bordos de piedra para formar caídas de agua, El saneamiento del arbolado existente, derribo de 1,100 árboles, poda de 327 árboles, trasplante de 225 árboles, La plantación de árboles, arbustos y cubre suelos. El mejoramiento de suelo, aplicación de acondicionadores minerales y abonos orgánicos, Las instalaciones hidráulicas y sanitarias requeridas.</p> <p>Avance físico: 100%</p>	

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración




EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES


UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Monitoreo de presencia de maíz transgénico en el suelo de conservación de la Ciudad de México, segunda etapa.	El cultivo del Maíz nativo juega un papel fundamental para preservar el suelo de conservación debido al manejo de la tierra que este supone a través de estrategias de apropiación de los ecosistemas desarrolladas por las comunidades tradicionales a través de generaciones. El objetivo principal es proteger y conservar las razas de maíz nativo en el suelo de conservación.	Este proyecto planeó dar continuidad al monitoreo de maíz para detectar la presencia de transgénicos, iniciado en el año 2008. El objetivo de esta 2a. Etapa es monitorear la presencia de maíz transgénico en el Distrito Federal y la zona metropolitana a fin de proteger y conservar las razas de maíz nativo en el suelo de conservación de la Ciudad de México, garantizando la preservación del germoplasma de las especies, considerando las variables socioculturales y económicas que afecten su producción y promoviendo la difusión de acciones encaminadas para alcanzar la protección y conservación de este acervo biológico. Avance 100%	Toda la población del Distrito Federal y área conurbada
Evaluación del programa de acción climática de la Ciudad de México	Se vuelve obligatorio establecer un mecanismo medible, reportable y verificable que evalúe el funcionamiento del programa de Acción Climática de la Ciudad de México, para lo cual se requiere de un servicio externo que cuente con la experiencia en la materia.	Elaboración de reportes de la revisión del nivel de cumplimiento de los proyectos y acciones que integran el PACCM (Programa de Acción Climática de la Ciudad de México. Se estimó el nivel de emisiones. Se evaluó el éxito de implementación de las medidas de mitigación y se estimó el grado de avance de las mismas., Se emitió un reporte de evaluación de las estimaciones de las reducciones de emisiones. Avance 100%	Toda la población del Distrito Federal y área conurbada

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

9



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Capacitación de los servidores públicos para la incorporación de las 67 dependencias del Gobierno del Distrito Federal a los planes de residuos sólidos	Concientizar a los empleados en temas de separación de residuos sólidos y consumo responsable de materiales y recursos	Se imprimió material de difusión que permitió concientizar a los empleados. Se editó un video de 8 minutos que plantea las alternativas para la reducción de residuos y los beneficios de esta. Se capacitó a los servidores públicos de las 67 dependencias del Gobierno del Distrito Federal a los planes de manejo de residuos sólidos. Concientizar a los servidores públicos. Avance 100%	En primera instancia se verá beneficiados los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal y sus familiares, esperando poder ampliar la cultura de la reducción de residuos sólidos a toda la población
Programa de análisis y restauración del Sistema Lacustre de Xochimilco y del Ajolote, segunda Etapa.	Contempla la reducción de especies exóticas carpas y tilapias, se considera involucrar a más de los pescadores y chinamperos en actividades de conservación de Xochimilco.	Tiene como eje central el desarrollo de tres planes de acción que tiene como objetivo la restauración a lo largo del Sistema Lacustre de Xochimilco: 1.- Se realizó Monitoreo espacial permanente del hábitat y de la biodiversidad. 2.- Restauración de apantles y chinampas para la generación de refugios como vía para la conservación del ajolote y otras especies nativas. 3.- Se continuó con el programa de Reducción de Carpas y Tilapias mediante pesca intensiva. En este Programa donde las actividades se empezaron a realizar el 7 de septiembre de 2012. Avance del 100%	Toda la población del Distrito Federal y área conurbada

Elaboró:

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<p>Continuación del Proyecto de recuperación ecológica del Patrimonio natural y cultural del sitio patrimonial de Xochimilco, Tlahuac y Milpa Alta</p>	<p>Dar continuidad para la atención a zonas prioritarias que requieren de obras y acciones para la conservación de la Zona Lacustre del Distrito Federal.</p>	<p>Se realizarán tareas de recuperación de los recursos naturales y manejo de hábitat en esta importante zona para la ciudad de México con la implementación del Proyecto denominado Recuperación de la zona Lacustre y chinampera de Xochimilco y Tlahuac. Se realizarán las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Limpieza, reapertura y desazolve de canales, zanjas y apantles en la zona chinampera de Xochimilco y Tlahuac. 2.- Implementación de actividades fitosanitarias. 3.- Acciones para la recuperación de la laguna de conservación de flora y fauna mediana bordos perimetrales y un sistema de red canalera. 4.- Protección y control mediante la delimitación física de la poligonal de área natural protegida Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco. 5.- Establecimiento de señalización informativa y difusión para la protección y conservación de la zona lacustre de Xochimilco y Tlahuac. En este Proyecto donde las operaciones se empezaron a realizar el 7 de septiembre de 2012, no se han ejercido recursos debido a que el proveedor no ha presentado su factura para pago de la primera ministración. Avance 100%. 	<p>Toda la población del Distrito Federal y área conurbada</p>

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

9




EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES


UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Vestuario administrativo correspondiente al ejercicio 2012	Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77 fracción XIII de las condiciones generales de trabajo del Gobierno del Distrito Federal, para otorgar la prestación de "vestuario administrativo correspondiente al ejercicio 2012.	Se otorgó a 524 trabajadores de base sindicalizados y lista de raya afiliados al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, que recibieron un importe de \$3,633.00 cada uno, cantidad determinada en el apartado tercero de las políticas para el pago de vestuario administrativo 2012, emitido por Oficialía Mayor. Actualmente el presupuesto de esta Secretaría es de \$628,815.38, por lo cual se realiza la ampliación de recursos. Avance 100%	524 trabajadores de base sindicalizados y lista de raya afiliados al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal
Mejoramiento, protección y conservación del Desierto de los Leones de la Unión del los Pueblos del Sur Poniente del Distrito Federal.	Formalizar las bases para la aplicación de los recursos del Proyecto previsto en el Decreto de Presupuesto del Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012 publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 157 Tomo III del 30 de diciembre del año 2011.	Acondicionamiento del Centro de monitoreo "El Pantano" para el fortalecimiento de actividades de educación ambiental y rehabilitación de brecha para el desarrollo de actividades de protección, conservación de los recursos de suelo y agua que se ejecutaran en el área natural protegida Parque nacional desierto de los leones. Avance 100%	8,851,080 habitantes de la ciudad de México

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Estrategia de movilidad en bicicletas – Sistema de bicicletas públicas	Permitir afiliar al menos 29,000 usuarios y realizar 11,000 viajes diarios adicionales y tercera fase (Polanco – Escandón) lo cual permitirá afiliar a 20,000 usuarios y realizar 7,500 viajes diarios adicionales al Sistema Ecobicis de la Ciudad de México para hacer más accesibles las bicicletas a la población, se pretende crear una cultura del uso de la bicicleta y fomentar el uso de la bicicleta en las zonas de la ciudad con mayor índice de tránsito vehicular, a través de una alternativa de transporte eficiente, haciendo de la bicicleta un modo de transporte accesible para la población, facilitando por medio de las Cicloestaciones de origen-destino que los usuarios realicen traslados cortos en el menor tiempo y con esto incentivar de manera contundente el uso de este transporte no contaminante en la ciudad, por medio de un sistema de préstamos de bicicletas accesible a la mayoría de la población.	El éxito del sistema de bicicletas públicas depende en gran parte de contar con un sistema en las cicloestaciones estratégicamente instaladas, con la capacidad suficiente de atención a los interesados, permitiendo así, a los usuarios el libre acceso a este programa Para la realización de dicho proyecto, se requirió: la adquisición de 2 kits de refacciones tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes de suspensión y dirección para reparar vehículos; la adquisición de 2 kits de refacciones para reparar las cicloestaciones; cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor del local que ocupan las instalaciones, debido al crecimiento del sistema ECOBICI; la adquisición de 25 cicloestaciones cada una de estas cicloestaciones cuenta con 27 slots (columna + rack) equipos especializados que se instalarán en las colonias Polanco, Roma, Escandón y San Miguel Chapultepec como parte de la implementación de la fase II y III del Programa Ecobicis, estos Slots están compuestos de dos unidades principalmente: 1.- Terminales de acceso al servicio a través de los cuales el usuario, puede retirar la bicicleta y realizar diversas consultas sobre la disponibilidad en otras cicloestaciones mas próximas. Por medio de un modem de comunicación inalámbrico vía GPRS. Avance al 100%	Toda la población

Elaboró:


C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:


Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

9



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
		<p>2.- Módulo de anclaje de las bicicletas con 3 enganches.- el cual tiene un diseño modular que permite adaptar al espacio disponible, así como minimizar las obras en vía pública está compuesto de barras de aluminio que le da cuerpo a la estructura y se utiliza como gabinete para la fijación de los candados y una tapa plástica la cual cierra herméticamente el modulo, en la parte exterior en la cual se le adhiere los números de candado correspondiente.</p>	
<p>Sistema de Bicicletas públicas y cicloestaciones de la Ciudad de México por el periodo del 1o. De marzo al 31 de diciembre del año 2012.</p>	<p>Proporcionar el mantenimiento al equipo del Sistema de bicicletas públicas y cicloestaciones de la ciudad de México.</p>	<p>La contratación de una empresa especializada que brindó el mantenimiento al Sistema de bicicletas públicas y cicloestaciones de la Ciudad de México. A la fecha cuenta con 3,660 usuarios divididos en las tres fases: Fase I: 1,200; Fase II: 1,180 y Fase III: 1,280. Avance 100%</p>	<p>Toda la población</p>

Elaboró: _____

C. José Martín Menroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó: _____

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración

9




EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Rehabilitación integral de espacios públicos en el Bosque de Chapultepec	Rehabilitación integral de espacios públicos en el Bosque de Chapultepec,	Para la rehabilitación se requirió de la adquisición de 100 módulos con dos contenedores de lámina cal. de los cuales 14 son para la recolección de residuos sólidos y para su separación en orgánico e inorgánicos y 700 botes de lámina y plástico para sustituir los existentes que cumplieron con su ciclo de vida útil. Se requirió dar mantenimiento de y reparación de banquetas y guardaciones a lo largo de la milla, sustitución de adoquines, pintura de rejas de puertas principales y jardineras, rehabilitación del Jardín de Adultos Mayores, rehabilitación de tres fuentes. Rehabilitación y sustitución de la red eléctrica, reparación de la red de riego, rehabilitación de la fosa séptica y conexión a la red municipal sanitaria, rehabilitación del Jardín Botánico, sistema de riego del orquidario, sistema de riego del invernadero de trabajo, mantenimiento a bombas de humedales y espejo de agua, mantenimiento a vitrales artísticos, rehabilitación de la casa de Cultura Quinta Colorada, Sistema de audio en salones, cancel del auditorio puerta principal, pintura e impermeabilización, limpieza de cantera, borrado de grafiti en fuente Leones	Toda la población

Elaboró: 
 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: D6 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
		<p>1 y 2, limpieza de tres esculturas, entre otros. Mantenimiento y conservación de las áreas verdes de las tres secciones de Chapultepec donde se considerarán la poda de pasto, setos y árboles, el deshierbe manual en áreas jardinadas, andadores, setos y plantas, riego de áreas verdes, barrido de hoja seca, reubicación de especies vegetales con la preparación de banqueo y trasplante de las mismas derribo de árboles y corte de troncos y ramas secas, corte de troncos y ramas, perfilado de árboles y arbustos, afloje de tierra y formación de un bordem, recolección y traslado de basura del producto de poda, deshierbe, hojas secas, troncos y recolección de desechos sólidos en general. Se requirió de la adquisición de un camión recolector de residuos sólidos con carga trasera y sistema de compactación de residuos y caja separadora de orgánicos e inorgánicos. Se requiere también la compra de 6 carros eléctricos con plataforma que se utilizaron para el retiro de basura, 800 botes que están en la primera sección y 300 en la segunda sección de carga, 2 camionetas chasis para el traslado de los contenedores. Se adquirió dos molinos de martillo para la molienda de residuos orgánicos; una astilladora de 12" para el astillado de árboles para la alimentación de suelos del bosque; Se compró 2 hidrolavadores industriales para la limpieza de los vehículos y equipos. 6 contenedores para basura a cielo abierto y 2 sistemas de gancho para transporte de contenedores. Avance 100%</p>	

^{1/} Se refiere a programas públicos.

Elaboró:

C. José Martín Manroy Gil

Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios

Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

0




PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(7)	(7)
<h1>No aplica</h1>								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró: 
C. José Martín Manroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó: 
Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Administración



PE PROYECTOS ETIQUETADOS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL*	MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	
Implementación de los talleres del Centro de Educación Ambiental "Yautica" ubicada en la Sierra de Santa Catarina en la Delegación Iztapalapa	213,282.00	213,282.00	213,282.00	Este proyecto promueve la creación de un huerto urbano demostrativo para sembrar y cultivar hortalizas, habilitado con un invernadero, un compostero, un lombricompostero, un espacio para la recuperación de lixiviados (líquidos que se gestionan en los depósitos controlados de residuos), además de la adecuación de espacios en donde se realizará la parte teórica de dichos talleres y que serán parte de lo que se ofrecerá al público (escuelas públicas y privadas y comunidad en general). Este proyecto está en proceso licitatorio, debido a que la primera licitación se declaró desierta. Tal es la razón por la cual no se ha ejercido el recurso. Avance 100%.
Reforestación y preservación del Cerro de la Estrella	2,000,000.00	0.00	0.00	No se realizó por no contar con los Proyectos Ejecutivos
Mantenimiento Plaza de la República	12,000,000.00	0.00	0.00	No se realizó por no contar con los Proyectos Ejecutivos

Elaboró:

C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:

Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

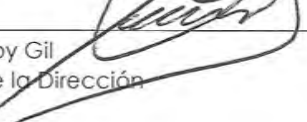


PE PROYECTOS ETIQUETADOS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL*	MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	
Centro de Educación Ambiental Yautilca (Mariposario Yautilca, La Casita Sustentable, Ecología Fija, La Casita Sustentable Ecológica Móvil).	520,000.00	512,187.36	512,187.36	<p>i.- Una casita ecológica sustentable fija (Una vivienda 60 m2), que permitirá a los visitantes observar de cerca el consumo adecuado y responsable de los recursos naturales a partir de la demostración de ecotecnias en los hogares, donde podrán realizarse prácticas sobre el manejo adecuado de los residuos y la producción de energías renovables. ii.- Una casita ecológica sustentable móvil (tiene la dimensión de 5m2, con 4 espacios definidos en sala-comedor, cocina, baño y recámara y por fuera las paredes están representadas por un patio con una mascota, un garaje, un jardín y un frente con portón y ventana que representa la entrada). La Casa Ecológica funciona como un museo interactivo, en donde se realizan recorridos temáticos de agua, energía y residuos, por lo tanto el actor principal resulta ser el participante, ya que de él dependerá la generación de residuos, el uso del agua y el consumo de la energía, al final del recorrido se realiza una reflexión grupal para tomar conciencia y buscar soluciones, sobre el uso eficiente y cuidado de los nuestros recursos naturales.</p> <p>iii.- Un Mariposario (Jardín de mariposas de 35m2) que sirva de herramienta demostrativa del uso sustentable de los recursos naturales sin dañarlos, y que representa una alternativa viable para la protección de especies en peligro de extinción y la protección de su hábitat. Es un instrumento educativo que enseña ciclo de vida de estos insectos, el papel ecológico que desempeñan en la naturaleza y las relaciones biológicas que mantienen con su entorno. El jardín de mariposas será adecuado en un ambiente controlado y seguro para fines de investigación, reproducción y de conservación que albergará más de 40 especies de Lepidópteros y más de 15 diferentes tipos de plantas.</p> <p>Avance 100%.</p>
Total UR	14,733,282.00	725,469.36	725,469.36	

* Se refiere al presupuesto asignado en los anexos 2, 3, 4 y 5 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró: 
 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

9



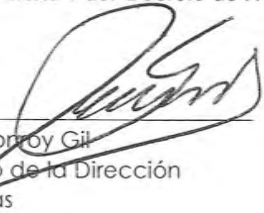
PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE


COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO (2)	PROYECTO (3)	DESCRIPCIÓN (4)	AVANCE DEL PROYECTO (%) (5)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1 (6)	MODIFICADO 2 (7)	EJERCIDO 3 (8)	VAR. % 3/2 (9)
No aplica							

* Se refiere el presupuesto asignado en el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró:


 C. José Martín Morroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

9




RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2012

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE


CONCEPTO	MONTO
<p>(2)</p> <p>Ingresos Propios</p> <p>Aportaciones del GDF</p> <p>Transferencias del Gobierno Federal *</p> <p>Recursos Crediticios</p> <p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">No aplica</p> <p>TOTAL</p>	<p>(3)</p>

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de
 de Administración

9



ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS


UNIDAD RESPONSABLE: 06 CD 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
4419 Otras ayudas sociales a pers	Convenios para grupos	775,275 habitantes de las delegaciones	-	36,000,000.00	36,000,000.00	Continuación del proyecto de recuperación ecológica de lo patrimonio natural y cultural del sitio patrimonial de Xochimilco, Tlahuac, y Milpa Alta". Con el fin de implementar acciones que favorezcan la recuperación, rehabilitación y restauración de los ecosistemas degradados; disminuyan los impactos generados por actividades de atropo génicas y coadyuven a la conservación y protección de los humedales, cuerpos de agua y zona de amortiguamiento. Así mismo con estos recursos serán utilizados para la construcción de la infraestructura de contesion y evaluación, a través de subsidios y/o apoyos. Con ello se pretende 1.- Reducir los procesos de eutrofización y generación de gases invernadero mediante acciones de reapertura y desazolve de canales retirando vegetación acuática, lodos y sedimentos, mediante métodos manuales, recuperando los procesos ecosistemicos del sistema lacustre de Xochimilco y Tlahuac. 2.- Reducir impactos negativos en el arbolado del sistema de humedales de Xochimilco-Tlahuac, mediante el control físico y biológico de las plagas, gusano de bolsa, y el arbolado muerto en pie para permitir el aumento en la biomasa del estrato arbóreo. Lo que favorecerá un crecimiento en las tasas de captura de bióxido de carbono y partículas suspendidas en el aire. 3.- Instrumentar la recupera con ecológica de la laguna de regulación ciénaga chica y del lago de los reyes aztecas, para minimizar el impacto del calentamiento global. 4.- Implementar acciones de protección y conservación de la zona chinampera del suelo de conservación en Tlahuac, mediante puntos de control en acceso e instalación de infraestructura como casetas, plumas de acceso, muro ecológico, cercas vivas y reforzamiento de la delimitación.

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Director Ejecutivo de Administración



ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
						5.- Establecimiento de una planta de tratamiento de agua residual, mediante el sistema biológico de tipo humedal en el embarcadero Atenco, reduciendo la concentración de contaminantes provenientes de la descarga irregular que ahí desemboca.

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró:


C. José Martín Monroy Gil
Encargado del Despacho de la Dirección
de Finanzas

Autorizó:


Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
de Administración



FIDOGA FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	(Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO
	APORTACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	SALDO	
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)

No aplica

Elaboró 
 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración

9



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 C0 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<p>(2)</p> <p>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/}</p> <ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS 	<p>(3)</p>	<p>A) (4)</p>


No aplica

^{1/} Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Elaboró:


 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó:


 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración

9



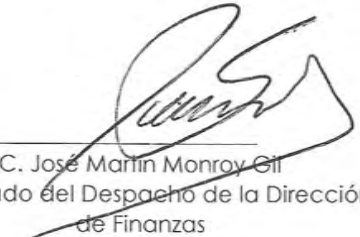
APOGA-II ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
ORIGINAL: (2)	MODIFICADO: (3)		VARIACIÓN ABSOLUTA: (3 - 2) (4)
			VARIACIÓN %: ((3/2)-1)*100 (5)
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/} (6)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (9)
	ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	

No aplica

1/ Se refiere a programas públicos.

Elaboró: 
 C. José Martín Monroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración

9



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 06 CO 01 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
No aplica				

Elaboró: 
 C. José Martín Manroy Gil
 Encargado del Despacho de la Dirección
 de Finanzas

Autorizó: 
 Lic. Ignacio Manuel Castro Palacios
 Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva
 de Administración

9